



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**RUPTURA DE LA CONVIVENCIA SOCIAL
ENTRE HOMBRES Y MUJERES DENTRO DE
LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CDMX**

T E S I S

Que para el obtener el título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

QUE PRESENTA:
JOSSELYN GUADALUPE FLORES GÁLVEZ

Directora de tesis

Dra. Adriana Ornelas Bernal



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A mi asesora, la doctora Adriana Ornelas Bernal, por acompañarme en este proceso con paciencia y confianza, por compartir su conocimiento en todo momento y motivarme a realizar todo con dedicación y esfuerzo. Su amor a la docencia y compromiso con el Trabajo Social me inspiran a continuar aprendiendo.

A la maestra María Luisa Brain Calderón por sus enseñanzas y cariño.

Al resto de los integrantes del jurado: Jimena Cuevas, Pablo Monroy y Gabriela Gutiérrez, gracias por tomarse el tiempo de revisar ese trabajo, por sus comentarios y consejos.

Al Laboratorio SYNDEMOS por ser un espacio que me permitió crecer profesionalmente.

A cada una de las personas que compartieron sus experiencias y testimonios para la elaboración de este trabajo, gracias por dejarme recopilar sus opiniones, sin su participación no podría haber realizado esta investigación.

Dedicatorias.

A mi mamá y papá, quienes siempre me han demostrado un amor incondicional, agradezco infinitamente todo su esfuerzo, el que siempre me apoyen para poder cumplir mis metas y sueños. No hay palabras para describir lo agradecida que estoy con ustedes, lo que soy es resultado de todo su cariño.

A mi hermana y hermano, su cariño, apoyo y risas me acompañan en cada sueño, deseo inspirarlos, aunque sea un poco, que sepan que siempre voy a estar ahí para ustedes.

Al resto de mi familia por estar siempre conmigo y ayudarme cada que lo necesité.

A las amigas que me acompañaron durante toda la carrera, pero en especial a Lys por ser una amiga leal, deseo que seamos amigas por muchísimo tiempo.

El amor de las amigas siempre salva y cura cualquier tristeza y yo tengo la fortuna de tener a las mejores amigas del mundo. Edith, eres el solcito que siempre ilumina mi vida, gracias por estar conmigo y recordarme lo increíble que soy. A Nidia, que la distancia y el tiempo nunca sean un obstáculo para nosotras, eres la mejor amiga que pude encontrar, gracias por siempre estar y por siempre escucharme. A Ireri y Erika, las amigas swifties que siempre desee tener, pocas personas me comprenden como ustedes.

A Leslie y Sai, por ser los mejores compañeros del mundo, por siempre estar ahí, por nunca dejarme sola, estas palabras no son suficientes para agradecer y explicarles el amor infinito que les tengo.

A mis amigos. Antonio, por motivarme y estar tan al pendiente de todo este proceso de titulación. Adrián, por inspirarme y compartir todo lo que sabes, sin ti no habría encontrado la guía para seguir escribiendo. Carlos, mi co-cumpleañero, eres la clase de persona que quiero tener siempre en mi vida. Rodrigo, tu apoyo y genuino interés me demuestran lo incondicional que eres. Roberto, no importa lo distanciados que estemos, sé que siempre puedo volver a ti. Alejandro, no importa que tan malos seamos para conversar, nuestra amistad persiste. Ricardo, por compartir sus canciones, pero en especial por motivarme, creer en mí y recordarme que sí puedo.

A cada amigo y amiga que ha estado conmigo, sin importar si hoy estamos juntos o no, siguen siendo personas muy significativas para mí.

A todas las mujeres y amigas que me inspiran a ser mejor todos los días, a seguir levantando la voz.

Contenido

Introducción.	1
Capítulo 1. Las relaciones sociales en el contexto de la modernidad.	5
1.1 Modernidad e individualismo.	5
1.2 Desconfianza.....	10
1.3 Indiferencia.	12
1.4 Fragmentación social: Aproximación teórica y conceptualización.	15
Capítulo 2. La violencia como una forma de relacionarse en los espacios público y privado.	18
2.1 Conceptualización de violencia.....	18
2.2 La violencia desde un enfoque feminista.	22
2.3 Manifestaciones de la violencia en México, de 2006 a la actualidad.....	32
2.4 Violencia hacia las mujeres: del espacio privado al espacio público.	41
Capítulo 3. La convivencia social en el espacio público	55
3.1 Conceptualización.	55
3.2 La convivencia social en el espacio público.	58
3.3 Ruptura de los lazos sociales.....	66
Capítulo 4. La convivencia de hombres y mujeres en el espacio público.	71
4.1 Interacción social en el espacio público.....	71
4.2 Espacios seguros para la convivencia social.....	77
Capítulo 5. Ruptura de la convivencia social entre hombres y mujeres dentro de los espacios públicos de la CDMX.	89
5.1 Metodología.	89
5.2 Resultados guía de observación.	90
Espacio público.....	90
Violencia en el espacio.	90
Convivencia en el espacio público.	91
Procesos sociales.	91
5.3 Resultados del sondeo.	92
Perfil.....	92

Lugares públicos.....	93
Violencia hacia las mujeres.	94
Percepción de seguridad en el espacio público.....	97
Convivencia.....	102
5.4 Resultados de la entrevista a profundidad.	110
Inseguridad en el espacio público.	110
Violencia hacia las mujeres en el espacio público.....	116
Modificación en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres.....	124
Desconfianza.	130
Indiferencia.....	138
Convivencia y creación de espacios seguros.	146
Conclusiones.....	153
Fuentes consultadas.	160
Anexos.	176
Sondeo.....	176
Guía de entrevista.	184
Guía de observación.....	186

Introducción.

La violencia es un problema social que se construye en la interacción con el otro e implica la creación de conflictos, actualmente se han normalizado los efectos y consecuencias de la violencia hasta el punto de naturalizar su presencia en las instituciones, en la educación y en la vida cotidiana, provocando que las relaciones sociales no sean horizontales, sino que abunden procesos como la dominación, subordinación o rechazo. Las consecuencias de esta problemática no son las mismas para todos, es posible reconocer que las mujeres se han visto mayormente afectadas debido a que para ellas la violencia no sólo está presente en el espacio privado, sino que también se instaura de manera permanente en lo público, este espacio es el escenario en donde se socializa con el otro, por lo que resulta importante conocer de qué manera se relacionan los sujetos, considerando las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, pues anteriormente se mencionó que la violencia las ha perjudicado en mayor medida a ellas.

Así pues, la violencia hacia las mujeres es una expresión del sistema patriarcal, se origina en las relaciones desiguales en las que los hombres son quienes poseen el poder y las mujeres tienen que obedecer; así, la dominación y sumisión se conforman como una manera de relacionarse. La consecuencia es un contexto violento en el que las mujeres tienen que desenvolverse día a día, según la Organización Mundial de la Salud, el 70% de las mujeres en el mundo han sido parte de un episodio de violencia, ya sea física o sexual; América Latina es la segunda región más peligrosa para las mujeres. Específicamente en el caso de México, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017 se registraron 766 presuntas víctimas de feminicidio, número que se incrementó en 2018, llegando a 906, en 2019, durante los primeros nueve meses se tienen 748 presuntas víctimas, según Forbes Staff (2022) para el año 2021 se registran 1,004 feminicidios, un 2.66% más que en el 2020. Estas cifras visibilizan cómo la violencia hacia las mujeres en el país ha ido en aumento, dejando entrever el contexto machista bajo el que la sociedad mexicana se ha constituido. Con relación a esta problemática es necesario mencionar que, si bien existen diversas modalidades y tipos de violencia, la violencia comunitaria se ha ido estableciendo como la principal en el espacio público y no siempre es reconocida como tal, pues usualmente es ejercida por desconocidos presentes en el espacio. Una de las máximas representaciones de la violencia hacia las mujeres en el espacio público es el feminicidio, pues la

mayoría de los cuerpos violentados han sido encontrados en lugares públicos. Al respecto Incháustegui (2014) indica:

El crecimiento de los feminicidios en las áreas públicas debe vincularse por su parte, como resultado de las nuevas funciones de las mujeres que participan actualmente lo mismo en actividades productivas, escolares, deportivas y otras más, en espacios públicos. Este tipo de feminicidio ocurre mayormente en áreas comerciales o de servicios, escuelas, oficinas, parques, áreas deportivas, que están concentrando dos tercios de los asesinatos de mujeres (párr. 63).

Por lo tanto, exponer el cuerpo de una mujer asesinada en algún lugar público es una forma de demostrar la fuerza que se tiene en la comunidad. Como consecuencia, la percepción de seguridad en estos espacios se ve afectada y comienza a ser necesario estudiar cómo mujeres y hombres interactúan en estos espacios y, sobre todo, cuáles son los procesos sociales que prevalecen al momento de convivir con el otro, pues la violencia que se vive día con día en el país constituye un factor que influye al momento de decidir acercarse a alguien del otro sexo.

Esta situación de violencia ha generado temor y hace que se cuestione la armonía dentro de las comunidades, transformando el escenario social, a partir de los feminicidios y del constante acoso a las mujeres en el espacio público la visión de estos lugares cambió. Se puede encontrar una ruptura al momento de relacionarse con el otro, existe miedo al trasladarse, un miedo a transitar que no es ajeno al sexo de la persona, la forma en la que una mujer interactúa en el espacio público es diferente. Al respecto, Lieber (2003) (citado en Zúñiga, 2014) menciona que: “Ante la inseguridad que se vive en la actualidad, en el mejor de los casos se ofrecen recomendaciones para que las mujeres se protejan solas, ya sea evitando a los desconocidos o limitando sus horarios de circulación” (p. 80). Dando como resultado que las mujeres reduzcan y condicionen el uso del espacio público como casi única forma de protegerse.

Por consiguiente, se vuelve más complicado encontrar en el otro a un sujeto que inspire confianza y a su vez, predomina la indiferencia ante lo que le pasa a los demás. Esto modifica y altera por completo la convivencia en donde los hombres son vistos como enemigos y las mujeres empiezan a cambiar su forma de vivir en el espacio público. Como parte de esta sensación de vulnerabilidad se empiezan a tomar medidas de prevención como el permanente estado de alerta, no salir tan tarde, caminar rápido, no hablar con desconocidos, no usar la misma

ruta siempre, fijarse quién camina cerca de ellas, lo que significa cambiar su forma de interactuar en el espacio público.

Los comportamientos anteriores demuestran cómo la desconfianza está presente, Londoño (2016) refiere que “La bipolaridad confianza-desconfianza afecta el mundo de las relaciones humanas de manera significativa, dado que con ello construimos ambientes de posibilidad, pero también limitamos nuestra cercanía con los otros y lo otro” (p. 286). Lo previamente referido aparece como consecuencia del entorno violento, pues evitar el contacto con el otro es visto como una forma de defensa ante el peligro que representa transitar por los lugares públicos, de esta forma se va forjando la ruptura de la convivencia social, imposibilitando que se construyan procesos sociales que fomenten la armonía.

El presente trabajo tiene como propósito analizar cómo es que el contexto de violencia afecta la forma de relacionarse entre hombres y mujeres en el espacio público de la Ciudad de México, identificando las modificaciones que surgen en los procesos sociales a raíz de este problema, impactando en la convivencia entre ambos sexos. El análisis se muestra en cinco capítulos:

El primer capítulo explica la fragmentación social como resultado del individualismo y del contexto violento actual, la consecuencia de estas variables se instaura en procesos sociales que no permiten la cohesión social, ni crear lazos con los demás, tales como la desconfianza y la indiferencia.

En el segundo capítulo se define qué es la violencia y se expone desde un enfoque feminista el papel que tiene el sistema patriarcal en las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, no sólo en el ámbito privado, sino también en lo público. Además, se describen los principales antecedentes de violencia hacia las mujeres en México, a partir del 2006 hasta la actualidad.

El tercer capítulo conceptualiza qué es la convivencia social, pues es primordial reconocer qué sucede con los lazos sociales que desarrollan los sujetos en el espacio público, en especial cuando se desenvuelven en un sistema que naturaliza la violencia hacia las mujeres.

El siguiente capítulo analiza cómo es la interacción con el otro en el espacio público, pues este espacio debe brindar seguridad para que se desarrolle la convivencia, de tal forma que se hace una reflexión en torno a la intervención en la creación de espacios seguros.

Finalmente, en el último capítulo se presentan los resultados del proyecto de investigación realizado en los lugares públicos de la Ciudad de México, conociendo así el impacto que tiene la violencia hacia las mujeres en la convivencia que estas tienen con los hombres.

Capítulo 1. Las relaciones sociales en el contexto de la modernidad.

Este capítulo tiene como finalidad explicar cómo en la modernidad se ha fortalecido un sistema social que modifica el comportamiento de las personas, priorizando el individualismo que, aunado a la violencia, ha contribuido a instituir procesos sociales como la desconfianza y la indiferencia, propiciando la fragmentación social.

1.1 Modernidad e individualismo.

La modernidad representa un cambio en la estructura y organización social, entender este concepto desde las ciencias sociales resulta importante, pues a través de este se hace referencia al cómo se transformaron los patrones culturales en lo global, mientras que en lo social se modificó la toma de decisiones y la forma de vivir de los individuos. Aunque esta nueva etapa en la sociedad también trajo cambios en otras esferas de la vida cotidiana, en este capítulo se destacará la forma en la que la modernidad alteró la forma de relacionarse entre los sujetos.

La modernidad es considerada como un hecho histórico, que acompañada de la Ilustración permite que los individuos comiencen a poner en tela de juicio todo lo que está a su alrededor, de ahí la importancia de estudiarla, pues representa un fenómeno social en el que las personas comienzan a cuestionarse toda la estructura establecida. Surge en Europa, durante el siglo XVII, a raíz de la revolución francesa, es definida como una forma en la que la sociedad se configura a través de las instituciones y modos de comportamiento, un modo de organización en el que el capitalismo se consolida, el sistema adquiere un carácter industrializado y aparecen instituciones de control y vigilancia. Mejía (2006) cree que los principales cambios que la modernidad trajo son:

El desarrollo de una visión de organización social fundada en los valores de la libertad de los hombres para constituir un pacto social en donde a cada individuo se le garantizaran sus derechos, con base en ideas de igualdad entre los individuos y de libertad de acción. Desde el ámbito de la economía, estas nuevas ideas de libertad, se relacionaron con los avances en el conocimiento, para impulsar un sistema de producción basado en el mejoramiento de los viejos talleres manufactureros, con las nuevas tecnologías de

producción, y en la contratación de fuerza de trabajo a destajo, procedente de la ruptura del antiguo sistema medieval (p. 3).

De esta forma como principales características de la modernidad se podrían mencionar:

- El crecimiento económico, que condujo al cambio en el modelo y las actividades económicas que estaban concentradas en el campo a actividades industriales que se relacionan con la proletarización y la acumulación de riqueza, hecho que conduce a que sean la propiedad y riqueza las que determinen el estatus social.
- Lo político cambia, ahora el Estado va adquiriendo un papel de importancia y se reconoce al ciudadano y sus derechos.
- A partir de la llegada de la modernidad comenzó a considerarse a la ciencia como la única forma válida de conocimiento y es el método científico el que sienta las bases para obtenerlo.
- El Estado e instituciones como la familia son los que representan a los principales pilares de la sociedad y la religión deja de ser la forma bajo la que se comprende al mundo, la racionalidad toma este papel.

Bajo esas características es que se va cimentando la modernidad, que también modifica la cotidianidad y, por tanto, la forma de relacionarse con el otro. Por ello es que se tiene que reconocer como una característica importante de la modernidad la transformación en la forma de relacionarse con el otro, al respecto Frisby (1988) (citado en Portilla, Maldonado y Villar, 2014) refiere:

la modernidad trajo consigo la reducción de validez, entre otras cosas, de las formas comunes de integración social, trajo también el capitalismo, la economía determinada por el mercado, el industrialismo, el consumo comercial derivado de la demanda y la nación, como elementos primordiales que han generado una ruptura en las tramas y urdimbre que entretejen el tejido social (p. 63).

De esta forma es que se va consolidando el individualismo, se van dejando de lado los lazos establecidos en la comunidad y se priorizan los intereses propios. Béjar y Bajoit (1989) (citados en Lara, 2018) conceptualizan el individualismo como:

El resultado de la descomposición de lazos sociales, en donde el único que sobrevive es el lazo familiar, pero no con un valor afectivo y de identificación, sino como un “seguro”; es

el lugar donde siempre es posible regresar si existen complicaciones, al ser el principal núcleo primario se va encontrar apoyo cuando uno de los integrantes lo requiera (p. 16).

Por consiguiente, el individualismo será entendido como la ideología que valora la hegemonía de lo individual, es decir, de los objetivos propios en lugar de lo colectivo, con excepción de aquellos grupos en donde el sujeto sienta afinidad, como la familia o amigos cercanos, sólo existe un interés por aquellas personas que son afines o persiguen objetivos similares a los del individuo; con quienes no compartan estas características se presentará una forma de relacionarse fugaz, en donde el contacto no resultará significativo. Cuando una persona es individualista se preocupa únicamente por sus propias relaciones e intereses, él se convierte en el centro, los objetivos individuales prevalecen y los objetivos colectivos pierden importancia. Hayek (1996) (citado en Suárez y Rincón, 2016).

Hay autores que defienden el individualismo y que bajo su disciplina lo piensan como un efecto positivo, no obstante, a consideración de esta investigación el individualismo y sus consecuencias son pensadas como una forma relacional que complica la creación de procesos sociales y el trabajo en colectivo. Desde la psicología, Waterman insiste en que tener una concepción de desaprobación sobre el individualismo es resultado de una visión occidental, pero también ha señalado tres visiones del concepto; en primer lugar resalta al individualismo con una competición, en donde se busca estar por encima de los demás, relacionada a esta idea está el hecho de que los individuos se perciban como autosuficientes, por lo que no necesitan la ayuda de los demás, mucho menos adquirir obligaciones con el otro, una idea que conlleva al aislamiento en una esfera que percibe como suya y en la que nadie más puede participar. Por último, describe al individualismo como el causante de un estado de alienación de la sociedad que induce a tratar a los demás como objetos (García, 2020).

Esta visión y características del fenómeno van muy ligadas, se fortalecen y justifican bajo el sistema social económico en el que tienen lugar la modernidad. Como se mencionó anteriormente, el capitalismo se consolida como el sistema económico y social predominante y este ha tenido una influencia en la forma de relacionarse unos con otros ya que favorece y fomenta como objetivo la acumulación del capital, lo que conlleva al acaparamiento de la riqueza, la satisfacción de los propios deseos y necesidades, dejando a un lado lo que al otro preocupa o requiere. El consumismo es esa tendencia que lleva a las personas a únicamente buscar la satisfacción de sus deseos, los placeres fáciles y la complacencia inmediata, alejándose

de las responsabilidades y de aquello que pueda ocasionar preocupaciones, dejando de lado el reconocimiento del otro. Ya Simmel (2010) (citado en Portilla, M., Maldonado, A. y Villar, M., 2014) manifestaba cómo en la medida en el que el individuo se vuelve más a lo cuantitativo, se convierte en alguien más frívolo, desinteresado, buscando lo inmediato, lo que no lo distraiga de sus intereses, aislándose y siendo poco sensible al otro.

Gran parte de esta forma de ser de los individuos proviene de la influencia que tiene el capitalismo en la sociedad, al ser un sistema que respalda el consumo y la economía del mercado facilita la creación de espacios privados, en estos espacios es más fácil que las personas se encierren en su propia realidad, que ignoren aquello que acontece afuera; existe una separación entre la esfera pública y la esfera privada, esta última se considera como un ámbito privado, en donde el sujeto puede disfrutar de la intimidad. Para Shils (1996) (citado en Mejía, 1998) es la privacidad lo que abunda en la organización social, en relación a ello explica que la privacidad es una “relación cero” entre dos personas, grupos o ambos, hay una ausencia de interacción, comunicación o percepción del otro, quizá se va más allá de esa poca interacción cuando se trata de grupos cercanos como la familia, fuera de grupos de este tipo es difícil que las personas desarrollen un interés en el otro.

Las relaciones se tornan particulares y únicamente con aquellos que se piensan como semejantes, de ahí que una vez que las personas se desenvuelven en el espacio público no generen una relación con el otro, que cueste reconocer al otro como un sujeto con el que se puede crear vínculos, ejemplo de ello son los individuos que no están interesados en forjar lazos sociales con los miembros de su comunidad. La preocupación principal e inmediata de las personas son sus propios problemas, aquello que suceda fuera de su esfera y cotidianidad carece de importancia, las desigualdades no siempre son percibidas, con relación a esta falta de reconocimiento Camps (1993) declara:

[...] son individualistas sociedades enteras, precisamente las más desarrolladas, que son, a su vez, las más indiferentes a las miserias de los que viven peor: los países ricos ignoran a los pobres; quienes tienen asegurado su bienestar se despreocupan fácilmente del bienestar de los demás (p. 14).

Con lo previamente indicado no se quiere dar a entender al individuo como alguien que está alejado de la sociedad, alguien que permanece aparte del resto, simplemente se establece al individuo como una persona desinteresada por aquellos que no forman parte de su círculo social

inmediato. Una persona en la modernidad, donde las relaciones sociales se caracterizan por ser fugaces, es probable que suela ser individualista. Y esta es la crítica principal al cómo se desarrollan las relaciones sociales en la modernidad, el cómo ser individualista y preocuparse únicamente por sí mismo a gran escala dificulta el acceso a los derechos de muchos colectivos, ejemplo de ello, es la violencia hacia las mujeres, al estar sustentada en un sistema patriarcal se ha normalizado que este grupo de la sociedad no pueda acceder completamente a la igualdad y equidad con los hombres, la magnitud de la violencia con la que lidian muchas veces no es percibida ni entendida pues la indiferencia y desinterés del resto de la sociedad impide dar el reconocimiento que la problemática requiere.

Entonces, el individualismo es una característica y consecuencia de la modernidad, las relaciones son fugaces, el interés por el otro disminuye o llega a ser inexistente, favoreciendo que en la ciudad y principalmente en el espacio público sea la desconfianza o indiferencia lo que predomine. Reconocer e identificar los procesos sociales que se instauran en la sociedad resulta vital para comprender cómo se conforman las relaciones sociales y de qué forma se entiende al otro, el que esta visión sea positiva o negativa repercute en toda la estructura social. Pinto y Oribe (1959) definen a los procesos sociales como:

Las relaciones que se traban entre hombre y hombre, entre hombres y grupos o entre grupos sociales, dentro de la estructura más amplia de la sociedad. Son determinados acontecimientos que se realizan en la vida social bajo la forma más general de procesos de aproximación y alejamiento (p. 486).

De modo que representan la forma en la que los individuos (ya sea entre uno o más sujetos o entre grupos) interactúan y forman relaciones sociales en determinado espacio, momento y bajo ciertas condiciones. Según Fichter (s.f.) (citado en Bátiz, 2013) los procesos sociales son formas clasificables de interacción humana que pueden dividirse en procesos conjuntivos, donde las personas se atraen entre sí y quedan más integradas y procesos disyuntivos, las personas se distancian entre sí y son expresión de la injusticia u odio. Inicialmente se ha expuesto cómo es que las relaciones sociales han sido modificadas en la modernidad, destacando al individualismo como la principal forma relacional bajo la que se desenvuelven los sujetos en la actualidad. Éste predispone a los individuos a desenvolverse y relacionarse con el otro de una forma desfavorable, bajo procesos sociales que no contribuyen a la cooperación y al trabajo en colectivo, ejemplo de ello es la desconfianza e indiferencia que se abordan a continuación.

1.2 Desconfianza.

Uno de los planteamientos de Luhmann (1996) destaca que los seres humanos tienen una limitada capacidad de procesamiento de información y que la realidad se muestra abierta a complejas posibilidades, por lo que es necesario limitar las opciones y optar por confiar o por desconfiar, ambas posibilidades pueden ser ventajosas o perjudiciales de acuerdo con las circunstancias. Es así como la confianza se convierte en un determinante en la construcción de la convivencia social, pues depende del grado de cohesión social entre los sujetos; si una persona tiende a desconfiar de las intenciones y acciones del otro será imposible que sienta deseo de crear lazos sociales y generar así un sentido de comunidad. Este proceso representa expectativas positivas sobre el actuar del otro, la creencia de que la otra persona con la se forma un vínculo procederá de manera específica en determinada situación, es la tendencia a creer que las personas harán lo que se espera de ellas. Resulta un aspecto fundamental para la vida social y la democracia. Asimismo, es un elemento clave para la existencia de cohesión y capital social (Putnam, 2000) y, por otro lado, es necesaria para sostener las relaciones que surgen entre los individuos y las instituciones. Uslaner (2002) (citado en Grijalva, Fernández, 2017, p. 171).

La desconfianza por su parte contribuye al deterioro del tejido social de una colectividad. Por consiguiente, representa uno de los principales procesos conflictivos en la actual forma de relacionarse. Resulta producto de la modernidad, pues como se ha mencionado anteriormente, este proceso histórico y social ha modificado la forma de relacionarse con el resto, propiciando que el individualismo, egoísmo y las relaciones fugaces abunden en la estructura y organización social. Si se pretende entender cómo se han modificado las relaciones sociales y sobre todo el impacto de la aparición de este tipo de procesos se debe definir qué es la desconfianza. Arriagada, Atria, Robison, Siles y Whiteford (2003) (citados en Ocampo-Villegas y Soto-Ordóñez, 2003) declaran que:

Las redes y actitudes de confianza se construyen a partir del capital social y cultural, así como del carácter de la persona. Esto permite entender que la desconfianza contribuye al deterioro y posible destrucción del tejido social de una comunidad (p. 74).

Si la confianza representa las expectativas positivas sobre las acciones del otro, la desconfianza simboliza lo opuesto, es decir, el instrumento de defensa ante la incertidumbre que provoca el actuar del otro. Para Markóczy (2003) (citado en Yáñez, Ahumada y Cova, 2006) “ser

desconfiado correspondería a la expectativa de que los otros no serían confiables mientras no haya información disponible para sustentar confianza” (p. 13).

Por lo tanto, la desconfianza afecta la cercanía con el otro. Luhmann explica que la confianza garantiza un mejor funcionamiento tanto interno, como del entorno, del potencial del sistema, es racional con respecto a la función de aumentar el potencial de un sistema para la complejidad. Si el funcionamiento del sistema no está garantizado, el contexto será conflictivo y disfuncional, lógicamente aparecerá la desconfianza como un parteaguas a la incertidumbre.

Para Escovar (1980) (citado en Londoño, 2016) “los sentimientos de desconfianza constituyen una reacción a las condiciones sociales y económicas existentes en la estructura social” (p. 282). Para ilustrar las circunstancias que el autor refiere se pueden nombrar los cambios e incremento de los problemas sociales en la actualidad, como ejemplo de ello se encuentra la violencia, problemática que ha aumentado significativamente y cuyo impacto ha permeado en la vida cotidiana, dificultando el uso y la convivencia en los espacios públicos. Es así como “la falta de garantías para el ejercicio de la libertad, ante la ambigüedad en la aplicación de la ley y la justicia, la desconfianza es más racional, la confianza parece como una actitud inocente o suicida” (Durand, 2006, p. 280).

Recapitulando, la desconfianza es la tendencia a sospechar del otro, de asumir las intenciones que tiene al acercarse, estas expectativas que se tienen del comportamiento predisponen a actuar de cierta manera. Inicialmente se expuso que los sujetos tienden a agruparse con quienes comparten sus intereses o pertenecen a su núcleo principal. Los sujetos no sospechan de todos, pero si existen factores que detonan especialmente este proceso sobre otros, la desconfianza hacia las instituciones, a las autoridades, a quien transita en el espacio público, todo esto afecta la convivencia, el mantenimiento del orden, como resultado se tiene la fragmentación y la ruptura del lazo social.

1.3 Indiferencia.

A causa de procesos sociales como el individualismo y la desconfianza que inciden en la modificación de los vínculos sociales, se entretiene otro proceso social: la indiferencia.

Este proceso crea una tendencia que concibe al otro como inexistente, para las personas resulta más fácil fingir que el otro no está, sus problemas son irrelevantes; no hay un interés por conocer qué pasa con el resto y así los individuos se sitúan en un escenario donde sólo importan ellos. Wiesel (1999) (citado en Ziegler, 2017) declara:

La indiferencia “reduce al otro a una abstracción”. En este sentido, consideremos que ha sido nuestra decisión volver la mirada a un lado, cerrar los ojos y olvidar que otros en el mundo son rechazados por sus creencias religiosas, son maltratados por su condición sexual, son asesinados por su raza o por expresar su pensamiento (párr. 9).

Estas condiciones se ven avaladas y justificadas por el marco social, económico y cultural en el que actualmente la sociedad se desarrolla, ya se ha indicado que la modernidad ha posibilitado que se pierda el sentido de colectividad, repercutiendo en la percepción del otro. Al respecto, Lipovetsky (1983) relata cómo la identidad contemporánea ha transitado de la libertad a la indiferencia a raíz del liberalismo y el capitalismo, que, en lugar de promover mejores condiciones económicas, libertad y justicia en la sociedad, ha ocasionado una transformación de los valores sociales, priorizando la búsqueda de beneficios y el incremento de la riqueza individual. No es que el sistema dicte como fundamentos el desinterés, pero tampoco promueve la preocupación por el otro.

De esta manera, la indiferencia será entendida como un proceso en el que la principal actitud es el desinterés por el otro, convirtiendo a la cercanía social en un desafío, ya que la respuesta inmediata a lo que le acontece es la preferencia por ignorar y la apatía. Lo manifestaba Wiesel (1999) (citado en Ziegler, 2017) durante uno de sus discursos:

La indiferencia puede tentar, incluso más que eso, seducir. Es mucho más fácil mirar lejos a las víctimas. Es tanto más fácil evitar tales interrupciones groseras para nuestro trabajo, nuestros sueños, nuestras esperanzas. Es, después de todo, torpe, una inconveniencia, estar implicado en el dolor y la desesperación de otra persona (párr. 11).

Las relaciones interpersonales (exceptuando unas cuantas establecidas con personas de esferas cercanas) están vacías, son insensibles a las necesidades y problemas del otro, no interesa lo que pasa o acontece, únicamente el contexto individual.

Kertész (2002) (citado en Sánchez, 2020) entiende la indiferencia como un:

Fenómeno actitudinal, se nos muestra dotada de una contundente potencia de anulación del otro, puesto que los acontecimientos del prójimo, son simplemente omitidos; una firme voluntad de ignorancia los mantiene en una suerte de limbo deshabitado y desafectado: “¡Eso no me interesa!”, “¡Ese no es asunto mío!”, “Problema de ellos” (p. 98).

Así es como este proceso se va consolidando en la sociedad, de manera que no es de sorprender que ante la situación que se vive en el país, las personas prefieran omitir y ser indiferentes a lo que le pasa al otro. Un ejemplo de ello es la violencia, en donde los individuos suelen pensar que mientras no les pase a ellos, entonces el problema puede ser ignorado; algo similar explica Gaytán (2019), para él, la tragedia acompaña a lo largo de la existencia, de tal manera que se aprende a lidiar y vivir con ella, las personas se acostumbran, lo mismo pasa con la violencia, la sociedad se ha acostumbrado, todo esto lleva a la indiferencia, sin importar cuánta violencia hay en la país, si incrementa o no, porque las personas que resultan afectadas se convierten en cifras, estadísticas. Es así como la indiferencia se consolida como una actitud de desinterés por el bienestar del resto, negando la existencia del otro y restando importancia a sus necesidades o problemas, dificultando el establecimiento de lazos.

Velásquez (2008) describe como consecuencia al hecho general de los sujetos por volverse:

Desentendidos de tanto cuanto sea posible, se suspende la facultad de pensar, la capacidad de elaborar, y la voluntad de actuar. Solo se producen reacciones puntuales y efímeras ante determinados hechos. Se está presto a ser fácilmente manipulable por lo emotivo (p. 6).

Por tal razón, el otro deja de ser significativo, las relaciones establecidas en espacios públicos son poco frecuentes o vacías, sin ningún interés mayor que el beneficio propio, es la función del otro lo que puede ser útil y no el encuentro e intercambio que se puede establecer una vez que convive con él, no hay un reconocimiento.

De esta forma la indiferencia va consolidándose junto a la desconfianza como dos de los principales procesos conflictivos establecidos en la interacción con el otro. En la actualidad, ambos repercuten en la cohesión social y afectan la convivencia; motivan a que los sujetos sociales establezcan relaciones sociales de conflicto y como resultado surge la fragmentación social.

1.4 Fragmentación social: Aproximación teórica y conceptualización.

Se han mencionado las repercusiones que la modernidad ha tenido en la modificación de las relaciones sociales, destacando al individualismo como el proceso social con el que se manejan los sujetos, que se entreteje con la indiferencia y desconfianza, impidiendo el reconocimiento del otro como un sujeto con el que se puede convivir y crear lazos, es así como se va consolidando la fragmentación social. Para precisar este concepto es necesario recordar la influencia que ha tenido el capitalismo en la actual forma de relacionarse: al ser un sistema económico que se respalda en la acumulación de riqueza y el consumismo, dificulta la solidaridad y promueve la desigualdad. En relación a ello Harvey (s.f.) (citado en Vite y Tapia, 2018) refiere a “una tendencia mundial y contemporánea de constantes crisis financieras del capitalismo, lo que ha impulsado el proceso de acumulación por desposesión, que ha resultado favorable a la ampliación de la desigualdad social” (p. 2).

Por lo tanto, la desigualdad se ha convertido en el origen de la fragmentación, porque a través de la exclusión e inclusión se instauran privilegios, favoreciendo a aquellos que cuentan con capital o con las características que el sistema avala, dejando a un lado a quienes no. Binder (1991) lo explica a partir del contexto de América Latina: con estrategias se transforma a la mayoría o a la totalidad de la sociedad en un conjunto de grupos aislados (minorías), que se declaran la guerra entre sí y adquieren una condición dual de víctimas y victimarios. De esta forma, los derechos de ciertos grupos se ven afectados y su reconocimiento se ve en peligro. Es el instrumento que el sistema utiliza para vulnerar al otro. Existe una crisis de encuentro con el otro, el orden establecido no beneficia a la solidaridad con el resto, así es como la fragmentación social se va construyendo. Vite y Tapia (2018) la definen como:

Una construcción donde intervienen diferentes enfoques sociológicos, que tienen como base la crisis de la solidaridad y de los mecanismos de integración social para el supuesto “rescate” del individuo, según el neoliberalismo, de los lazos de dependencia creados por la sociedad (p. 15).

En otras palabras, la fragmentación social se va asentando como un proceso que reconfigura los procesos de convivencia e introduce a los sujetos bajo un esquema de no reconocimiento. Artiga (2015) entiende a la cohesión y fragmentación social como:

Los extremos de un continuum. La mayor cohesión social implica menor fragmentación social y viceversa. El centro de dicho continuum resulta, por tanto, ambiguo. Constituye una situación de riesgo, pues desde allí se puede favorecer el predominio de la fragmentación social (p. 491).

La principal consecuencia es el debilitamiento del tejido social y la dificultad en la construcción de un sentido de colectividad. En síntesis, la fragmentación social es la ruptura de los lazos sociales entre las personas, el efecto principal recae en la convivencia social, pues los individuos prefieren relacionarse con aquellos que perciben como similares, dejando a un lado a aquellos que ven como diferentes o en su perspectiva, representan un peligro. Además, los espacios que no pertenecen a la esfera privada y personal de cada sujeto se ven re-configurados y adquieren un nuevo significado, esta transformación surge a partir del contexto actual. Como se mencionó, existirán condiciones que propiciarán que este proceso se desarrolle; para Bayón (2019) en América Latina son la segmentación educativa y residencial, las disparidades en los servicios de salud, la homogeneidad social de los espacios de consumo y entretenimiento, y en general, el distanciamiento y la ausencia de experiencias sociales compartidas son algunas de las expresiones más evidentes de esa fragmentación social.

De esta forma, las relaciones entre individuos se ven afectadas, Charles Taylor (1993) (citado en García, 2012) manifiesta que:

Una sociedad fragmentada es aquella cuyos miembros encuentran cada vez más difícil identificarse con su sociedad política como comunidad. Esta falta de identificación puede reflejar una visión atomista, de acuerdo con la cual las personas acaben considerando a su sociedad en términos puramente instrumentales. Pero también ayuda a arraigar al atomismo, porque la ausencia de una eficaz acción común hace que las personas se vuelvan sobre sí mismas (p. 98).

Esto se concibe desde la visión del individualismo y cómo los sujetos prefieren ser indiferentes a lo que le ocurre al otro, actitud que se ha visto favorecida y justificada por el actual sistema económico en el que la sociedad se desenvuelve. Aunado a las relaciones fugaces y al poco reconocimiento que se tiene del otro, la convivencia con el otro se ve poco favorecida, resulta más sencillo ver al otro como un “enemigo”, el otro se revela entonces como fuente de amenaza, pues remite a lo desconocido y peligroso (Ruiz, 2009).

Así pues, la fragmentación social es una expresión de la modernidad, que se incrementa a partir del contexto violento. La violencia, además, constituye un elemento importante a considerar, México no es la excepción, la fragmentación se ve reflejada tras la puesta en marcha de una estrategia basada en la militarización del territorio, que llevó a que los índices de violencia se dispararan, siendo las mujeres uno de los grupos más afectados. De esta problemática surgen diferentes respuestas por parte de la población, pero son la indiferencia y la desconfianza los procesos sociales que predominan ante esta situación.

Capítulo 2. La violencia como una forma de relacionarse en los espacios público y privado.

El objetivo de este capítulo es definir la violencia y explicarla desde un enfoque feminista, de manera que se pueda entender cómo el sistema patriarcal ha establecido relaciones desiguales entre hombres y mujeres y a su vez, ha instaurado la desigual permanencia en el espacio privado y público con base al sexo. De esta forma, el que las mujeres sean parte del espacio público representa una “amenaza” al orden social que había sido establecido, por lo que los casos de violencia aumentan, colocando a México como uno de los países con mayores índices de violencia de género.

2.1 Conceptualización de violencia.

En la actualidad la violencia representa una de las principales problemáticas en el país y el mundo, la mayoría de las relaciones que se conforman con el otro son conflictivas, este problema representa un fenómeno normalizado, además, está presente en las instituciones y es parte de la cotidianidad, por ello es importante entender qué es y cómo impacta en la relación con el otro.

El término “violencia” es utilizado en múltiples disciplinas, de ahí que tenga variadas definiciones y enfoques distintos, desde la postura del autor que lo defina se encontrarán diversos elementos que a su consideración precisan lo que determina este concepto. De manera general podría ser entendida como:

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Sin embargo, la definición mencionada previamente no expresa por completo toda la complejidad que este fenómeno representa, implica más que el uso físico de la fuerza o amenazas, la violencia está en la estructura y es parte del orden social. Como se indicó, existen múltiples definiciones y muchos autores se han dedicado a conceptualizar el término, por tal motivo convendría analizar las diferentes perspectivas teóricas que conceptualizan este término.

Rojas, Kleiman, Lamovski, Levi y Rolfo (1990) (citados en Quiroga y Cryan, 2011) la definen como “el ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, que queda ubicado en un lugar de desconocimiento, es decir, no reconocido como sujeto de deseo y reducido en su forma extrema a puro objeto” (pp. 238-239).

De tal forma que para algunos autores la violencia representa una relación desigual en la que un sujeto posee el poder y lo usa para su propio beneficio a costa de otro que no cuenta con este elemento. Desde la perspectiva social, Franco (1993) (citado en Quiroga et al, 2011) relata que:

La violencia no puede ser considerada como un conjunto de hechos que suceden aisladamente, sino que debe ser comprendida como un proceso. Este proceso se desarrolla a partir de condiciones estructurales del individuo y el contexto en el cual toma lugar, haciendo que en ocasiones seamos víctimas de la violencia o, por el contrario, agentes activos, cómplices, o tolerantes de la violencia (p. 238).

De estas tres concepciones se puede concluir que la violencia implica establecer una relación con el otro y que el poder representa un instrumento que la acredita; mientras exista alguien que tenga privilegios y busque aprovecharse de estos existirán relaciones violentas, en el momento en el que se desconoce al otro, sus derechos se ven anulados y es ubicado en una posición vulnerable, por estas características se debe reconocer que la violencia representa un problema estructural, Galtung (1990) (citado en Espinar, 2003) refiere que: “(...) la cultura puede conducir a ver la explotación y/o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlos como tales” (p. 36). Hasta el día de hoy, este problema ha sido aceptado como parte del sistema en el que se vive y es naturalizado como consecuencia.

Para fines de esta investigación, la violencia será entendida como un proceso social originado en la desigualdad que fija una forma conflictiva de relacionarse con el otro desde la dominación y sumisión entre dos o más actores sociales. El origen histórico de este proceso ha permitido que hasta el día de hoy sea normalizado e interiorizado. Además, no se trata de un hecho aislado, pues implica la relación con el otro, ubica a las personas de manera jerárquica, por consiguiente, no hay relaciones sociales igualitarias y como resultado se tiene la aceptación de un orden social que prioriza la explotación, rechazo y la negación del otro haciendo casi imposible que los sujetos se relacionen de una forma solidaria.

En cuanto a la tipología, Galtung (1998) emplea la siguiente:

- **Violencia directa:** acto físico o verbal realizado intencionalmente por uno o más actores, ordinariamente representa relaciones asimétricas entre dos o más personas.
- **Violencia estructural:** no hay una relación clara entre los sujetos, es difícil ubicar quién es el que efectúa la acción violenta. Al ser una cuestión estructural hace referencia a cuestiones que van más allá como la desigualdad, marginación, entre otras.
- **Violencia cultural:** son las ideas, actitudes y comportamientos que justifican la violencia como parte del orden social, es a través de aspectos como la religión, medios de comunicación, educación que se normaliza y promueve una forma negativa de relacionarse.

Al ser parte de la cotidianidad es común encontrar diferentes tipos y modalidades de violencia, varios autores se han dedicado a clasificarla según el lugar en donde se reproduce y la esfera de vida que afecta. De acuerdo al tipo de daño que provoca algunos tipos de violencia son:

- **Violencia física:** toda acción intencional cuyo propósito es dañar la integridad física de la persona.
- **Violencia psicoemocional:** toda acción u omisión que ocasiona un daño en la autoestima o afectación en el desarrollo de la persona contempla acciones como insultos, humillaciones, manipulación, amenaza o cualquier otra que altera emocionalmente a la persona.
- **Violencia económica:** se refiere a acciones cuyo objetivo es el control o la limitación de recursos económicos o bienes, ya sea a través de la restricción o apropiación.
- **Violencia sexual:** toda acción que amenaza o pone en riesgo la integridad, seguridad y desarrollo psicosexual, incluye miradas lascivas, hostigamiento o prácticas sexuales no consensuadas.

De acuerdo al ámbito relacional en donde se produce se encuentran:

- **Violencia familiar:** aquel acto intencional que ocurre entre personas que comparten parentesco y cuyo objetivo es el sometimiento o abuso de poder sobre algún integrante de la familia, va desde actos físicos, psicoemocionales hasta sexuales.
- **Violencia laboral:** comprende acciones realizadas dentro de este ámbito, ya sea por parte del jefe o compañeros de trabajo, atenta contra las condiciones de trabajo, incluye descalificación, amenazas o explotación.

- **Violencia en la comunidad:** es aquella que ocurre en los espacios públicos y que afecta la convivencia entre las personas, atenta contra la seguridad, afecta la calidad de vida, dificultando el fortalecimiento de los lazos comunitarios.
- **Violencia institucional:** hace referencia a acciones u omisiones realizadas por personas con cargo público e instituciones, que en un abuso de poder vulneran y obstaculizan el acceso a los derechos de quienes acuden a estas instituciones

En conclusión, más allá de las tipologías y clasificaciones diremos que para que exista este proceso se necesita de la interacción con el otro, representa la ruptura del orden social y la armonía, puede ser directa o indirecta (una cuestión en la estructura). Es parte de la cultura y es aceptada en la cotidianidad, dando a lugar a relaciones conflictivas.

Aun cuando la violencia es un proceso que está presente en todas las esferas de la vida cotidiana, habrá sujetos o grupos que se ven más afectados por esta problemática, ya sea por características o condiciones como la etnia, clase social, género, raza, sexo, etc. Tal es el caso de las mujeres: la violencia ha permeado en su vida cotidiana a raíz del sistema en el que se vive actualmente, afectando la forma en la que éstas se relacionan, ya sea en el espacio privado o público.

Ante esto, es indispensable analizar qué es y cómo se origina la violencia hacia las mujeres, pero desde un enfoque feminista, gracias a esta perspectiva se reconoce la desigualdad y se visibilizan las jerarquías sociales que impiden que mujeres y hombres se relacionen de una manera igualitaria, y sobre todo valida y normaliza que las mujeres sigan siendo las principales afectadas con el aumento de la violencia.

2.2 La violencia desde un enfoque feminista.

En el apartado anterior se puntualiza qué es la violencia y cómo repercute al momento de relacionarse con el otro, en un primer acercamiento es entendida como un proceso social en el que la dominación y sumisión son las principales formas de relacionarse entre dos o más actores, no obstante, es fundamental precisar esta problemática desde el enfoque feminista, porque a través de esta perspectiva se comprende la opresión y desigualdad que han causado que la violencia siga siendo una problemática y que las mujeres se vean constantemente afectadas por este proceso.

Definir qué es el feminismo ha sido complicado; para algunas autoras hablar de este término es hacer referencia a teoría política, mientras que para otras es hablar de un movimiento social, como ejemplo se puede citar a Castells (1996) quien entiende el feminismo como:

todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres causadas por las estructuras patriarcales imperantes y lograr, por tanto, su emancipación y la constitución de una sociedad en la que ya no tenga cabida las discriminaciones por razón de sexo o género (p. 25).

Mientras que Sau (2000) explica que el feminismo:

Es un movimiento político y social que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (p. 17).

A su vez Varela (2008) establece el feminismo como:

Una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (párr. 4).

Las tres autoras aludidas coinciden en la expresión “toma de conciencia de la opresión”, esta implica distinguir un orden social que subordina a las mujeres en múltiples ámbitos y que, a su vez, impide el acceso pleno a derechos. Para esta investigación el concepto “feminismo” tomará características de teoría política, porque con sus contribuciones propone cómo entender el orden social y al implicar la participación de todas las mujeres adquiere características de movimiento social. Por lo tanto, el feminismo es un movimiento social sustentado en una teoría política y social que analiza e interpreta la situación de las mujeres en los contextos sociopolíticos, económicos, ideológicos y culturales, para que estas tomen conciencia de la opresión y explotación que el sistema patriarcal ha instaurado como orden social. Las consecuencias se ven reflejadas en una interacción diferenciada a partir del sexo de los sujetos porque las relaciones entre hombres y mujeres se verán establecidas desde las diferencias culturales o privilegios, generando dominación y subordinación.

Históricamente se reconocen tres olas del movimiento feminista, entendiendo por ola a un momento representativo y fundamental para la construcción del feminismo. La primera ola ilustra los inicios: el origen se remonta al siglo XVIII con la Revolución Francesa, aunque los principios de esta revolución eran la igualdad, libertad y fraternidad, una vez conseguidos las mujeres fueron excluidas y continuaron recibiendo un trato diferenciado. Ante esto las mujeres comienzan a exigir el trato igualitario, derecho a la educación, al trabajo y sueldo, derechos en el matrimonio, entre otros. Las demandas de las mujeres no fueron escuchadas, no obstante, el principal aporte de la primera ola es la toma de conciencia que adquieren las mujeres sobre ser iguales que los hombres, es la sociedad quien ha dictado y ha establecido la desigualdad entre ambos. La segunda ola es la continuación de lo que iniciaron las mujeres en el siglo XVIII; la principal exigencia es el derecho al voto, así surgen las sufragistas. En Inglaterra comenzaron a tomar el espacio público para manifestar sus demandas, desafiando por completo el rol que se les había dado, al mismo tiempo en Estados Unidos se resistía y exigía el derecho al voto junto con el fin de la esclavitud y es hasta 1921 cuando las mujeres pueden votar por primera vez. La tercera ola hace una crítica a la idea de que las mujeres deben permanecer en el espacio privado, olvidándose de lo público y político, aquí empiezan a surgir diferentes tipos de feminismo, se habla desde el feminismo liberal hasta el ecofeminismo, todos aportando a la lucha desde distintas posturas. Con respecto a lo anterior, hay diferentes discursos por parte de las feministas, éstos dependen del fin que persiga el movimiento, si bien es cierto que se trata de un movimiento creado por las mujeres para la liberación de las mujeres, también se debe considerar

que el pensamiento varía a partir de la postura de cada una. El caso del feminismo no es diferente, de acuerdo a las características de cada grupo cambia el enfoque y postura.

A pesar de la diferencia de ideas, las feministas han procurado siempre sustentar su postura y para ello han apostado por la construcción de teorías y conocimiento desde la experiencia de las mujeres como una respuesta al androcentrismo, dado que éste ha situado al hombre como el centro de todo, privilegiando la mirada masculina. Siempre han recalcado la necesidad de ver a las mujeres como sujetos que aprenden, que se desarrollan en más ámbitos y no sólo en el privado, de ahí la crítica a la ciencia, que hasta ese momento se había limitado a interesarse en el hombre y así surge la investigación feminista. Este tipo de investigación es propuesta con el fin de observar las formas patriarcales de producción del conocimiento, revelar la posición diferenciada de mujeres y hombres al momento de interpretar la realidad.

Castañeda (2012) declara que:

La investigación feminista en general es una apuesta académica por la aportación de conocimientos que contribuyan a transformar las condiciones que sustentan la desigualdad entre los grupos genéricos, dicha desigualdad no atañe únicamente a la que resulta patente en las posiciones de mujeres y hombres (p. 222).

De manera que representa una forma de impulsar la educación de las mujeres y un esfuerzo para desmontar sesgos androcéntricos. Con respecto a esto, hay que recordar que la construcción del conocimiento ha favorecido al hombre, de este modo las mujeres han sido invisibilizadas, impidiendo que se reconozca su forma de pensar. En las Ciencias Sociales es común que los problemas sociales se vean desde el punto de vista de los hombres, de esta forma se comete el error de generalizar, lo que puede llevar a dar por sentado que tanto hombres como mujeres viven y se relacionan de la misma forma en el contexto. Por ejemplo, sin un enfoque feminista, sería sencillo dar por hecho que la violencia afecta a todas las personas por igual, que el sistema ha establecido que así sea para todos, sin detenerse a recapacitar que las características o la posición de cierto grupo, como las mujeres, las coloca en una posición en la que resulta más sencillo que puedan verse afectadas por la violencia, dando como resultado que los efectos de vivir en un entorno violento sean diferentes para ellas. Por consiguiente, la investigación feminista entiende que debe centrarse en conocer y escuchar la experiencia de las mujeres, así surge la mirada feminista, y que igualmente, es necesario conocer cómo los problemas sociales

afectan a las mujeres, reconocerlas como sujetos, dejar de pretender que su situación es la misma que la de los hombres.

Sin importar que el feminismo represente a todas, es importante recordar que acorde a las características de cada grupo cambia el enfoque y postura, el feminismo no es un movimiento uniforme, la experiencia de cada mujer es distinta, así como sus demandas. Alison Jaggar (1983) (citada en Villarroel, 2007) plantea una agrupación de las teorías conforme los criterios políticos que suscriben, distinguiendo como clasificación:

1. Feminismo liberal. Defienden los valores del pensamiento liberal, es decir, la igualdad, dignidad y autonomía. Consideran que las mujeres no son tratadas igual que los hombres, por ende, existe opresión hacia ellas, ante ello exigen igualdad de oportunidades para revertir esta discriminación, pretenden llegar a esta igualdad a través de medios políticos, la igualdad de derechos y representación tanto nacional como internacional.
2. Feminismo socialista/marxista. El problema radica en la desigualdad socioeconómica, la opresión de las mujeres es la consecuencia de estructuras políticas, sociales y económicas asociadas al capitalismo, la exigencia es la igualdad al momento de acceder a los recursos.
3. Feminismo radical. Su principal crítica es al patriarcado, considerándolo un sistema que hace posible la dominación del hombre sobre las mujeres, pretende ir más allá de la reforma de las leyes, y de lograr la igualdad en las instituciones políticas y económicas, su exigencia es la igualdad de poder, y a su vez enfatizar los valores femeninos. Su objetivo es la transformación del sistema que, como se expuso antes, es patriarcal.

La anterior clasificación permite entender que el feminismo como movimiento tiene varias corrientes y enfoques que dependerán de la postura y concepción que se tenga del contexto que rodea a las mujeres, los anteriormente indicados no son los únicos tipos, pero parecen ser los suficientes para comprobar que existen distintas percepciones sobre la desigualdad y opresión de género.

Para esta investigación se rescatarán conceptos definidos desde el enfoque del feminismo radical, dado que esta corriente hace referencia a que la opresión de las mujeres es posible por el sistema. Desde esta postura se visibiliza y analiza las relaciones de poder que estructuran a la familia, enfatizando que en esta institución se empieza a socializar y naturalizar la desigualdad. Asimismo, resalta que es la diferencia sexual la que ha posicionado inferiormente a las mujeres,

estableciendo el orden social. Sostiene la idea de que para acabar con la desigualdad se debe ir a la raíz del problema, esto es, la opresión de las mujeres.

Retomando la idea de que la desigualdad entre sexos es el resultado de la opresión, habría que señalar en donde es que se origina que las mujeres sean dominadas, y es básicamente el sistema en el que todos se desenvuelven: el sistema patriarcal. Entonces es necesario definir qué es, ya que a través de él se sigue perpetuando una forma conflictiva de relacionarse entre hombres y mujeres y que, a su vez, da paso a que exista la violencia a las mujeres. Fontenla (2008) precisa que el patriarcado es:

Un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (párr. 20).

De manera que el patriarcado será entendido como una forma de organización política, social, religiosa y económica, que sobre la diferenciación sexual establece, reproduce, mantiene y otorga una serie de privilegios al hombre, lo que institucionaliza el dominio y control masculino sobre las mujeres, pues instituye una jerarquización al momento de relacionarse. Es crucial aclarar que es una construcción histórica, que ha sido introducido como sistema en las sociedades a lo largo de los años, y que como orden social configura la figura del hombre como la autoridad, lo masculino es visto como superior a lo femenino.

Como características de este sistema se pueden identificar:

- Es parte de la cultura y las instituciones, es el orden social, por lo que se ha normalizado. Si este sistema prevalece hoy en día es porque desde siempre se ha socializado por todas y todos, se sigue considerando a la mujer inferior al hombre, los estereotipos de género continúan siendo reproducidos.
- Antagonismo de género, que consiste en la separación de hombres y mujeres. Este sistema, como mencionan Vacca y Coppolecchia (2012) “institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas” (p. 60).

- Opresión de las mujeres, las relaciones sociales entre hombres y mujeres continúan siendo las mismas, no importa en dónde se ubiquen las mujeres, la cultura determina como formas de relación la subordinación y dominación.
- El poder masculino es lo que prevalece a través de ideologías como el machismo.

De este modo las relaciones que se conforman dentro del sistema patriarcal están sustentadas en el poder. Con base en una estructura social e histórica que se ha encargado de instaurar jerarquías y formas negativas de relacionarse entre hombres y mujeres se han sustentado relaciones de poder. Esta forma de relacionarse está en todos los ámbitos y casi siempre es invisibilizada por la naturalización, al respecto Villarreal (2003) expresa: “es la Teoría de Género la que más claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual las ubica tanto en la vida pública como en la privada” (p. 76).

Así es como el patriarcado ha representado un sistema que ha aprobado que la violencia sea el medio a través del cual los hombres buscarán perpetuar el poder, mantener el control y orden sobre las mujeres. Entre más sientan que pierden el control mayor será la violencia que ejerzan sobre ellas. Con el paso de los años, los casos de violencia aumentan y son perpetrados con mayor saña y crueldad, evidencia de ello es la exposición de los cuerpos en el espacio público, Segato (2018) explica “este tipo de ataques al cuerpo de las mujeres, sistemáticos y frecuentes, con desecho de los cadáveres en baldíos, es una exhibición de arbitrio, un espectáculo de impunidad ante toda la sociedad...” (p. 69). Además, esta exposición la reconoce como parte de lo que la autora nombra pedagogía de la crueldad, entendida como la enseñanza y socialización de una muerte que es llevada más allá, pues apenas y quedan restos del cuerpo. Los feminicidios son parte de este aprendizaje, pues como lo refiere Segato, la exhibición de la violencia hacia las mujeres es la impunidad, la declaración de que para los hombres no hay castigo cuando cometen este crimen. Así es como el cuerpo de las mujeres es utilizado como un soporte para enviar un mensaje violento que pretende aleccionar al resto, es una estrategia de crueldad que pretende demostrar el poder masculino en el espacio público, además, un recordatorio que implica un castigo cuando las mujeres transgreden el espacio que tradicionalmente les fue asignado, de esta forma es que la violencia hacia las mujeres ve en la desigualdad social entre hombres y mujeres la oportunidad de validar la opresión y hace que las personas se relacionen de una manera conflictiva.

La violencia hacia las mujeres “es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres” (Instituto de la Mujer, 2013, p. 4). Ahí radica la importancia de hacer énfasis en que el sistema actual es patriarcal, socializado de tal forma que no es sencillo vislumbrar la opresión y el dominio, la violencia no es un tema aislado, sino que es la secuela de toda una estructura que se ha encargado de hacer ver que la subordinación de las mujeres es lo “normal” y debe ser aceptada. Existen diferentes definiciones de lo que es violencia a las mujeres, para Moscoso, Pérez y Estrada (2012) es:

Aquella violencia ejercida sobre éstas por su sola condición de ser mujer y abarca una serie de formas y facetas que van desde acciones sutiles como el menosprecio y la discriminación hasta conductas más directas como agresiones físicas o psicológicas e, incluso, el asesinato (p. 18).

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende como: “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (párr. 1).

De manera que la violencia a las mujeres es un abuso de poder, validado por el sistema, que busca dominar, someter y vulnerar a través de acciones u omisiones que afectan la integridad y el acceso a los derechos, ejercidas por la condición de ser mujeres. Es el efecto de una cuestión estructural; esta violencia es ejercida con el único fin de seguir imponiendo el poder del hombre sobre las mujeres, además de que culturalmente es aceptada y normalizada en cualquier esfera de la vida cotidiana. Por lo tanto, hace posible que hombres y mujeres se sigan relacionando de manera desigual y que exista una jerarquización al momento de construir un vínculo entre ambos sexos, así es como se valida la dominación y el abuso de poder por parte de un grupo sobre otro.

Como se enunció, la sociedad acepta la violencia, lo cual aunado al hecho de que las mujeres suelen ser vistas como “inferiores” a los hombres admite que este fenómeno se encuentre en las instituciones, la educación y en las relaciones sociales, lo que se conlleva que pocas veces exista una forma de relacionarse de manera horizontal con los demás, permitiendo que los actos violentos contra las mujeres sigan provocando subordinación, explotación, rechazo y se genere miedo. Para recapitular, las principales características de esta problemática contra las mujeres son:

- Originada en un sistema que considera que las mujeres deben estar subordinadas a los hombres, por lo que la dominación y sumisión son procesos naturalizados.
- La violencia está sustentada en relaciones de poder. Anteriormente se había señalado cómo es que la violencia implica un ejercicio de poder y abuso de este, en el caso de hombres y mujeres relacionándose, ocurre lo mismo.
- Es un proceso socialmente aceptado, por lo que el ser violentos en contextos sociales, políticos, económicos, es algo normalizado.
- Es socializada en todas las esferas de la vida cotidiana, familia, escuela, medios de comunicación e instituciones.
- Al ser estructural, requiere una visibilización, pues, al ser naturalizada y normalizada es complicado que sea perceptible para los sujetos, en especial para las mujeres.

Las acciones violentas contra las mujeres en cualquier ámbito han sido normalizadas y justificadas bajo la idea de la superioridad masculina, esto quiere decir que bajo pensamientos patriarcales se ha aceptado la idea de que las mujeres son inferiores y que es válido utilizar cualquier mecanismo para evitar que esto cambie, pues se origina la violencia feminicida, esta representa la forma más extrema de violencia contra las mujeres, la consecuencia de esta es la muerte de la mujer por el simple hecho de serlo, representa un crimen de odio. Al respecto, INMUJERES (2019) considera que es el tipo de violencia más grave contra una mujer y la representación más extrema; afecta a niñas y mujeres sin distinción social, cultural o económica. La violencia extrema contra las mujeres está tanto en el ámbito privado como en el ámbito público y se ve culminada en el feminicidio. Este concepto no ha sido utilizado desde siempre, su uso es fruto del trabajo y esfuerzo de feministas. Antes, cualquier asesinato de una mujer se englobaba en la categoría de homicidios, pero conforme el número de mujeres asesinadas iba aumentando fue más fácil contrastar la diferencia entre la forma en la que ambos sexos son asesinados. Los feminicidios se tratan de crímenes que en la mayoría de las veces presentan violencia sexual y existe la constante exhibición de los cuerpos de estas mujeres, lo que sólo puede llevar a pensar que fueron cometidos con odio hacia ellas, producto de una cultura que sigue validando las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, que hace creer que las mujeres deben subordinarse a los hombres.

Según Russell y Harmes (2006) (citados en Moscoso et al, 2012) “el feminicidio conlleva de fondo un claro objetivo político que pretende visibilizar hasta dónde pueden llegar las percepciones

desvalorizadas, hostiles y degradantes de las mujeres, así como la normalización y tolerancia social de la violencia contra éstas” (p. 29). Todo lo enunciado sobre el sistema patriarcal hace que resulte fácil comprender porque este tipo de crimen ha surgido y aumenta, se habla de una condición de vulnerabilidad para las mujeres y una idea equivocada que los hombres tienen sobre ellas, una idea de poder controlar y dominar, y en el caso de no poder, ver el asesinar como una justificación para sus acciones.

Albarran (2015) habla de tres elementos que fomentan el feminicidio: la tolerancia que tiene la sociedad hacia la violencia contra las mujeres, la impunidad y la falta de voluntad del Estado para enfrentar esta problemática. Estos tres factores caracterizan el actuar de las autoridades mexicanas, por ello, feministas como Marcela Lagarde visualizaron la importancia de definir el concepto. Esta autora lo conceptualiza como el conjunto de delitos de lesa humanidad que reúnen crímenes, secuestros, desapariciones de mujeres y niñas como consecuencia del fallo de las instituciones. La diferencia de esta definición y la creada en 1976 es que para Lagarde estos delitos representan un crimen de Estado impune que ocurre en un tiempo y espacio, es el maltrato y los daños continuos lo que conduce a la muerte de algunas de las víctimas (Cruz, 2017). De ahí que se haga hincapié en la responsabilidad del Estado, pues es este componente y la estructura lo que valida esta violencia y consiente que los responsables no reciban una pena o castigo por los crímenes cometidos.

Después de los feminicidios en Ciudad Juárez el término empezó a ser más utilizado y analizado. En 2012 se incorpora al Código Penal Federal, artículo 325, es entendido como el delito de privar de la vida a una mujer por razones de género, las cuales son:

- Violencia sexual previa al asesinato.
- A la víctima se le hayan infligido lesiones físicas o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida.
- Antecedentes de cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral, familiar, escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
- Haya existido una relación sentimental, afectiva o de confianza con el agresor.
- Existan datos que establezcan amenazas, acoso u hostigamiento.
- Privación de la comunicación y libertad.
- Exposición pública del cuerpo de la víctima.

Es común que los homicidios de mujeres no sean investigados como feminicidios, razón por la que siempre se ha criticado la falta de perspectiva de género que tienen las autoridades, estas omisiones hacen difícil que se tengan datos certeros de cuántos feminicidios se cometen en México, no todos los estados tipifican de la misma forma el delito de feminicidio en su código penal. De la misma forma se pueden hacer estimaciones y tener algunos datos de mujeres asesinadas, pero siempre habrá que tener presente que hay mujeres de las que no se ha vuelto a saber algo, que continúan desaparecidas. Adicionalmente, se debe mencionar que el feminicidio es el mayor daño del sistema patriarcal, del que la violencia sea un proceso social naturalizado y normalizado, muchas veces resulta complejo visibilizar toda la estructura y efectos que implica esta forma de relacionarse. Conjuntamente, la cultura e instituciones en México se han dedicado a minimizar los actos violentos contra las mujeres, esto como resultado del machismo, lo que ha dificultado aún más la lucha del feminismo y las acciones contra esta problemática.

Otro de los elementos que ha posibilitado que los feminicidios no sólo continúen, sino que aumenten es que el Estado hasta hoy no es capaz de garantizar el acceso a una vida libre de violencia y se siguen validando acciones en contra de las mujeres para continuar con su sometimiento, por lo que llega un punto en que la violencia escala a grandes magnitudes y no sólo eso, sino que es aún más atroz, lo que implica que conceptos como el feminicidio tengan que ser utilizados. En México cada año la violencia hacia las mujeres sigue aumentando y la impunidad continúa siendo una de las principales limitantes al acceso a la justicia y sobre todo a que las mujeres puedan vivir de manera libre y pacífica. Así pues, resulta trascendental analizar cómo se ha modificado la violencia con el paso de los años y hacer énfasis en la situación de las mujeres en el país, pues ellas han sido de las más afectadas con este incremento.

2.3 Manifestaciones de la violencia en México, de 2006 a la actualidad.

Como ya se explicó, la violencia es una problemática originada desde la estructura, se ha explicado cómo la violencia implica una relación en la que alguien abusa del poder que tiene para someter a otra persona, esta alusión puede hacer referencia a una violencia directa que puede verse manifestada en distintos tipos y modalidades, pero para entender la complejidad de este proceso social se debe entender qué es la violencia estructural. Galtung (1969) (citado en Villarruel, 2017) afirma que: “está edificada dentro de la estructura y aparece como un poder desigual y, a consecuencia, como oportunidades de vida desiguales” (p. 17). En este sentido se comprende que la violencia estructural es originada en un sistema que marca la desigualdad y la sigue reproduciendo, generando que los problemas sociales se mantengan en el orden social y que las violaciones a los derechos humanos prevalezcan. La Parra y Tortosa (2003) especifican que el término violencia estructural debe utilizarse en situaciones en las que la satisfacción de necesidades básicas como supervivencia, bienestar, identidad o libertad se ve amenazada como resultado de la estratificación social.

Por esta razón cuando se habla de violencia a las mujeres se debe precisar que se trata de una cuestión inherente a la estructura, porque como antes se expuso, discutir sobre violencia hacia las mujeres requiere de visibilizar el sistema patriarcal, pues es bajo este sistema que se ha privilegiado a los hombres mientras que a las mujeres se les ha relegado. Asimismo, se ha aceptado la desigualdad al momento de que hombres y mujeres se relacionen, de esta forma se sustentan y avalan los mecanismos violentos bajo una falsa idea de mantener el control sobre las mujeres. La estructura indica el orden social que debe seguirse, a partir de ella se instauran los roles, el comportamiento que las personas deben seguir e inclusive se crea una jerarquía, ya se ha hablado de cómo el patriarcado privilegia a los hombres, considerando que ellos deben ser quienes mandan y a las mujeres les hace creer que deben obedecer. Es así como la cultura naturaliza las relaciones violentas entre hombres y mujeres, Galtung (1990) define la violencia cultural como cualquier aspecto de la cultura que es utilizado para legitimar la violencia, ya sea del tipo directo o estructural.

La violencia hacia las mujeres está constituida en gran parte por la cultura, ya que a través de ella se ha socializado la división sexual del trabajo, al respecto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011) indica:

El concepto de división sexual del trabajo permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas (párr. 7).

Sin embargo, es a través de esta división que se constituyen jerarquías sostenidas en el poder, ya que a los hombres les corresponde el ámbito público, mientras que a las mujeres se les sitúa el ámbito privado, esta diferenciación y asignación de espacios lo único que logra es que la desigualdad entre hombres y mujeres sea mayor. Por lo tanto, la violencia directa, estructural y cultural están fuertemente relacionadas, las tres coexisten y aprueban que la violencia sea una problemática cada vez más presente en la actualidad. Estos tres tipos de violencia se complementan, cada una válida a la otra, de tal manera que parece ser normal relacionarse con el otro de una manera conflictiva.

En el caso de la violencia hacia las mujeres, el impacto cultural es notorio desde el momento en que los roles sociales han sido aceptados, interiorizando la violencia, sin la posibilidad de cuestionar el papel de las mujeres en el sistema patriarcal, porque a través de estereotipos de género se ha establecido que las mujeres deben ser abnegadas, sumisas, entregadas al cuidado del otro, de la familia, relegadas al espacio privado. De esta manera se ha hecho una construcción social de la mujer inferior al hombre, que debe soportar y al hombre le ha dado la falsa idea de que la violencia es un medio válido para mantener el control. La violencia estructural, como ya se mencionó, ha hecho posible la desigualdad entre hombres y mujeres, ha fundado las condiciones necesarias para que la cultura siga reproduciéndola, y por último, la violencia directa se presenta en cualquier modalidad de la vida cotidiana, la más grande expresión de esta son los feminicidios que día a día ocurren en el país, la aceptación de la violencia feminicida, la impunidad ante las denuncias sólo demuestra que la violencia hacia las mujeres es tolerada y normalizada.

Antes de hablar de la violencia a las mujeres en México se debe comprender que la violencia siempre ha estado presente, pero hay períodos en los que este problema se ha agravado, y es que desde 2006 la violencia en el país ha tenido un fuerte incremento por la guerra contra el

narcotráfico. Durante décadas, el país estuvo bajo el mandato del Partido Revolucionario Institucional, cuya estrategia de no enfrentamiento directo contra los cárteles de la droga daba la apariencia de calma en el país. Este control político y relación con el crimen organizado había permitido que se viviera con niveles relativamente bajos de violencia, ya que el gobierno actuaba como regulador entre cárteles y establecía límites para que estos procedieran.

Para el año 2000, el Partido Acción Nacional tomó la presidencia, lo que trajo consigo un cambio en la dinámica entre el gobierno y el crimen organizado. Vicente Fox, al igual que muchos de sus antecesores hicieron la promesa de enfrentarse al crimen organizado, con la captura de algunos líderes de estos grupos delictivos pareció que lo hacía, asimismo elevó el perfil de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas e incluso lanzó el “Operativo México Seguro” en el 2005 para combatir la violencia, aún con todas estas acciones la violencia siguió incrementándose. En 2006, Felipe Calderón asume la presidencia tras una elección bastante cuestionable para la opinión pública, inició su gobierno con el despliegue de más de 6500 soldados y agentes de la policía federal en Michoacán, y luego a otros estados que se veían afectados por el narcotráfico, esta acción fue el inicio de lo que se conocería como la lucha contra el narcotráfico. El objetivo de esta estrategia era recuperar la fortaleza y presencia del Estado, la seguridad en la convivencia social mediante el combate eficaz al narcotráfico. Sin embargo, al no tener claro el cómo hacerlo, y una vez más, caer en una dependencia a las fuerzas armadas, sólo trajo consigo niveles de violencia que no se habían visto antes y miles de desapariciones, el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) tiene como cifra un total de 102,859 homicidios y 22,112 desaparecidos durante el gobierno de Calderón.

Lo inicialmente expuesto no fue más que la secuela de la guerra contra el narcotráfico, el despliegue de militares a lo largo del país provocó que la sociedad mexicana estuviera en medio de esta guerra, la idea de un enfrentamiento permanente sólo hizo que las y los mexicanos sintieran más inseguridad y el miedo a convertirse en una cifra más. De esta manera es como se puede explicar que la violencia haya aumentado significativamente en ese período. Como problemáticas ligadas a esta crisis de violencia que se desencadenó se encuentra la trata de personas, extorsiones, secuestros. Además, otro problema fue la presencia de los militares en las calles, muchas veces se ha criticado y recordado que estas fuerzas no están capacitadas para estar en el espacio público, el que junto con las fuerzas policiales estuviera presentes en la vida cotidiana provoca que las y los ciudadanos se encuentren en medio de un enfrentamiento con

los cárteles. Tanto hombres como mujeres se vieron fuertemente afectados por la guerra contra el narcotráfico durante este sexenio, sin embargo, otro punto importante a recalcar es la posición vulnerable de las mujeres tanto en el ámbito público como privado, mientras que en México continúen las actitudes machistas y misóginas la violencia contra ellas seguirá representando un peligro constante. Esto quedó demostrado con el aumento de los feminicidios desde el 2005, que más adelante se mencionará.

Si bien es cierto que la estrategia de Calderón aceleró un problema que ya era reconocido, hay que aclarar que la violencia hacia las mujeres en México no surge de manera espontánea, es un fenómeno que se ha ido fortaleciendo hasta el día de hoy. Actualmente todos los días se habla y se tienen noticias de al menos una mujer desaparecida y del feminicidio de alguna de ellas. Por eso, se debe conocer qué pasaba en el país en períodos anteriores, de forma que se reconozcan los inicios del problema, y para ello se debe hablar de la crisis de feminicidios que vivió Ciudad Juárez durante la década de los 90.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) en 1992, Estados Unidos, México y Canadá apostaban por un libre comercio, Ciudad Juárez al estar ubicada en la frontera fue un lugar con gran atractivo para quienes buscaban trabajo, como para quienes querían llegar a EU, inclusive, hay quienes creen que ser un lugar con tanta de fuente de trabajo pudo atraer la violencia y al narcotráfico, especialmente si se tiene en cuenta que es un punto fronterizo. Las maquiladoras eran populares fuentes de trabajo y en su mayoría eran mujeres quienes trabajaban en ellas, esto habla de cómo las mujeres fueron dejando el espacio privado para pasar a ocupar junto con los hombres el espacio público, y lo que pasó tras este acontecimiento es uno de los más grandes antecedentes de violencia contra las mujeres en México. Esta ciudad fronteriza ha sido referente de feminicidios y violaciones de los derechos humanos de miles de mujeres, estos crímenes empezaron en 1993 y a lo largo del tiempo sólo han aumentado; durante esta década el término feminicidio no era utilizado, aunque ya se presentaban este tipo de casos, para 1995 se tenían 76 casos, las autoridades negaban estas cifras, llegaron a considerar estos crímenes como algo “normal”, consecuencia de la cultura y el sistema patriarcal. Y mientras este contexto de violencia era negado, los feminicidios seguían aumentando, así para el año 2000, en Ciudad Juárez ya empezaba a vivirse una crisis: durante 1993 y 2005, se sabe que han sido asesinadas más de 370 mujeres. El perfil de las mujeres asesinadas va desde los 5 a 35 años, en su mayoría de escasos recursos, estudiantes o

trabajadoras en alguna maquiladora, que un día desaparecieron. Algunas de ellas fueron encontradas en terrenos baldíos o en el desierto, con muestras de violencia extrema, signos de tortura, el estado de los cuerpos mostraba que habían sido golpeadas, mutiladas y violadas, para finalmente terminar asesinadas, la exposición de los cuerpos en el espacio público es una muestra del poco valor que se le da a todas las mujeres, de la nula preocupación por haber cometido un crimen y ser descubierto y eso sólo es causa de una cultura machista que hace ver a las mujeres como personas inferiores, de las que se puede abusar porque el sistema se rige por la impunidad y no harán absolutamente nada para castigarlo. Los familiares de estas mujeres denunciaron, hicieron de todo por encontrarlas, pero hasta hoy, no todas esas familias han podido encontrar los cuerpos, son cientos de mujeres de las que no se sabe nada y son muchas las familias que tienen que lidiar con la revictimización y protocolos sin perspectiva de género que no ayudan a esclarecer las denuncias.

El gobierno de Chihuahua en ese momento no dejó de hacer afirmaciones totalmente misóginas: acusaba a las mujeres de tener una doble vida, de vestir de una manera inadecuada, se dedicó a justificar los feminicidios, e inclusive llegó a normalizarlos. Fueron muchas las denuncias por feminicidio. Lograr que el Estado admitiera y reconociera que la violencia hacia las mujeres constituía una problemática nacional tomó años de trabajo en conjunto entre familiares, organizaciones e instituciones, el caso de Campo Algodonero en Chihuahua es el principal antecedente para la declaración de un estado de emergencia en materia de violencia, es con la sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se juzga a México por todos los feminicidios, casi 600 desde 1993. La condena ordenó al Estado a reparar el daño, a los deudos, reconocer que había vulnerado los derechos, modificar leyes y estructuras para atender los casos de violencia de género, de esta forma, el feminicidio dejó de ser un mito y se reconoció que algo estaba pasando en el país, que la violencia hacia las mujeres estaba llegando a niveles muy altos, y que, además, las mujeres viven en un peligro permanente y el Estado tiene la responsabilidad de hacer algo para cambiar esa realidad.

La estrategia que implementó Calderón en su sexenio para acabar con el narcotráfico sólo contribuyó al aumento de los feminicidios, de 2007 a 2016 fueron asesinadas 22 mil 560 mujeres en el país, 7 mujeres al día; estas muertes se justificaron como “daños colaterales”. Si bien es cierto que en este contexto violento mujeres y hombres se ven afectados y pueden ser asesinados, es necesario hacer el contraste entre la forma en que la que cada grupo es asesinado:

según el Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) el 70 por ciento de los hombres mueren por disparo de arma de fuego, mientras que las mujeres son asesinadas con arma blanca, además, los feminicidios casi siempre implican violencia sexual, la mayoría de las mujeres asesinadas presentan signos de este tipo de violencia, además, sus cuerpos son expuestos, así se conoce la tortura que vivieron antes de ser asesinadas. Sobre los lugares donde fueron cometidos estos crímenes, se debe reflexionar que los hombres son asesinados en el espacio público, y las mujeres viven violencia en ambos espacios: público y privado, es decir, las mujeres tienen que lidiar con violencia en todas las esferas de su vida cotidiana, lo que, desde luego, las hace más propensas a ser una cifra más de feminicidio.

En el 2013, el PRI retomó la presidencia y a pesar de las críticas a la estrategia de Calderón para combatir la inseguridad, Enrique Peña Nieto también utilizó al ejército para combatir al narcotráfico. Guevara (2018) señala que hubo más de 37 mil personas desaparecidas de las cuales el 60% desapareció en los últimos seis años, este gobierno se caracterizó por una crisis de derechos humanos, fueron muchas las denuncias por los casos de desapariciones forzadas, pero las autoridades no tuvieron intenciones de esclarecer toda la violencia en el país. Se cree que el 2017 es el año más violento, la crisis derivada de esta problemática trajo consigo violaciones a derechos humanos, los feminicidios siguieron aumentando, incluso, este sexenio representa un antecedente respecto a este crimen, pues la impunidad una vez más estuvo presente. Ocurrieron 12 mil 374 homicidios dolosos de mujeres. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (s.f.) (citado en Oblea, 2020) ubicó 2 mil 646 con características que ameritaban que fuera investigados como feminicidios. De los cuales:

565 mujeres fueron asesinadas a golpes, 554 más estranguladas, 72 mujeres que fueron mutiladas, 71 cuyos cuerpos presentaban rastros de violencia sexual, mil 285 mujeres asesinadas con un objeto punzocortante, 43 víctimas que fueron desangradas hasta su muerte, 13 mujeres envenenadas o cuyos cuerpos fueron inmersos en sustancias químicas y 43 más que fueron calcinadas (Oblea, 2020, párr. 8).

La forma en la que estas mujeres fueron asesinadas muestra una violencia extrema, un odio hacia ellas, sin embargo, para quienes se encargan de investigar estos casos no importó, pues siguieron siendo considerados como homicidios dolosos, el poco interés por averiguar es resultado de uno de los grandes problemas en las instituciones de seguridad; la nula perspectiva de género. En las instituciones es notable que no existe interés. De esta forma resulta más difícil

contar con una cifra exacta y concretamente el poder acceder a la justicia. El impacto que la violencia ha tenido en la vida cotidiana de las mujeres no es totalmente visibilizado, por ello no existe un compromiso real del gobierno para actuar y brindar soluciones que realmente disminuyan el problema. La corrupción reconocida durante el gobierno de Peña influyó bastante en que la violencia a las mujeres aumentara, no se le dio prioridad a esta problemática, dejando múltiples retos para el siguiente presidente del país en materia de derechos humanos, seguridad y violencia.

En julio del 2018, López Obrador gana la presidencia con una notable diferencia de votos frente a sus contrincantes, al ascender a la presidencia solicitó el apoyo del Ejército y Marina, e inclusive, presentó como propuesta la creación de la Guardia Nacional, integrada por corporaciones policiales y militares, dando a entender que la presencia en las calles de estas instituciones continuaría. Esta conformación llamó la atención, pues suponía darle al Ejército más poder del que algún otro presidente le había dado a esta institución. Activistas y defensores de derechos humanos se opusieron a la creación de ésta, pues se recordó que durante el gobierno de Peña Nieto hubo muchas denuncias a militares que vulneraron la integridad de las personas. Al respecto, Araceli Pérez (citada en Pérez, 2018) expresa:

Hemos constatado que el sexenio de Calderón y el de Peña tuvieron un panorama similar que es el abuso de los derechos humanos por parte de las fuerzas castrenses en sus labores de seguridad pública y el aumento progresivo de homicidios violentos, enfrentamientos entre cárteles de la droga, desapariciones forzadas, fosas clandestinas, población desplazada por la violencia, y aumento de la participación de menores de edad en las estructuras criminales, entre otros. Por eso, de aprobarse esta propuesta, sería un retroceso democrático muy peligroso para todos, especialmente para los jóvenes (párr. 22).

De esta manera se constata algo que con los sexenios anteriores ya había quedado claro, la militarización de la seguridad del país no es la estrategia para combatir la violencia. Aun así y sin importar esta crítica, la Guardia Nacional fue aprobada y pronto tuvo presencia en casi todo el país. Los homicidios aumentaron, el 2019 es considerado el año más violento en la historia de México, las mujeres una vez más tienen que lidiar con la violencia, en este año se alcanzó la cifra más grande de feminicidios, casi 4 mil casos, de enero a junio de 2020 hubo 489 feminicidios y para finales de año ya eran 942. El Estado de México continuó siendo la entidad con más casos,

un total de 132, mientras que la Ciudad de México tuvo 64 casos. En este sexenio ha habido contradicciones en cuanto al tema de feminicidios, por un lado, López Obrador ha declarado que su gobierno a diferencia de los anteriores, no se dedicará a violar los derechos humanos, sin embargo, también son constantes los comentarios en donde se expresa la indiferencia hacia la problemática que viven las mujeres. Con la pandemia vivida en el 2020 se redujo la presencia de hombres y mujeres en el espacio público, aunque esto no significó un descenso en los homicidios, mucho menos en los feminicidios, de igual forma han aumentado las llamadas de emergencia por violencia de género, lo que confirma que la violencia a las mujeres se vive en ambos espacios, tanto privado como público.

Quizá es muy pronto para precisar un panorama de lo que será el país en materia de feminicidios durante el gobierno de AMLO, pero hasta ahora, la tendencia muestra que cada año aumentan y las acciones para erradicar la violencia a las mujeres no son concretas. Por consiguiente, México está inmerso en una crisis de violencia hacia las mujeres y los feminicidios desde hace una década, año tras año los números y cifras aumentan. No es sencillo atender un problema que en un principio se trató de ocultar y al que se le restó importancia, esto como consecuencia del sistema patriarcal y machismo que hasta el día de hoy ha cobrado la vida de miles de mujeres. Y esto no significa que los hombres no se han visto afectados por el aumento de la violencia, desde luego que todas las personas se vieron afectadas por esta problemática; la diferencia radica en todo el odio y abuso que vive una mujer antes de ser asesinada, lo cual va más allá de un crimen que es consecuencia de la inseguridad.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) explica que, de las mujeres mayores de 15 años, el 66% han sufrido algún incidente de agresión física (34%), emocional (49%), económica (29%) o sexual (41.3%), y estos han sido sufridos a manos de agresores conocidos o desconocidos, tanto en el espacio privado como en el público. (Sánchez, 2020). Estas cifras representan un ejemplo de lo que viven hombres y mujeres y lo distinta que es la forma en que ambos lidian con el actual contexto violento del país, desde el momento en el que se cree que una mujer inferior a un hombre se conforman relaciones desiguales, hay abuso de poder y se reproduce la falsa idea de que la violencia es el mecanismo de control que permite a los hombres abusar de las mujeres. La cultura es el medio por el cual se legitima y normalizan este tipo de abusos. Mientras que el machismo siga siendo socialmente aceptado será difícil que se comprenda el daño que provoca. México es un país extremadamente machista, en el que aún

se tiene la idea de que las mujeres son propiedad del hombre, como si no fueran sujetos capaces de decidir, menospreciarlas es un acto de discriminación que pronto se convierte en violencia, no es sorpresa que las cifras de feminicidios y denuncias sigan aumentando y que la respuesta a estas sea la impunidad e injusticia.

2.4 Violencia hacia las mujeres: del espacio privado al espacio público.

Ya se ha explicado qué es la violencia y cómo el sistema patriarcal ha avalado que este proceso sea utilizado como un mecanismo de poder y control masculino. En el caso particular de México la violencia estructural ha aumentado como consecuencia de una inadecuada estrategia para combatir el narcotráfico, lo que ha desencadenado a su vez una ola de violencia hacia las mujeres, sustentada en todo un sistema que acepta y normaliza el machismo. Con el aumento de los feminicidios es importante empezar a hablar de la relación entre dos categorías: género y espacio, porque los feminicidios van acompañados de la exhibición de los cuerpos de las mujeres asesinadas en el espacio público, entonces se debe entender por qué los feminicidios dejaron de ser propios del espacio privado (a raíz de la violencia dentro del hogar) y pasaron al espacio público, el lugar en donde todas las personas interactúan.

El concepto de espacio tiende a ser abstracto, es una categoría compleja y utilizada en múltiples disciplinas, de forma simple puede ser entendido como el lugar en donde se conjugan los elementos que organizan la realidad. Para Ramírez y López (2015) el espacio involucra relaciones de coexistencia en donde se crean vínculos, relaciones e interacciones que llevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad. Al respecto, Foucault (1984) (citado en Urrejola, 2005) afirma que:

El espacio no es una especie de “vacío” donde puedan situarse personas y cosas, no es un mero “contenedor”, sino que define una situación de mutua implicancia: ciertas acciones y relaciones sociales producen un espacio, pero el espacio a la vez estimula la constitución de ciertas prácticas y relaciones sociales, incidiendo fuertemente en la estructuración y reproducción de la vida social (p. 11).

Las definiciones anteriores parecen ser una manera de conceptualizar más cercana a la teoría social, pues el espacio no es un determinado punto en el territorio o un simple escenario donde los actores se encuentran. Hablar de la categoría espacio implica hacer referencia a la interacción con el otro, el espacio será en donde los sujetos se relacionen, en donde surge la dinámica social, pues es en este dónde tienen lugar los procesos sociales, donde las personas van a interactuar y convivir.

De manera general el espacio se divide en dos tipos: privado y público, haciendo referencia a la esfera en la que las personas se desenvuelven, constituyen una diferenciación del espacio según los fines para los que se utiliza. Hablar de espacio, implica reconocer que, sin importar su tipología, todos hacen uso de él, y por eso se debe pensar cómo es la convivencia que se da en estos espacios, el que uno pertenezca a la vida personal y el otro a la esfera pública no quiere decir que son opuestos, al contrario, ambos se complementan.

El espacio privado es el que corresponde a la vida personal, que se habita de forma autónoma y pertenece únicamente a cierto grupo o individuo; está más relacionado con la idea de lo individual y cómo es que se desenvuelve el sujeto en este espacio. Constantemente se ha creído que aquí se ejercen actividades que no tienen impacto afuera, idea que más adelante se reflexionará. Soto (2009) precisa lo privado como:

Aquello que se refiere a intereses y necesidades personales, las rutinas diarias y las relaciones familiares, que se ubican en el territorio de la casa. Como esfera íntima, esta es invisible y natural ya que se considera como un lugar exento de conflictos y en el caso de que existan, estos no serían de interés de la sociedad, un lugar donde existe igualdad y donde carecen de relevancia las cuestiones relativas a la justicia (p. 55).

Hay quienes conciben lo privado como sinónimo de “doméstico”, creencia que remite a las mujeres a este espacio, Delgado de Smith (2008) resalta como lo femenino es asignado a la mujer, ubicándolas así en el ámbito privado, doméstico y familiar, pues se piensa que por naturaleza ellas podrán desempeñarse en las tareas de cuidado, atención a los otros, los afectos y del trabajo no remunerado e invisible. De esta forma, se desarrolla una desigualdad con respecto a lo que es privado, pues para los hombres representa un espacio para estar consigo mismo y para las mujeres un espacio en donde cuidan y están al servicio de los otros, sin embargo, esta diferenciación evita el acceso a lo público y a su vez, violenta, pues reduce la participación.

Al mismo tiempo, lo privado representa el primer espacio en el que las personas se van a desenvolver, de ahí que la primera idea de este espacio sea la casa o el hogar, pues en este espacio se aprende lo básico para socializar con personas que no son del entorno común. Mientras que el espacio público es entendido como aquel en el que cualquiera es libre de estar, por lo tanto, es utilizado por todos. Filipe (2014) lo entiende como: “un lugar de expresión política y social, de interacción, parte de la vida cotidiana de la sociedad” (p. 115). Incluso se

caracteriza por ser fácilmente reconocido por grupos determinados, son estos grupos los que le asignan un uso y fin. La principal característica y lo que marca la diferencia con el espacio privado es la accesibilidad y lo reconocido que es, cuando la comunidad lo vuelve suyo es que al mismo tiempo se puede hablar de un espacio público, porque ya es utilizado y frecuentado por múltiples individuos. De igual forma, el anonimato constituye una característica considerable, García (s.f.) piensa que:

(...) si algo define al espacio público como constitutivo de la ciudad es que es escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma de verdadera integración social: en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia y nos establece como iguales el uno con el otro (párr. 7).

Este tipo de espacio refiere a puntos de encuentro en donde cualquiera puede estar, es común que las personas socialicen en este espacio. Al respecto de esta socialización Douglas (1970) (citado en Soto, 2009) indica:

Los espacios públicos de interacción estarían marcados por la posibilidad de sociabilidad continua, las relaciones sociales, el intercambio recíproco de expresividad y la visibilidad «público designa aquí lo que es visible y se despliega a la luz del día en oposición a lo privado, entendido como aquello que se sustrae de la mirada, a la comunicación y al examen, que conecta históricamente con lo sacro (p. 57).

De forma que el espacio público es un lugar de encuentro que se caracteriza por estar abierto, se pueden enunciar como ejemplos los museos, la escuela, la calle, parques, el transporte público, que son lugares creados para que se pueda convivir en sociedad, aquí se van a desplegar actividades cuyo impacto repercute en la cotidianidad, pues los lugares considerados como públicos son parte de la colectividad.

En relación a su impacto, Verdaguer (p. 2005) (citado en Chiguindo y Gutiérrez, 2017) expone que los espacios públicos tienen que cumplir algunos objetivos sociales, entre ellos, instaurar oportunidades para la comunicación y el encuentro, contrarrestar las tendencias a la marginación (p. 734).

El cómo se vive en la ciudad resulta un tanto diferente a lo que teóricamente se propone, por ejemplo, en el caso de los objetivos anteriormente citados habría que contemplar la desigualdad que predomina en la actualidad y que se hace presente en los espacios públicos, desde la

diferenciación entre clases sociales y el tipo de espacios que se visitan según el poder adquisitivo, es decir, la manera en la que se vive en la ciudad no es la misma para todos y todas, lo que cambia por completo la forma en la que se constituye el espacio social.

En el caso de la violencia a las mujeres, la teoría feminista ha remarcado la importancia de analizar cómo es que la división sexual y los roles de género han encasillado a las mujeres al espacio privado y remitido a los hombres al espacio público, una diferenciación estereotipada que aún sigue marcada en la vida cotidiana, lo que ha generado problemas al momento de que hombres y mujeres coinciden en el espacio público. Estos estereotipos de género han fortalecido el establecimiento de relaciones de dominación-subordinación. No es natural encasillar a las mujeres y hombres por el sexo y que en función de esta categoría se determinen roles a cumplir; este tipo de clasificaciones ha contribuido a la desigualdad. Esta determinación de roles está sustentada bajo un sistema sexo-género. Aguilar (2018) manifiesta:

El sistema sexo-género hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos (párr. 12).

Bajo este sistema se instaura la división sexual del trabajo, estableciendo que los hombres participan en actividades en la esfera pública, mientras que las mujeres deben permanecer en la esfera privada, encargándose de las tareas del hogar, idea que durante muchos años limitó la participación de las mujeres en diversos ámbitos. Con relación a este concepto se declara que:

Las diferencias biológicas de hombres y mujeres establecían una división sexual del trabajo: al hombre le tocaba el trabajo remunerado, en el espacio público mientras la mujer se encargaba del trabajo reproductivo, el cuidado del espacio doméstico y privado. Además, se consideraba que las mujeres no tenían ni la formación, ni las capacidades para poder asumir las decisiones serias que se tomaban en los espacios decisivos de las naciones, predominando una idea de relación entre hombre/mujer en que el primero era considerado superior (Fundación Surt, s.f., p. 11).

No fue hasta que el feminismo liberal tuvo su auge que empezó a cuestionarse esta imposición, entendiendo que ambos sexos pueden participar en cualquier esfera, dejando de lado las

limitantes, reconociendo la doble jornada a la que las mujeres se enfrentan en la actualidad, lidiando con actividades propias del trabajo remunerado para después encargarse de las actividades del hogar. El que poco a poco las mujeres se fueran ganando el derecho a participar en el espacio público cambió por completo el contexto y de cierta forma la relación de poder entre hombres y mujeres, por tal motivo es conveniente analizar cómo es que este cambio afectó la forma de relacionarse entre ambos grupos, dado que la sociedad hoy en día está sustentada en un sistema sexo-género que beneficia a los hombres.

¿Qué pasa con las mujeres que deciden ocupar un espacio que hasta hace unos años era pensado como exclusivo de los hombres? ¿Cómo es que los hombres responden a este cambio? La respuesta se ve reflejada en la violencia comunitaria con la que las mujeres tienen que lidiar día a día. La acción de dejar sus actividades en el hogar y comenzar a trabajar igual que los hombres es algo que la cultura machista no termina de aceptar pues constituye un desafío a los roles de género. La visión que se tiene de estas mujeres desde la perspectiva patriarcal es descrita por autoras como Monárrez (2000) y Anzaldúa (2004) (citados en Quintana, 2016):

Las mujeres independientes se han considerado como “malas mujeres”, aquellas que quieren tomar el control de sus propias vidas, las que no se someten a los hombres, las que desafían la cultura y se oponen al sistema de valores que favorece a los hombres, las que son consideradas como egoístas por no renunciar a sí mismas en favor del hombre, las putas, ellas son aún más inferiores y contra ellas se ejerce la violencia para corregir y someter (p. 68).

Por consiguiente, una primera explicación a la actual crisis de feminicidios podría estar en la relación entre las mujeres en el espacio público y el desafío a lo que el sistema patriarcal había dictado, rememorando que la violencia es el mecanismo que este sistema avala para responder y mantener el control, así pues, no resulta ilógico hacer una relación entre estas dos variables como primera respuesta a la violencia en el país. Una vez que se identifica lo que ocurre cuando las mujeres son parte de espacios que antes eran considerados exclusivos de los hombres y se comprende que la violencia a las mujeres no es algo que ocurra sólo en el ámbito privado se tiene que hablar de cómo se vive esta desigualdad entre hombres y mujeres cuando llega al ámbito público, porque no es lo mismo que vivir violencia en el espacio privado, a pesar de que en ambas esferas se vulneran los derechos de las mujeres.

Ante la situación de violencia hacia las mujeres en la esfera pública, la perspectiva de género en el urbanismo resulta fundamental, Massolo (2005) citado en Valdivia (2018) insiste en que esto no implica que haya una visión apocalíptica de la ciudad, ni cree que sea necesario ver a las mujeres como víctimas en la vida urbana, al contrario, implica una mirada que revela lo injusto que es el que la ciudad sea pensada y organizada en la medida del hombre, lo que se requiere es una ciudad inclusiva y equitativa.

El que desde el urbanismo la ciudad sea construida bajo una visión patriarcal, implica que para las mujeres sea más difícil desplazarse. Las ciudades han tomado en cuenta las necesidades de los hombres, pues se tiene la creencia de que son ellos quienes producen, por lo tanto, la ciudad tiene que responder a lo que ellos requieren, dejando en lo privado a las mujeres. Valdivia (s.f.) citada en Losa (2020) manifiesta como preciso cambiar las prioridades de cómo se han construido las ciudades desde una perspectiva capitalista y patriarcal, poniendo por delante las actividades productivas, homogeneizando al ciudadano estándar como masculino, blanco y de clase media. De esta forma, todo aquel que no encaje en este modelo se verá excluida su participación en el espacio público, en consecuencia, el espacio se crea a partir de roles de género, a los hombres se les vincula con el espacio público donde se realizan actividades como el trabajo remunerado, el ocio o la vida pública, mientras que las mujeres son relacionadas al espacio privado, es decir, al hogar, tareas domésticas, el cuidado del otro (Ortiz y Col·lectiu Punt 6, 2017).

En primer lugar, el espacio androcéntrico implica poner al hombre en el centro, adaptando su modo de vida y anteponiéndolo a las mujeres, esto es notable en ejemplos sencillos como el uso del transporte que prioriza los viajes lineales que hacen los hombres y no contemplan que los recorridos que realizan las mujeres no son de este tipo, por el rol que se les ha asignado ellas tienen que realizar más actividades durante el día, estando sujetas al horario e infraestructura que se les da, dificultando en muchas ocasiones su inclusión al espacio público. Otro ejemplo que visibiliza esta diferenciación se encuentra en la posibilidad de acceder de manera libre, hoy en día son pocas las mujeres que se sienten en completa libertad de salir a lugares públicos sin compañía, pues el entorno violento las hace considerar que es mejor ir en compañía de otro. Al mismo tiempo, las mujeres son percibidas como cuidadoras, de manera que, son ellas quienes tienen que dividir su tiempo en el espacio público entre sus propias actividades y lo que los otros requieren de ellas, acceder a actividades recreativas y de ocio resulta más complicado para las

mujeres. Estos tres ejemplos permiten comprender el impacto que tiene la visión patriarcal al momento de construir la ciudad, si desde el urbanismo se construyen espacios androcéntricos, entonces la desigualdad entre hombres y mujeres aumenta, el impacto es mayor porque es en el espacio público donde se ponen en juego las relaciones sociales; si los espacios son construidos bajo esta mirada androcéntrica, es obvio que hombres y mujeres se van a relacionar de forma desigual, porque aquí es donde saldrán a relucir procesos sociales como la dominación y sumisión, de esta forma es más fácil que la violencia esté presente.

A este tipo de violencia, se le denomina violencia comunitaria. De acuerdo con la ENDIREH (2016) (citada en Román, Cubillas y Valdez, 2012) esta:

Puede ser perpetrada por cualquier persona, particularmente desconocida, aunque no se descarta que puedan ser también familiares o conocidas. Algunas formas que puede adoptar son la violación, el abuso sexual, la violencia callejera a través de insultos o frases alusivas a la sexualidad de la mujer y la intimidación. También incluye la trata de personas, la prostitución forzada, el acoso y el hostigamiento sexual. Los espacios son diversos como centros de recreación, medios de transporte, vía pública o cualquier otro (párr. 4).

La Procuraduría General de la República (2017) revela que es ejercida principalmente por personas desconocidas, en especial cuando tiene lugar en la calle o por personas del entorno comunitario de la mujer o niña. En otras palabras, este tipo de violencia será entendida como aquella ejercida por cualquier persona, en su mayoría desconocidos, en la comunidad, que a través de acciones como tocamientos, burlas, comportamientos agresivos, negación al libre tránsito vulnera los derechos humanos de las mujeres, limitando el acceso y uso del espacio público. Implica un tipo de violencia que afecta a su vez la convivencia con el otro en el espacio público, pues modifica la forma en la que se hace uso de estos lugares y resalta una vez más la desigualdad entre hombres y mujeres, pues evidencia una restricción al acceso y uso total del espacio para las mujeres, lo que no sucede de la misma forma con los hombres.

Como características principales de este tipo de violencia se tienen:

- En su mayoría es ejercida por desconocidos, personas que no tienen ningún tipo de relación con la mujer violentada.
- Está conformada por acciones de acoso y hostigamiento sexual, incluyendo insinuaciones, comentarios sobre el cuerpo cuyo objetivo es humillar o incomodar. Estos

comportamientos causan un daño emocional a la persona que lo recibe, pues se caracterizan por ser agresivos, ofensivos o intimidatorios.

- Las manifestaciones de este tipo de violencia usualmente son normalizadas, justificadas y minimizadas bajo una lógica sustentada en el sistema patriarcal.
- De este tipo de violencia resulta el abuso sexual, violación, trata de personas, prostitución forzada y feminicidios.

Hasta este punto es importante recordar que, aunque la crisis de inseguridad y violencia ha afectado a hombres y mujeres, la situación y la forma en la que se vive la violencia son diferentes según el sexo de la persona, pues como se ha explicado, el sistema patriarcal ha causado que se siga creyendo que las mujeres son personas inferiores a los hombres, de ahí la creencia de que se tiene el derecho de hacer comentarios sobre el cuerpo de las mujeres, hostigar y acosar. Normalizar y naturalizar el acoso y la violencia ha provocado que la violencia hacia las mujeres no cese y, por el contrario, aumente día con día, hasta el punto en el que es notable la diferencia en cómo hombres y mujeres usan el espacio público. El miedo a ser violentadas muchas veces hace que las mujeres utilicen el espacio público solo como un lugar de tránsito para llegar a su destino, olvidando que éste es un espacio de convivencia al que tienen derecho.

Con relación a esto, la Procuraduría General de la República (2017) considera que:

Las mujeres a diferencia de los hombres, se ven expuestas a episodios de violencia sexual, esto limita el ejercicio de sus derechos humanos al no poder realizar sus actividades cotidianas al evitar espacios públicos por el temor a ser víctimas de este tipo de violencia, esto repercute en su desarrollo social, educativo y laboral, afectando el pleno ejercicio de su ciudadanía (párr. 2).

Otro ejemplo de cómo la violencia cambia la forma en que se usa el espacio público es el hecho de que las mujeres prefieren estar acompañadas para sentirse más cómodas y menos vulnerables en caso de hacer uso de lugares cuyo fin sea el entretenimiento o recreación, aquí se ven representadas dos formas diferentes de visualizar a los hombres, algunos serán percibidos como quienes violentan y, los que son conocidos representarán una figura de seguridad, esta creencia lleva a que las mujeres siempre estén pensando en quién podría resultar un victimario o aliado, viviendo permanentemente en alerta con relación al otro.

La Ciudad de México ha sido nombrada como la entidad con mayor índice de violencia hacia las mujeres, declarando que 8 de cada 10 mujeres habían sufrido algún tipo de agresión emocional, física o sexual. En el país, la violencia hacia las mujeres está tan naturalizada que este problema social no siempre logra llamar la atención de la población, al contrario, este tipo de relaciones desiguales entre hombres y mujeres son justificadas. Esta problemática en el espacio público empezó a ser visibilizada hace unos cuantos años, antes de esto se creía que las mujeres únicamente vivían violencia en el espacio privado. En el 2006 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el INEGI desarrollaron la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en el Hogar, con este instrumento se pretendía conocer el impacto de la violencia hacia las mujeres en ámbitos fuera del hogar, entre éstos se encontraba la comunidad, es decir, espacios como la calle, centros comerciales, lugares de recreación, transporte público. Para el 2016, se reconoció que el ámbito comunitario era el segundo donde más violencia se presenta: 38.7% de las mujeres fueron víctimas de actos de violencia por parte de desconocidos en diversos espacios públicos

Aunado a esto, INMUJERES (2020) tiene datos que muestran que “las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en cualquier espacio público, principalmente en lugares como el cajero automático (86.9%), el banco (78.2%), el transporte público (75%) y la calle (74.6%)” (p. 1). De tal manera, vivir en la ciudad se convierte en sinónimo de miedo, así es como las mujeres terminan viendo limitada su movilidad, considerando que es preferible restringir lo más posible estas actividades o tomar demasiadas precauciones al momento de realizarlas. De este modo se visibiliza lo común que es para las mujeres tener que lidiar con acoso callejero, agresiones públicas de tipo sexual que van desde insultos, expresiones ofensivas y en el peor de los casos, violaciones. Han normalizado e interiorizado este tipo de situaciones, muchas de ellas ya lo aceptan, saben que en algún momento de su trayecto por la ciudad recibirán este tipo de comentarios. De acuerdo a un estudio realizado por la ONU el 96% de las mujeres han sufrido algún tipo de agresión sexual en las calles o transporte público.

Aun cuando la violencia comunitaria no es un problema sólo de las mujeres, pues también llega a afectar a los hombres, si es una cuestión con marcada diferenciación de género porque para ellas existe una notable exposición a la violencia sexual; en tal sentido la Unidad de Igualdad de Género piensa que esto limita el ejercicio de sus derechos humanos, hay pocas posibilidades de realizar las actividades cotidianas, se procura evitar los espacios públicos por el temor a ser víctimas de violencia, ya sea en forma de trata de personas, violaciones, desapariciones,

violaciones o feminicidios. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE, 2018) muestra que 87% de las mujeres manifiestan tener miedo a ser violentadas sexualmente, a diferencia de un 13% de los hombres. Los espacios en donde se presenta este tipo de violencia van desde la calle, transporte público, sitios de recreación, entre otros. Los “piropos” son un ejemplo del cómo las mujeres reciben comentarios sobre su cuerpo al transitar por estos espacios, este tipo de acciones muchas veces se justifican bajo una lógica completamente machista, desde el ver a las mujeres como quienes provocan este tipo de comentarios por su vestimenta hasta excusarlos porque son “cumplidos”, idea equivocada, pues ninguna mujer tendría que ver comprometida su seguridad y libertad al momento de usar estos espacios públicos. Comentarios de esta índole son parte del acoso callejero. Otros ejemplos de este tipo de violencia reconocidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, son:

- Miradas insistentes
- Silbidos
- Sonidos emitidos para atraer la atención
- Llamadas insistentes
- Palabras altisonantes
- Toqueteos
- Actos de exhibicionismo o masturbación
- Eyaculación

Distinguir algunas de estas acciones como acoso resulta sencillo, sin embargo, hay para quienes resulta más difícil diferenciar este tipo de acciones como acoso, en especial con los mal llamados “piropos”; muchas veces se han justificado con la idea de que es una cuestión cultural y que son para “reconocer” a las mujeres, para este punto es crucial caer en cuenta que el consentimiento de las mujeres es lo primordial y que nadie tiene derecho a expresar comentarios sobre el cuerpo de estas en ningún momento, lo anteriormente ejemplificado es el comúnmente conocido como acoso callejero. En un estado tan grande como la Ciudad de México la problemática de la violencia en los espacios públicos incluye, por supuesto, el transporte. Estudios revelan que las mujeres son mayoría al momento de usar este servicio, por lo que se hallan más expuestas a recibir acoso. Soto (2020) aclara que:

En 2018 para saber la situación de violencia contra las mujeres en la CDMX se realizó un estudio en el que se señaló que, en la capital, el transporte público es el segundo lugar donde más ocurre la violencia contra las mujeres: pues al menos 19.2% de las capitalinas ha sido violentada en él (párr. 5).

De cada 100 mujeres, 77 dicen tener miedo a ser agredidas sexualmente mientras utilizan el transporte público en la CDMX, este miedo no tiene distinción según la edad de las mujeres, todas viven con este miedo. Esto las ha llevado a tomar como alternativas el cambiar de ruta constantemente, ampliar tiempos de traslado si esto significa usar una ruta más segura, delimitar los espacios que usan, usar otros tipos de medio de transporte, aunque estos sean más caros, estas alternativas constatan lo limitado y restringido que es el uso de estos espacios como consecuencia del miedo. Con relación a esto, Ramírez (2017) reflexiona que:

En el caso de las mujeres y las niñas, a la violencia y la discriminación se suman la percepción del miedo y la inseguridad. El miedo preexiste ante las situaciones de violencias que se ejercen en su contra, con lo que además de ser víctimas de la violencia también lo son del miedo (p. 18).

Es importante indicar que las denuncias por violencia sexual son pocas porque para las mujeres no siempre es fácil denunciar, además, las autoridades no suelen cumplir su deber, es común que intenten convencer a las víctimas para que desistan. Otro factor asociado a las pocas denuncias es el anonimato de los hombres que cometen estos actos, al ser un espacio en donde tanta gente coincide es más difícil identificar a quien ejerce este tipo de violencia. Xantomila (2019) refiere que: “El lugar que mencionaron con mayor frecuencia en el que se ha presentado alguno de los casos de violencia es el Metro (72.9 por ciento), seguido de la calle (70.4), los microbuses (57.9) y los paraderos (36.7 por ciento)” (p. 30).

Algo que llamó la atención y una vez más visibilizó toda la violencia que se vive en el metro fueron los testimonios de mujeres que relataban intentos de secuestro en este espacio. Desde enero 2019 se presentaron estas denuncias en las que las mujeres narraban como hombres desconocidos se acercaban a ellas para intentar sacarlas de las instalaciones y llevárselas fingiendo conocerlas para no llamar la atención del resto de los usuarios. En ese momento se abrieron 48 carpetas por investigación, una cantidad poca significativa para las autoridades, pues el que estos testimonios fueran reconocidos por ser “viralizados” en redes sociales restaba credibilidad, se ponía en duda el que fueran casos verídicos. Este tipo de respuesta de la

autoridad resultan poco adecuadas y promueve que las mujeres decidan no denunciar, pues tendrán que lidiar con la re-victimización.

El papel que ha jugado el gobierno al momento de tratar con este tipo de violencia en el transporte ha sido el de crear una serie de medidas preventivas, a partir de la denominada “discriminación positiva”. Este concepto fue creado en Estados Unidos por la segregación racial de la población negra en este país y es entendido como una serie de acciones ejecutadas con el fin de proteger a los grupos más vulnerables de la desigualdad. Pardilla (2012) explica que:

Es el término dado a una política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos. Supone acciones que, a diferencia de la discriminación o discriminación negativa, buscan que un determinado grupo social, étnico o minoritario que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, reciba un trato preferencial en el acceso y distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos (párr. 1).

Cuando el acoso empezó a ser visibilizado en las instalaciones del transporte público se tuvieron que introducir medidas como un intento por disminuirlo como la asignación de espacios exclusivos para mujeres. En el caso del metro, en 1970 se ofrecieron vagones únicamente para menores de edad, mujeres, personas con alguna discapacidad y adultos mayores, a pesar de este intento el acoso y hostigamiento sexual no cesó. En el 2000 se establecieron los “vagones rosas” ahora exclusivos para mujeres y menores de edad, sin embargo, el acoso no ha disminuido significativamente, inclusive hay quienes siguen sin respetar esta asignación. Separar a hombres y mujeres ha ayudado a que muchas mujeres se sientan más seguras al momento de viajar, pues no tienen que pasar todo el trayecto preocupadas porque alguien llegue a violentarlas, Collado (2017) expone que:

En el caso de las mujeres y niñas se busca dar las condiciones para que puedan ejercer su derecho a viajar y movilizarse por la ciudad sintiéndose seguras, sin miedo al acoso sexual que viven siete de cada diez todos los días. Es decir, se busca que puedan abordar los transportes públicos con la misma seguridad que un hombre promedio, que no debe cuidarse del acoso sexual, ni modificar su forma de vestir para no sentirse en peligro si va a transportarse en metro (párr. 5).

Asimismo, se deben reconocer las diferentes campañas que se han realizado en conjunto con la ONU, cuyo objetivo ha sido concientizar a los hombres sobre los efectos que tiene el acoso y cómo esta violencia afecta a las mujeres, limitando y vulnerando su seguridad y libertad en el transporte. De esta forma lo que se pretende es des-normalizar la violencia hacia las mujeres en estos espacios y que los hombres comprendan que actos como hacer comentarios sobre el cuerpo de las mujeres y las miradas lascivas son acoso. Lograr que los hombres empaticen con este problema no ha sido una tarea sencilla, a veces resulta difícil para ellos reconocer los privilegios que el sistema patriarcal les ha otorgado y sobre todo entender que algunas conductas normalizadas y vistas como parte de la cultura son violentas. El ejemplo de los vagones exclusivos para mujeres es un tema de discusión, algunos consideran que más que ser una estrategia para disminuir el problema es un “privilegio”, muchos hombres no están dispuestos a visibilizar la violencia, creen que ellos son discriminados y excluidos al no tener vagones propios, lo cual es completamente equivocado puesto que tener que llegar hasta el punto de separar a hombres y mujeres en el transporte es una secuela de una violencia desmedida y de la incapacidad de algunos por ver a las mujeres como iguales.

Asociado al miedo por transitar en espacios públicos se encuentran el miedo y pánico, dos de los principales factores con los que las mujeres tienen que vivir día a día. Fuentes (citado en Robles 2010) relata cómo las mujeres a diferencia de los hombres, han dejado de transitar por las calles, han huido de lugares como los parques, plazas y prefieren no salir de noche y que los espacios fuera del hogar representan el peligro de ser violentadas. La percepción de inseguridad y miedo para ellas no es la misma, Ortiz (2014) señala:

El miedo o la percepción de inseguridad de las mujeres está marcada por la violencia ejercida sobre nuestro cuerpo sexuado. Es muy diferente tener miedo a que te asalten o te den una paliza, de tenerlo a ser violada, las consecuencias son diferentes y también la respuesta. Si a un hombre lo asaltan o le pegan en la calle, muy probablemente, lo explicará a su círculo cercano y se atreverá a denunciar lo que ha pasado. En cambio, cuando una mujer es violada, difícilmente lo va a compartir con mucha gente y, según en qué contexto viva, no va a querer denunciar esa violación por miedo a ser revictimizada y culpada (p. 52).

De este modo, la violencia hacia las mujeres y los feminicidios constituyen una nueva forma de controlar a las mujeres, cuántas de ellas no pasan gran parte de sus rutinas diarias evaluando rutas más seguras, midiendo el tiempo que permanecen en el espacio público, controlando sus

horarios para no llegar muy tarde a casa, entonces, es imposible decir que están disfrutando el derecho a usar estos espacios que son considerados lugares de recreación y en los que pueden gozar de su libertad.

Para finalizar, es fundamental recordar que este tipo de prácticas empleadas por los hombres tienen varios propósitos, pero el principal es mantener una relación de desigualdad, recordarle constantemente a las mujeres que el espacio público es de ellos, que en cualquier momento pueden reafirmar este poder y control haciendo uso de la violencia. Vivir este tipo de acoso impacta gravemente en la libertad, en la forma de relacionarse y en el cómo conciben al otro, pues este tipo de sucesos reviven el miedo a usar el transporte público, transitar por las calles, pasar tiempo en lugares de recreación, limitando la convivencia y el formar lazos sociales con el otro.

Capítulo 3. La convivencia social en el espacio público.

En el siguiente capítulo se definirá qué es la convivencia ya que es importante entender cómo se construyen las relaciones entre sujetos en la actualidad, además de analizar cómo se desarrolla la convivencia entre los sujetos en el espacio público, en especial cuando en el marco de un sistema patriarcal se normaliza la violencia hacia las mujeres dentro de estos lugares, provocando un debilitamiento en los lazos sociales.

3.1 Conceptualización.

Se ha mencionado que el ser humano no puede dejar a un lado el contacto con el otro y que todo el tiempo interactúa con el resto de los sujetos, es por esta razón que la convivencia adquiere un carácter de necesidad, pues refiere a la importancia de tener contacto con los demás, de tener interacción con otras personas y no sólo con aquellos que son parte del núcleo primario. De manera sencilla la convivencia puede entenderse como el acto en el que se comparte con el otro y provoca una interacción social. Autores como Mejía, Giraldo y Martínez (2020) la definen como: "un motor de la existencia que alude a lo cotidiano porque alude a los espacios, a los tiempos, a las territorialidades, a las materialidades virtuales o simbólicas en las cuales los sujetos confluyen(...)" (p. 4).

Bayón (2017) considera que la convivencia es la capacidad para identificarnos con los otros, comprender sus puntos de vista o ponernos en sus zapatos desde el respeto, la solidaridad y la empatía. La convivencia es el resultado del proceso de socialización que se crea entre las personas, al respecto Mockus (2002) refiere:

Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y esta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia (p. 20).

De esta forma, el concepto de convivencia no remite únicamente al hecho de simplemente existir con el otro en un mismo espacio, convivir describe al acto de reconocer y, en especial, de aceptar el rol que el otro desempeña en la vida diaria, de forma que se establezcan procesos sociales solidarios en la interacción. No se puede propiciar la convivencia si no existe la voluntad de

construir con el otro, de actuar en colectivo. Con relación a esta idea Mejía et al. (2020) expresa: "la convivencia lo que hace es realizar la diversidad, la reconoce, transita y habita con las correspondientes implicaciones de orden cultural. Por eso, se plantea que se aprende, no se nace diseñado para la convivencia, se aprende a convivir" (p.4).

Mientras que Taylor (1997) (citado en Rodríguez, 2016) recuerda que:

Una parte de la acción humana sólo se da en la medida en que el agente se entiende y constituye como parte integrante de un "nosotros". La convivencia se da cuando los sujetos entienden ese "nosotros" y afrontan la relación con el otro como parte constitutiva y sustancial de las relaciones humanas. Aunque no podemos negar que en las dinámicas sociales siempre puede existir una distinción entre el nosotros y los otros, la forma como se manejen las tensiones que producen dichas distinciones pueden estar marcadas por el tema del cuidado y el aprecio por el otro o por el rechazo violento hacia los otros distintos (p. 16).

Por lo tanto, convivir no es simplemente "estar" con el otro, implica reconocerlo y establecer un vínculo, algo que resulta complicado en la actualidad. De ahí que haya autores que enfatizan la importancia de reconocer al otro como sujeto, aceptar sus diferencias y propiciar la interacción desde la confianza y el respeto. Finalmente, se debe diferenciar el hecho de convivir y la acción de coexistir con los demás, mientras que el segundo concepto alude a la coincidencia de existir en igual espacio y tiempo, la convivencia requiere compartir con el otro, una participación en común, es una interacción permanente que se va construyendo a partir de los valores que se comparten, la participación, inclusión, aceptación de la diferencia, la igualdad de oportunidades, el manejo positivo de los conflictos y una cultura de paz, lo que se logra sólo cuando se tiene un sentido de pertenencia y se acepta al otro (Cuevas, Álvarez, Cortes, Passi y Apablaza et al., 2021).

De manera sencilla se puede decir que la convivencia surge en la cotidianidad, en el compartir con el otro constantemente. Cuando existen conflictos y condiciones desiguales en la estructura la convivencia se ve comprometida, pues modifica la forma en la que se percibe al otro, factores como la exclusión e indiferencia, una interacción con el otro basada en el afán por competir o un contexto que normaliza la violencia también representan características que impiden la construcción de una convivencia solidaria, que sólo fracturan el tejido social y generan desconfianza. En definitiva, resulta indispensable recordar que la convivencia no es estar "junto

al otro”, pues día a día se comparte el espacio con diferentes individuos, pero ello no implica que se ha creado o establecido una relación social.

3.2 La convivencia social en el espacio público.

El espacio, como se ha definido previamente, representa el escenario donde los sujetos convergen e interactúan, de esta forma se ven enlazados los elementos que organizan la realidad, aquí es donde la dinámica social se pone en marcha y se crean procesos sociales entre los diferentes sujetos. Hay dos tipos de espacio reconocidos: privado y público. El primero remite a la esfera personal de cada individuo, al espacio propio e individual en el que cada persona se desarrolla, mientras que el espacio público se limita a entenderse como aquel que es compartido con todos, en teoría, cualquier persona, sin importar su condición o características puede ser parte de él y realizar actividades de cualquier índole, todos tienen derecho de entrar y permanecer (Laboratorio para la Ciudad, s.f.).

Así, este espacio se ve constituido por los lugares de encuentro en donde se comparte con el resto, es donde la socialización con aquellos que no pertenecen al núcleo primario se lleva a cabo, son los puntos establecidos para vivir en colectivo. El espacio público remite a la esfera cotidiana en la que los sujetos se expresan, interactúan y se organizan, según Di Siena (2011) está conformado por:

Todos los lugares de encuentro en los que se establece una forma de relación ciudadana y en los que se va configurando la cultura propia de esa comunidad. Por ello, también son espacio público las plazas y parques de los barrios, los mercados, los mercadillos, los locales de ocio y deportivos, los teatros y cines, las calles son parte del espacio público y los que se configuran continuamente en la red (párr. 3).

De esa forma, el espacio público adquiere características de un lugar en el que se identifica al otro y se tiene un contacto con él, aunado a esto, varios autores coinciden con la idea de que el espacio público le da vida a la ciudad, esta estrecha relación entre ambos conceptos es explicada por Gamboa (2003):

Es en la ciudad, lugar de la civilización y la cultura, aquel «dispositivo topográfico y social capaz de hacer eficaz al máximo el encuentro y el intercambio entre los hombres» donde aparece, puesto que es precisamente el espacio que posibilita el encuentro y el intercambio, actividades que están en el seno mismo de la definición de una colectividad, de una sociedad (p. 2).

Por lo tanto, todos los lugares considerados parte del espacio público adquieren un carácter importante, pues representan el espacio donde colectivamente se habita, el significado que se les dé dependerá del contexto en el que se desenvuelvan los individuos, de ahí la importancia de analizar cómo interactúan los sujetos al momento de formar parte del espacio público. La ciudad no debe ser entendida como un conjunto de edificios establecidos en alguna parte, pues esta constituye el escenario que se comparte colectivamente, sino como el espacio en donde la dinámica social se pone en marcha día a día. A partir de la ciudad es que el espacio público tomará características particulares, el espacio público no se asocia únicamente a lo físico o a una unidad (plazas, parques) es, más bien el ámbito que enmarca y contiene al conflicto social y cuya posición dependerá del contexto en el que se encuentre este espacio. Carrión (2020) lo entiende de la siguiente manera:

Si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requieren espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos (p. 22).

Ciudad y espacio público convergen y se convierten en componentes que organizan al colectivo y forman parte de la estructura social. Como características principales de esta relación se encuentran:

- El espacio público cumple la función de darle sentido y forma a la vida colectiva y estructura a la ciudad, además, se debe recordar que la ciudad debe ser construida desde lo público, es decir debería responder a las necesidades colectivas y no a los intereses privados.
- Es mediante el uso colectivo que las personas pueden apropiarse de la ciudad y hacer suyo el espacio público.

Desde la teoría, esta es la forma en la que el espacio público es construido, sin embargo, es importante recordar que el contexto en el que se encuentre la sociedad modifica completamente la forma en la que las personas viven, integran y se adueñan del espacio. Retomando lo anterior, el espacio público es el escenario donde los sujetos interactúan, por lo que en él se representan y tienen lugar las crisis y conflictos que surgen en el día a día. Es en los lugares catalogados como parte del espacio público donde será visible la forma en la que se

relacionan los sujetos. En la ciudad, se viven diferentes problemáticas que impiden que el espacio público sea considerado de todos; en ocasiones no es posible vivir y pensar que estos espacios como colectivos.

El sistema económico actual prioriza el consumismo y las relaciones fugaces, prevalece la desigualdad pues todo depende del poder adquisitivo que tiene cada individuo, por ello, la dinámica que se vive en la ciudad es inestable, excluyente y violenta, es más sencillo que las relaciones se fragmenten a que se tenga una solidaria convivencia. El espacio público constantemente es transformado, gran parte de esta transformación se realiza a conveniencia de quienes tienen el poder y los recursos económicos, originando y fortaleciendo la desigualdad. La ciudad es el lugar donde fácilmente se ve reflejada la desigualdad pues el acceso a recursos y servicios no es para todos, se prioriza a quienes tienen un nivel adquisitivo alto, relegando a la población que vive en la periferia, negando el acceso a oportunidades que impacten en su bienestar. Este tipo de orden origina la exclusión. En la ciudad se encontrarán espacios modernos que cuentan con la mejor infraestructura y también hay espacios marginados con poca infraestructura, así es como se empieza a generar una división en el espacio público, en donde el poder adquisitivo sólo es una de las tantas categorías que se conjugan para dar paso a la desigualdad.

La desigualdad y fragmentación en el espacio público se ve expresada en los siguientes fenómenos:

- La distribución, acceso y la calidad de los lugares de encuentro es completamente desigual, hay un contraste marcado entre los lugares públicos de delegaciones y localidades centrales y de los que se encuentran en la periferia. Cuando no hay espacios públicos de calidad aumenta la marginalidad y, en consecuencia, la pobreza, pues no hay las condiciones para transformar el entorno.
- La capacidad institucional para regular a través del marco legal y normativo se ve rebasada por la apropiación y la masificación de espacios por parte de establecimientos mercantiles y también existe la apropiación social de los lugares públicos por parte de colectivos y organizaciones del comercio informal (consecuencia del empleo precario).
- La tendencia a la privatización de lo público a través de la reorganización del espacio urbano, el cierre de espacios abiertos afecta la calidad física y relacional pues contribuye al aislamiento y la retirada al espacio privado, se cierra el espacio para el uso individual y

controlado; así como la propagación de fraccionamientos residenciales donde se concentran las actividades comerciales, de servicio, cultura y entretenimiento de manera privada.

Estos fenómenos hacen que las personas perciban lo público abierto como “peligroso” o “inseguro”, pues existen múltiples conflictos urbanos que las instituciones no han logrado resolver y en muchas ocasiones los sujetos ven como única medida de solución “encerrarse” con quienes perciben como iguales o de quienes no sienten algún temor, desconfiando en extremo de lo desconocido. Así es como la fragmentación empieza a formar parte del orden social actual, inicia desde la reproducción de relaciones desiguales hasta la conformación de una dinámica de exclusión.

Es la igualdad de condiciones lo que permite que los individuos adquieran un sentido de pertenencia hacia el espacio público, pero cuando el sistema prioriza y reproduce las relaciones basadas en el poder se ve comprometido el acceso a; por ejemplo, es común que en las ciudades algunos grupos privilegiados se “encierren” o establezcan lugares en los que sólo quienes compartan sus características puedan participar. Otro caso que explica la diferenciación al momento de usar el espacio público es cuando éstos no están optimizados para el uso de todos, resulta más complicado que las mujeres (a raíz de un contexto violento) puedan sentirse libres de transitar o convivir en ciertos lugares, ya que la sensación de seguridad no existe.

Desde la perspectiva feminista el espacio ha sido construido de manera androcéntrica, bajo un orden cimentado por relaciones basadas en el poder, jerarquías y desigualdad. Por ello, el uso del espacio es diferente, este cambio se sustenta en el sexo de quien lo utiliza y de una construcción androcéntrica que, obviamente responde primero a las necesidades del hombre. Como resultado, el espacio no adquiere la característica de neutralidad: el género y sexo intervienen de manera significativa en la creación y percepción del espacio público. Azcárate (1995) (citado en Cavallo, 2019) entiende que la existencia de vinculaciones entre las posiciones que mujeres y hombres ocupan en la sociedad y los modos en que cada uno de ellos habita, transita y percibe los espacios se ve configurada a partir del sexo. La división de sexo-género proviene y se sustenta en el sistema patriarcal. Anteriormente se ha manifestado que el patriarcado tiende a asignar roles basándose en estereotipos, conjuntamente, aumenta la brecha entre sexos y normaliza la creencia de que los hombres son quienes pertenecen al espacio público y, por lo tanto, son libres de hacer suyos estos lugares y las mujeres son quienes

pertenecen al espacio privado y sus tareas son las del hogar. A su vez, la asignación de tareas se origina a partir de la división sexual del trabajo, concepto que explica cómo los roles se estipulan según el sexo de la persona: los hombres realizan las tareas productivas y las mujeres las reproductivas. Bajo esta configuración, la normatividad responde a la experiencia masculina, elementos como la localización, la conexión entre espacios, el tipo de mobiliario, las actividades a realizar no son neutros, quienes no son privilegiados quedan invisibilizados, de esta manera el espacio público adquiere la característica de reproducción de desigualdades (Valdivia, 2019).

Entonces, el espacio adquiere la característica de dicotomía: público-privado, masculino-femenino, productivo-reproductivo, reforzando la ideología de desigualdad y naturalizando la violencia como un instrumento de control. Todas estas condiciones instauran un contexto de discriminación y relaciones de dominación-subordinación, de forma que el derecho a la ciudad se ve amenazado. Para que el acceso al espacio pueda considerarse garantizado debe ofrecer características de seguridad, visibilidad, iluminación y heterogeneidad (Borja y Muxí, 2000).

Para el sistema, son las características de una persona lo que determina los privilegios o las opresiones que vivirán día a día. Así, el sexo, raza, género, clase social, edad o identidad sexual son las variables que se configuran y determina la forma en que se accederá al espacio y a la ciudad. El feminismo se ha encargado de analizar esta problemática y principalmente visibilizar las consecuencias para las mujeres. Para ellas, el sistema no ha jugado a su favor, la violencia se ha normalizado tanto en el ámbito público como en el privado. Poseer un cuerpo femenino representa una forma diferente de percibir el espacio, la sensación de seguridad puede ser mínima o inexistente pues su modo de vivir está condicionado por todas las experiencias de violencia que han vivido, acciones que van desde acoso hasta agresiones. En el país, la violencia lleva años constituyéndose como una problemática general para toda la sociedad, sin embargo, una vez más, son las mujeres uno de los sectores más afectados, pues los feminicidios y la desaparición forzada van en aumento, propagando una sensación constante de inseguridad para ellas. La violencia se convierte en un desafío para la convivencia y si además se tiene en cuenta la desigualdad entre sexos la posibilidad de que las relaciones se fragmenten aumenta. El feminicidio personifica el acto más violento contra las mujeres, la representación de un crimen de odio, el punto culminante de la misoginia, los hombres que cometen los feminicidios exhiben públicamente los cuerpos torturados, de esta forma el mensaje es enviado, la intención es recordar su posición de dominio y pretender que las mujeres regresen a la esfera privada,

además, la extrema pasividad del gobierno, la omisión de las autoridades fomenta la tolerancia a estos crímenes, pues pocas veces se castiga a los culpables, de este modo, la vulnerabilidad de las mujeres aumenta. Collin (s.f.) (citado en Borja y Muxi, 2000) explica la relación que tienen las mujeres con el espacio público, pues la constante amenaza del dominio masculino, que va desde provocaciones verbales hasta una violencia mayor, ocasiona que se evite convivir en el espacio público y se use sólo para lo básico y por tanto no exista un disfrute o deriva en la necesidad de crear espacios separatistas, es decir, espacios sólo para mujeres, donde los hombres no pueden entrar y aunque no está mal que estos espacios existan, sí influyen en la manera en la que se ejercen los derechos.

De modo que, la violencia se relaciona estrechamente con la ruptura de la convivencia, los conflictos diarios que derivan de esta problemática son factores que aumentan la vulnerabilidad. La naturalización y normalización de la violencia han derivado en un silencio e indiferencia por aquello que le ocurre al otro, si no le sucede a alguien cercano entonces se olvida o se le resta importancia, de esta forma el espacio privado adquiere la característica de “seguridad” dificultando la integración. Duque, Patiño y Ríos (2007) señalan:

Este panorama de violencia limita las condiciones necesarias para construir la convivencia, ya que se perfilan formas de interacción basadas en el desconocimiento del otro, la exclusión social, la legitimidad de la violencia como medio de resolución de conflictos, la baja credibilidad en la justicia y en el sistema estatal, lo que impide la conformación de un tejido social que permita alcanzar los factores que apuntan al desarrollo social del país (p. 135).

La violencia se convierte en un desafío para la convivencia y si además se tiene en cuenta la desigualdad entre sexos, la posibilidad de que las relaciones se fragmenten aumenta. Son varios los efectos que este tipo de violencia ha traído consigo: la pérdida de la sensación de seguridad es uno de ellos: las mujeres aprenden a lidiar con el miedo y la desconfianza. En este caso y tal vez, sin quererlo, los hombres comienzan a ser vistos como “enemigos” y se empieza a difundir la creencia de que cualquier hombre representa una amenaza; la desconfianza se va estableciendo como uno de los principales procesos sociales entablados entre ambos sexos. El miedo se convierte en una tendencia y es común que las mujeres eviten el contacto o que sólo cuando son acompañadas por otro hombre sean capaces de sentirse seguras. Las estadísticas demuestran que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en el espacio público,

para ellas no hay diferenciación entre lugares, ya sea la calle, el transporte público, escuela, parques, trabajo, en cualquiera de estos la movilidad se ve afectada y las actividades a realizar están condicionadas a la percepción de seguridad que se tenga. La socialización juega un papel importante en la manera en que las mujeres perciben y viven el espacio. Es común que desde niñas sean educadas para temer o ser precavidas en los lugares que pertenecen a la esfera pública; se comparten sugerencias como el cuidar la vestimenta, la hora en la que salen o los lugares que frecuentan. Sugerencias que ocasionan temor, fortalecen la creencia de que las mujeres pertenecen y están más seguras si se quedan en casa, además, de alguna forma les asigna la responsabilidad de su propio cuidado, restando responsabilidad a las autoridades y disminuyendo la empatía que se puede tener por lo que les ocurre, prueba de ello está en que cuando una mujer desaparece o sufre alguna agresión, es común que sea re-victimizada y juzgada por las decisiones que tomó, excluyendo al verdadero culpable y al gobierno, quien es el encargado de garantizar la seguridad.

El confinamiento de las mujeres a la esfera privada que durante años tuvo lugar ha impactado significativamente en la convivencia, mientras que a las mujeres se les relega a la esfera privada y a cuidar del otro, a los hombres se les ha educado para que exploren y sean parte de lo público, por lo cual, no se puede pretender que ambos conciban el espacio público de la misma manera. Para ellas la violencia ha provocado que los espacios sean sólo considerados lugares de tránsito, que utilicen la ciudad como “lugar de paso”. Zúñiga (2014) describe cómo las mujeres se perciben como acompañantes de familiares u otras personas cuando visitan las plazas o parques, no sienten que se pueda ir a estos destinos sin compañía. En lugares semi-cerrados como restaurantes, cafeterías, cines o centros nocturnos se puede tener la falsa idea de que una mujer que acude sola puede ser abordada o “está disponible”, la presencia de las mujeres siempre es desconfiada de los otros.

La sensación de peligro permanece con las mujeres mientras acceden a lugares públicos, esto es consecuencia del clima de violencia en el que actualmente se vive y si bien es una problemática que afecta a mujeres y hombres, también se debe recordar que el sistema patriarcal avala la violencia hacia las mujeres cuando se cree que estas dejan de cumplir con el rol que les fue asignado. Por consiguiente, la fragmentación del tejido social es evidente y el convivir con el otro resulta todo un desafío, cuestionamientos que van desde el “cómo se puede convivir y aceptar al otro si existe el miedo a lo que éste pueda hacer” y la sensación de vulnerabilidad ante los

eventos desencadenados por el crimen organizado son impedimentos para que mujeres y hombres puedan convivir. González (2011) relaciona la violencia con la re-configuración de espacio que los mexicanos han tenido con la irrupción de la violencia en su vida cotidiana, esto ha originado una re-estructuración en el uso del espacio y en la forma de relacionarse, los sujetos han tenido que adecuarse a través de prácticas sociales enfocadas al cuidado personal, desconfianza e indiferencia, además, el egoísmo se ha convertido en un mecanismo de defensa cuyo objetivo es sobrevivir, en consecuencia, resulta casi imposible convivir con el otro, conectar y reconocer en los demás una posibilidad de fortalecer la cohesión social.

Las características de la convivencia responderán a la desigualdad, por lo tanto, para que haya la posibilidad de construir con el otro, las mujeres tienen que apropiarse del espacio público, de otra forma su derecho a la libertad continuará viéndose limitado. Reiterando: la convivencia se ve directamente afectada por la violencia, porque no existe la voluntad de actuar con el otro, lo que se pretende es imponer, proceder desde la coerción y tener el poder, no hay un reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Puesto que las personas han dejado de sentirse seguras y ven en el otro a un enemigo, quizá convendría decir que en el contexto actual solamente hay una coexistencia limitada a tolerar al otro, propiciando y agudizando la fragmentación social.

3.3 Ruptura de los lazos sociales.

Compartir el espacio y tiempo implica formar una relación con el otro, el que tan fuerte o significativa sea, definirá el establecimiento de lazos sociales, estos surgen bajo el marco de la socialización. Es a partir del reconocimiento del otro que se crea una asociación verdadera y consistente en la que se comparten intereses a fin de construir una verdadera relación entre quienes la constituyen. Para que se construyan lazos sociales los individuos tienen que tener la voluntad de actuar colectivamente, Alvaro (2017) describe al lazo social como:

una metáfora de la sociabilidad humana, un modo particular de ser o estar con los demás, de un modo que tiende a la asociación antes que la disociación y que supone que los individuos están dispuestos a entablar relaciones con otros individuos, sin importar si es por inclinación natural, necesidad o interés (p.2).

Para Carballada, los lazos sociales construyen al sujeto desde la existencia de un otro, al que le otorgan identidad y lo introducen dentro de la cultura (p. 25). Un vínculo social adquiere dos características fundamentales, es simbólico, no es imaginario y tampoco observable, sin embargo, se sabe que existe y es posible identificar qué tan fuerte o débil es, también hay un precedente, los lazos existen previo a que un sujeto en específico los ejecute y es este antecedente junto a ciertos indicadores lo que condicionará el cómo se desarrolle el lazo (Klein, 2017).

Granovetter (1973) (citado en Carrascosa, 2021) diferencia dos tipos de lazos sociales, de tipo fuerte, vínculos estables y duraderos, como las relaciones familiares o de amistades cercanas, o de tipo débil, en los que las personas amplían sus redes en busca de información o recursos que no encuentran en relaciones más cercanas. Según esta postura, el estudio de los lazos débiles es esencial para analizar las estructuras de oportunidades, en tanto estos brindan recursos que pueden facilitar posibilidades de movilidad social, al ser los únicos que funcionan como puentes que conectan distintas redes. Entonces, uno de los objetivos de la creación de lazos es el poner en contacto a las personas y también formar relaciones desde el grupo al que se pertenece. Así, crear vínculos con el otro es indispensable para los seres humanos, el lazo social es una manera simbólica para hacer referencia al contacto que se establece con alguien más, a la oportunidad de acercarse al otro, son los que articulan e integran a los sujetos. Como sujetos sociales las personas tendrían que ocuparse en reforzar los lazos y de esta manera, la convivencia con los

diferentes grupos e instituciones. Mora (2015) explica el papel del lazo social entre el individuo y sociedad como:

una vinculación que puede presentarse de distintas maneras, como la participación del individuo en los patrones de vida, costumbres y actividades ordinarias de los miembros de una comunidad o como las condiciones materiales que evitarían que las personas estén excluidas de la vida social (p. 110).

De esta manera, el orden social se ve influido por el establecimiento de lazos sociales, cuando se crea un vínculo social con otro integrante de la sociedad se crea un lazo, además, como parte de un orden y de la estructura tienen que existir elementos en común y reglas a seguir cuando se socializa con los demás. Si se comparten estos valores el ejercicio de reconocimiento del otro será más sencillo y se irá instaurando un sentido de pertenencia, el que haya una disposición por conformar y recrear procesos sociales cohesivos como la confianza influirá en la unidad social.

La cohesión social es entendida como el grado de integración que existe en una comunidad o grupo. El concepto hace alusión a las características de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social, confiar en los demás y en las instituciones, así como reconocer la legitimidad de la sociedad (Barba, 2011). Por consiguiente, al hablar del grado de cohesión social se hace referencia a la percepción que se tiene del sentido de pertenencia, qué tan significativa se considera que es la relación con los demás, de esta forma, el que existan lazos sociales dependerá en gran medida del grado de cohesión entre los individuos. A raíz de la modernidad, el individualismo se ha convertido en el proceso social predominante al momento de generar relaciones sociales. La modernidad ha significado un cambio en la cotidianidad y también representa cambios en la forma de percibir al resto, el impacto es visible en la cohesión, que se ve constituida por un alto o bajo nivel dependerá de qué tan cercanos se sienten los sujetos al otro, la integración, la solidaridad o confianza y sobre todo en el deseo y posibilidad de convivir.

Como se ha explicado, la voluntad de conectar con el otro no siempre está presente, en ocasiones responde más al interés de obtener algo del otro y no a la oportunidad de ser parte del colectivo y compartir experiencias, ahí la importancia de analizar de qué manera se forja el contacto con los demás. Si los lazos sociales que se forman son débiles se habla de una fragmentación.

La ruptura representa el quiebre de una relación, implica la separación de un todo, inclusive podría verse representada como el enfrentamiento entre dos posturas, para Canneti (1987) (citado en Guerrero, 2004.) este concepto se entiende como un fenómeno humano y social, un aspecto fundamental en la construcción del sujeto. Siguiendo la postura de este autor la ruptura adquiere un carácter positivo, pues implica un cambio, no obstante, para describir la ruptura de los lazos sociales, entenderemos por este concepto al quiebre en los vínculos establecidos con los demás cuyo resultado se ve reflejado en la pérdida del sentido de pertenencia.

Para Rousseau (1993) (citado en Álvaro, 2017) el estado del vínculo social es el indicador de cómo se encuentra el orden social, la solidez o la ruptura de los lazos sociales simbolizan un retroceso en el entendimiento del otro. Cuando existe una ruptura en los vínculos sociales que mantienen los individuos, los intereses se vuelven irreconciliables y los intereses comunitarios se reducen a intereses individuales, predominando el egoísmo y la tendencia a hacer todo sobre los propios intereses y necesidades. Si las condiciones del sistema son igualitarias para todos es más probable que los lazos sean duraderos, no obstante, el modelo neoliberal ha traído consigo una crisis en términos económicos y sociales, el capitalismo ha generado exclusión para aquellos que no cuentan con medios o recursos, aumentando la vulnerabilidad y la desigualdad. Bauman (s.f.) (citado en Mayo, 2018) revela cómo las dinámicas socioeconómicas y culturales son cambiantes, creando estructuras colectivas y estructuras sociales frágiles, la familia se diluye en favor de una sociedad más individualista, así, la ruptura de los lazos sociales es también una consecuencia de la modernidad; la fragmentación implica nuevas formas de asociación originadas en el poco interés de lo que acontece con los demás y en acciones individualistas.

En el panorama actual también es importante identificar el papel que ha tenido la violencia que conjugada con un sistema capitalista y patriarcal incide en la organización social, causando un debilitamiento en los procesos sociales, de la misma manera, los efectos que ha tenido la violencia han impactado en la creación de vínculos entre mujeres y los hombres, la violencia representa un proceso social originado en la desigualdad que instaura una forma conflictiva de relacionarse, como problemática se ha establecido en todo el contexto nacional, provocando una predisposición a desconfiar de aquel que se aprecia como desconocido, la cotidianidad se ve invadida por noticias en los diferentes medios de comunicación, testimonios en la comunidad y si bien es cierto que cualquier persona puede verse afectada, no se debe olvidar que para las mujeres la violencia ha sido constante y va en aumento. La irrupción de este problema ha

impactado en el quiebre de los lazos sociales, aumentando la distancia entre los sujetos, Bogardus (1959) (citado en Botello y Lara, s.f.) identifica un tipo de distancia social en el que un grupo o individuo no cuenta con la capacidad de comprensión y comunicación con otros individuos o grupos sociales, como causas de este distanciamiento se pueden identificar los prejuicios sociales, miedo y tradiciones como factores utilizados para incrementar la distancia a fin de mantener el status quo. Es posible ver reflejada la distancia social a raíz de la violencia que actualmente viven las mujeres ya que se ha naturalizado un orden en el que ellas son vistas como inferiores y, por lo tanto, deben someterse a los hombres, el miedo es el instrumento que el patriarcado utiliza para mantener a las mujeres en la esfera privada, restringiendo su tiempo en el espacio público, convirtiéndolo en lugares de tránsito y no en un espacio para convivir.

La interacción social es fundamental, pero cuando se ve limitada por factores como la violencia disminuye la cohesión social y con ello la solidaridad, de manera que aumenta la incertidumbre, inseguridad y el temor a lo que el otro pueda hacer, el sentimiento de alerta es constante y eso impide el contacto. Este rompimiento en la ciudad también es evidente, en este lugar se vive con una actitud constante de vigilia y de alerta, como estrategia está el encierro o privatización (Sorj, Martuccelli, 2008).

Lidiar con la violencia origina una dicotomía para las mujeres, de manera positiva, esta crisis puede favorecer el fortalecimiento de los lazos ya que, en ocasiones, las mujeres llegan a sentirse más seguras en espacios donde únicamente se comparte con iguales, ya sean los vagones o transportes exclusivos e inclusive en una faceta más extrema, los denominados espacios separatistas, conocidos como lugares en donde los hombres no pueden entrar o participar, pero contradictoriamente estos lugares “encierran” a las mujeres y limitan su contacto con el resto, creando restricciones al momento de convivir como consecuencia del miedo y desconfianza que se ocasiona al compartir con los hombres. El aumento de los feminicidios origina la necesidad instaurar nuevos lazos o fortalecer los que ya se tienen como una medida de seguridad, en su mayoría las mujeres empatizan con otras mujeres aun cuando estas sean desconocidas.

En definitiva, la ruptura del tejido social ha sido inevitable, consecuencia de un sistema económico que aumenta la desigualdad, un orden social fundado en las diferencias de sexo-género. Resulta importante analizar de qué manera se crean lazos en la sociedad actual. Las interacciones han sufrido modificaciones a lo largo de la historia, la desigualdad ha favorecido a la ruptura de los lazos sociales, la violencia, el poco interés que ha tenido el gobierno por atender

las demandas de las mujeres, sumado a la impunidad han propiciado un contexto saturado de dificultades para que las mujeres accedan completamente a su derecho al disfrute de los espacios públicos.

Es la creación de lazos sociales lo que mejora la convivencia, el que tanto mujeres como hombres puedan compartir de manera solidaria en el espacio público es lo que representará un instrumento para manejar la violencia. La resignificación del papel de la mujer en la sociedad es fundamental, dejar de relegarla al espacio privado es el primer paso para que las mujeres puedan disfrutar y hacer uso del espacio público.

Capítulo 4. La convivencia de hombres y mujeres en el espacio público.

El siguiente capítulo analiza cómo es la interacción con el otro en el espacio público, de esta manera se reflexiona cómo se puede intervenir para la creación de espacios seguros para la convivencia social, fomentando que hombres y mujeres puedan relacionarse de manera solidaria.

4.1 Interacción social en el espacio público.

Previamente se explicó que los sujetos constantemente se relacionan con el otro, al ser sociales no pueden dejar de lado el compartir con los demás y es con el establecimiento de lazos que se puede hablar de interacción social. Rizo (2006) menciona que para la sociología fenomenológica el individuo es un actor social que reproduce su contexto a partir de las interacciones cotidianas. Estas interacciones son las que permiten que los sujetos se relacionen y que a partir de ahí se cree un lazo, por ello, son fundamentales para la construcción del tejido social. Blandón, Molina y Vergara (2006) (citados en Arias, 2009) las definen como:

Los procesos de asociación de unos actores conscientes con otros, entre los que se produce un intercambio, una orientación y una afectación de la conducta de unas personas con respecto a las demás, y con las cuales se establece una relación determinada. Estos procesos de interacción entre los miembros de un grupo específico generan una red de relaciones edificadoras de organización social y cultural (p. 35).

Las interacciones representan relaciones voluntarias entre dos o más sujetos, como indican Blandón, Molina y Vergara el pensamiento está modelado por la interacción, a través de ella los sujetos aprenden significados, símbolos, costumbres y normas. Pino y Alfonso (2011) explican:

La interacción social determina formas de comportamiento, de relaciones sociales entre los individuos, estos y los grupos, las instituciones y la propia comunidad donde interactúan. Las relaciones se presentan y desarrollan de acuerdo con las percepciones y experiencias comunitarias y grupales, las tendencias para asumir los entornos y escenarios en sus más diversas dimensiones e incluso su influencia en las transformaciones políticas, sociales y económicas (p. 1).

Este proceso está integrado por la reciprocidad y la bidireccionalidad, pues bajo estos componentes se lleva a cabo el intercambio de información. Por consiguiente, un elemento fundamental para la interacción es la comunicación, para Goffman (s.f.) (citado en Rizo, 2006) las interacciones son como los encuentros regulares y rutinarios que van más allá de actos en los que se transmite información. Es importante recalcar que las interacciones significan algo más que compartir un espacio en cierto momento; de no hacer esta diferenciación se puede creer que este concepto hace referencia a cualquier contacto con el otro, aun cuando éste se haga de manera inconsciente, y definitivamente no es así, interactuar implica tener la intención de convivir e integrarse.

Así, el contexto influye en la manera en que la interacción se va dando, los vínculos que se van forjando son los que representan las vivencias y la experiencia que tienen los sujetos en la vida diaria; en las interacciones sociales es posible visibilizar la dinámica social, los procesos que los sujetos conforman con el otro en el día a día. Según el sentido de estos la interacción puede ser clasificada como: procesos conjuntivos, las relaciones admiten la integración, los sujetos comparten objetivos en común, fortalecen el tejido social. Los procesos disyuntivos se originan cuando los sujetos se distancian, la solidaridad disminuye, son la consecuencia de la fragmentación social.

Entonces, el ser consciente del que me rodea es primordial para que se genere una interacción, no es simplemente participar en el mismo espacio, pues en este caso se creería que los usuarios que comparten determinado transporte a cierta hora están interactuando cuando no es así, ya que solo algunos cuantos podrían apenas reconocer a quien está a su lado. El intercambio con el otro se verá mediado por el contexto en el que los sujetos se relacionan, es decir, un escenario en el que domine la violencia o desigualdad no proporcionará los elementos suficientes para una interacción, el lazo con el otro se verá influenciado por la desconfianza, la poca empatía y la indiferencia. De esta forma, una vez más el espacio se torna en uno de los principales detonadores que hacen posible el contacto con el otro.

Los procesos sociales que surgen en el espacio público derivan de la interacción que se da en él, en diferentes lugares como la calle, los parques, centros comunitarios o plazas se forman relaciones entre personas que no son cercanas o conocidas como la familia, amigos o compañeros de trabajo. En este espacio se interactúa con desconocidos, de esta forma es un punto de encuentro neutral, cualquier comportamiento resulta inesperado y siempre hay

sorpresas (Ariza y García, 2016). Así, el espacio adquiere la característica de social, pues los lugares que lo forman permiten la interacción, además, cada sujeto lo configura de acuerdo con la interpretación que tenga de él, un sistema violento creará la sensación de peligro constante, se vivirá con la expectativa de que el otro es un riesgo, limitando la interacción.

En teoría, los espacios públicos tendrían que ser constituidos a partir de la relación que las personas tienen con ellos, respondiendo a sus necesidades y derechos, admitiendo así una coexistencia organizada, pacífica y armoniosa con el entorno (Remesar, 2013). Sin embargo, en la actualidad predomina la desigualdad, esta problemática en la interacción se ve reflejada en el trato que se le da al otro al momento de socializar. En relación a esta idea, Castells (1997) (citado en González, 2001) explica sobre los espacios sociales:

El espacio no es un reflejo de la sociedad, sino su expresión. En otras palabras, el espacio no es una fotocopia de la sociedad: es la sociedad misma. Las formas y procesos espaciales están formados por las dinámicas de la estructura social general. El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales -incluida la gente- que participan en relaciones sociales determinadas (históricamente) y que asignan al espacio una forma, una función y significado social (p. 50).

Si el espacio es el resultado y reflejo de la dinámica social no es de extrañarse que hoy en día los lugares públicos se vean conformados por la desigualdad y diferenciación entre grupos, originando conflictos y modificaciones en la forma de relacionarse. La visión del espacio público como un lugar de encuentro se modifica, deja de ser un lugar de expresión pública del interés común, donde los sujetos buscan los lazos compartidos y la diferenciación, para tornarse en un espacio altamente elitista, exclusivo de aquellos que poseen riqueza o tienen los medios para seguir consumiendo, relegando a las minorías, creando un espacio marcadamente homogéneo cuya capacidad para la formación de sociabilidad y convivencia es restringida (Berroeta y Vidal, 2012).

La ciudad se convierte en un espacio social donde a través de las experiencias compartidas y vividas de manera individual y grupal se llega a la apropiación, si la sociedad no es capaz de adueñarse de estos lugares la posibilidad de crear cohesión disminuye, el que de manera común exista una preferencia por el espacio privado, pues se asocia con la idea de íntimo y seguro, como consecuencia lo público es re-significado. Resulta que no es sencillo convivir en un espacio en donde cierto sector es privilegiado y el otro no, conservar los privilegios se vuelve una

justificación para la violencia que ejercen algunos sujetos sobre otros. Cuando se relaciona interacción y violencia hacia las mujeres lo primero que se tiene que remarcar es la diferenciación entre ambos grupos, en los hombres la excusa se refuerza en los estereotipos de género y la diferenciación entre espacios: esfera privada para las mujeres y esfera pública para los hombres. Esta problemática limita la interacción y la desconfianza disminuye la posibilidad de tener encuentros sociales que fortalezcan el tejido social.

Simmel (1986) manifiesta que al sujeto se le exige responder a una constante diversidad de situaciones e individuos a través de relaciones efímeras, la forma en la que pretenden superar la incertidumbre que estos cambios provocan es la adquisición de actitudes de indolencia, apatía, desconfianza e indiferencia en las múltiples relaciones que debe conformar durante su vida. Por su parte, la Escuela de Chicago (1925) identifica el concepto de “relaciones de tránsito” para este tipo de interacción momentánea y fugaz que se presenta en la ciudad. Una de las características de la modernidad es el individualismo, cuando los sujetos se vuelven parte del espacio público asumen que el no involucrarse en lo que le acontece al otro los vuelve autónomos, sin embargo, al mismo tiempo se convierten en sujetos superficiales e indiferentes. Para ellos es más sencillo no involucrarse en lo que le acontece al otro y ser desconfiado, pues constantemente se sienten inseguros al estar rodeados de desconocidos.

La visible separación entre lo público y privado ha producido indiferencia, los sujetos están juntos en el espacio, pero no conviven, no existe un sentido de colectivo; la ciudad se va convirtiendo en un lugar donde no todos son parte de, además, la indiferencia agrega un nuevo componente a las interacciones: el anonimato. Al llevar un ritmo de vida marcado por lo fugaz e inmediato, en pocas ocasiones los sujetos son conscientes de quien está a su lado, de esta forma no es posible consentir una interacción e inclusive puede servir como oportunidad para que quienes buscan violentar no puedan ser identificados, el ejemplo de esta situación son las desapariciones forzadas en las que comúnmente no se tienen pistas, pues nadie ve nada que pueda esclarecer el caso. De esta manera, la indiferencia se vuelve elemento fundamental de la fragmentación y ruptura del tejido social, de la relación con el resto de los sujetos, quienes prefieren no actuar de manera colectiva y únicamente preocuparse por ellos mismos. A su vez, la desconfianza a lo que el otro puede hacer surge como una respuesta al contexto violento en el que se desenvuelven, esta percepción de inseguridad la tienen todos los sujetos, sin embargo ya se ha señalado en capítulos anteriores es diferente para hombres y mujeres, ellas se preocupan por situaciones

como estar fuera de casa a altas horas de la noche o por quedarse solas en algún lugar, a diferencia de los hombres, cuya percepción del peligro es distinta, principalmente por una cuestión cultural y social que ha enseñado a los hombres a sentirse “dueños” de la esfera pública y a las mujeres a ser más reservadas en este espacio.

La dinámica entre hombres y mujeres va cambiando a consecuencia del naturalizado sistema patriarcal, la violencia incita a que los feminicidios sean considerados como “normales”. Cuando se habla de violencia hacia las mujeres, los sujetos han desarrollado algunas formas específicas de reaccionar frente a la problemática: la normalización, el rechazo o la indiferencia. Los hombres continúan produciendo y reproduciendo una ideología de superioridad, justificando el machismo mientras que las mujeres intentan visibilizar estos comportamientos, de esta forma se crea un ambiente de oposición, en donde unos se sienten atacados por el feminismo y los ideales que este movimiento plantea, mientras que las mujeres prefieren alejarse de los hombres, asumiendo que todos tendrán actitudes violentas hacia ellas.

Por consiguiente, la indiferencia y desconfianza han generado un ambiente de interacciones de conflicto y constante lucha entre ambos sexos, continuamente se debate la violencia hacia las mujeres y es común que muchos hombres no visibilicen la magnitud del problema, de esta forma se le quita importancia y se demeritan las denuncias. Esta actitud de defensiva impacta significativamente a la construcción de los lazos sociales, puesto que las mujeres comienzan a percibir a los hombres como enemigos, propiciando así la creación de espacios separatistas, que si bien no son negativos si limitan la interacción con el otro y alejan a los sujetos, impactando en el tejido social. Páramo y Burbano (2011) declaran que:

Es el temor a estas agresiones las que se constituyen en el argumento principal para desconfiar de los extraños, de circular por la mayor parte de los lugares públicos, en particular en la noche o por aquellos lugares sucios y solitarios. Pareciera que los hombres no responden a las reglas que ordenan las relaciones sociales, privando a las mujeres y a todos de las prácticas que constituyen el tejido social (p. 67).

Es de esta forma que el espacio público deja de ser una esfera en la que todos los sujetos pueden ser parte y se convierte en un privilegio el poder ser parte de él, para las mujeres el no contar con seguridad y ser constantemente acosadas modifica la relación que tienen en estos lugares, convirtiendo a la desconfianza en un instrumento de defensa, mientras que los hombres que

comúnmente se sienten atacados y encasillados en una generalización en la que todos los hombres violentan la indiferencia es asumida como el principal proceso para relacionarse.

4.2 Espacios seguros para la convivencia social.

Como se ha mencionado, el espacio público es aquel escenario donde los sujetos convergen y se encuentran, son los lugares donde llevan a cabo su vida cotidiana. Representan el lugar donde los sujetos comparten y realizan actividades recreativas. Es creado para el colectivo, Bellet (2009) (citado en Fonseca, 2007) describe a los espacios públicos como:

Lugares de múltiples dimensiones, que pueden ser libres y abiertos, espacios de transición, espacios para el colectivo común y compartido, así como distintos tipos de relaciones que ahí se pueden establecer. Éstos pueden fungir como espacios para la presentación y representación de identidades y cualidades de los individuos, la democracia, la protesta, la fiesta, entre otras manifestaciones (párr. 12).

De forma que el espacio público se asocia con la convivencia, pues son los lugares donde se construyen procesos sociales, la ciudad forma parte de este escenario, Borja (1998) (citado en Garriz y Schroeder, 2014) piensa a la ciudad como un espacio público generalizado en el que se pretende establecer cohesión social e intercambios, pero que en la actualidad se encuentra atravesada por situaciones conflictivas y escenarios de desigualdades crecientes.

Entonces, la función del espacio público es promover la construcción del colectivo, confianza y sentido de pertenencia, consintiendo la interacción social. Ontiveros y De Freitas (2006) indican que:

El hombre va dando un sentido social, cultural a su entorno, transforma y se apropia de su medio ambiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Así, el espacio socializado y "culturizado" permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre los grupos que lo conforman. Territorio, espacio, lugar, todas estas acepciones remiten a la capacidad que tiene el hombre como creador de cultura, en resemantizar, recodificar, con base en tradiciones, historias familiares y colectivas, el recinto que ocupa (p. 225).

La apropiación es fundamental y aunque se ha establecido que el espacio es para todos, lo cierto es que la modernidad y el sistema económico actual han dictado algo completamente distinto. El acceso a lo público se entiende como un derecho que tanto hombres como mujeres tienen, pero ya se ha expuesto que la integración de los sujetos a este espacio ha ido modificándose al

punto de convertirse en un privilegio, categorías como la clase social o sexo convergen para limitar el disfrute de los lugares públicos. Bajo estos principios de apropiación surge la desigualdad, la interseccionalidad reconoce cómo la desigualdad en el sistema se configura a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el sexo, género, edad, clase social y así, cuando se habla del uso del espacio público esta categoría también está presente y es bastante visible, en lugares públicos el acceso debería estar abierto para cualquiera, sin embargo, existen relaciones de poder y dinámicas en las que lo único que se busca es el poder y control, de esta forma el uso pleno y equitativo desaparece (Borja, 2005). En la ciudad es notoria la desigualdad bajo la que se convive, son la exclusión y vulnerabilidad de ciertos grupos lo que repercute en la manera en que se usa el espacio público, ejemplo de ello es la división entre personas con alto poder adquisitivo y los que no cuentan con el suficiente, dando como resultado el que la fragmentación una vez más se haga presente.

Para hombres y mujeres la manera de vivir y ser parte del espacio público es distinta; en primer lugar, la apropiación del espacio es un aprendizaje que se tiene desde la niñez, a los niños se les enseña a convertirse en dueños de los lugares mientras que las niñas deben ser recatadas al momento de usar este espacio y esta enseñanza permanece durante toda la vida. Por lo tanto, el espacio no es neutral, Rojas lo explica retomando ejemplos como la realización de actividades recreativas: en plazas deportivas predominan los hombres y son quienes abarcan todo el espacio, las mujeres son desplazadas a donde no interrumpen o invadan. Esta diferenciación se ve representada en diversos lugares, las mujeres en muchas ocasiones ven limitado el uso del espacio únicamente al transporte público con un carácter de desplazamiento, pero no como parte de actividades a las que pueden acceder y disfrutar. Ramírez (2002) (citado en Rojas, 2016) resume las diferencias entre mujeres y hombres usando el espacio público de la siguiente manera:

- Mayor frecuencia de desplazamientos cortos de carácter restringido, varias autoras feministas reconocen que el uso de este espacio es una extensión de la vida que tienen las mujeres en la esfera privada, es decir, las actividades que suelen realizar van encaminadas al cuidado de los hijos o al mantenimiento del hogar, por referir algunos ejemplos, fenómeno que no sucede de la misma manera para los hombres pues en su mayoría, estos relegan esa responsabilidad.

- Reducción de la actividad a un área espacial menor que la del hombre, pues a las mujeres se les desplaza a espacios donde no interrumpen las actividades masculinas, esta clase de reducción es bastante visible en lugares como la escuela en donde los niños pueden disfrutar de todo el espacio que necesiten y a las niñas las excluyen de este.
- La mayor parte de los desplazamientos actualmente siguen estando relacionados al trabajo del hogar, mientras que para los hombres se distribuyen entre ocio y trabajo.
- Las configuraciones de las trayectorias de los recorridos en los hombres son lineales y la de la mujer es más irregular, usualmente y por el tipo de actividad a realizar las mujeres tienden a realizar más paradas o cambiar continuamente de rumbo (p. 10).

De esta manera se va configurando la dinámica en el espacio público entre ambos sexos y a ella se van agregando diferentes elementos que la convierten en un desafío para la creación de espacios seguros. La ciudad es un espacio social en donde los sujetos entretienen sus relaciones y crean procesos, es un espacio donde se hace manifiesta la desigualdad, inseguridad y violencia que dificultan ser parte de los lugares públicos.

La teoría define el espacio público como el lugar donde se construye el tejido social, pues es en esta esfera donde se comparten los valores, normas, costumbres de los determinados grupos que lo conforman, sin embargo, cuando la violencia es lo que predomina resulta complicado para los sujetos tener contacto con el otro y es preferible quedarse en la esfera privada, pues es en este espacio donde la mayoría de las veces se sienten seguros, así es como la convivencia empieza a verse limitada pues esta requiere de una confianza en el otro y al no existir este proceso no es posible crear lazos.

El tipo de características provenientes del contexto actual (violencia, desigualdad, fragmentación) impactan en la ciudad, el vivir en una sociedad en la que el poder constituye un elemento preponderante al momento de relacionarse con el otro ocasionando aún más la violencia. Una problemática como esta se encuentra presente en todas las esferas, va desde lo privado hasta lo público y en la dimensión urbana el impacto se ve reflejado en las tensiones, la criminalidad y narcotráfico que cada día son más visibles. Aunado a esta atmósfera de violencia llega la inseguridad, esta problemática deriva del mal trabajo realizado por el gobierno en materia de seguridad, llevar la militarización como una estrategia de combate al narcotráfico llevó los enfrentamientos con los carteles hasta la vida cotidiana de los ciudadanos, de ahí, que en algunos estados ya sea imposible salir de casa, pues el peligro es continuo. Así es como va

surgiendo el miedo a lo público, el cómo se perciben estos lugares es primordial para analizar el impacto que ha tenido la inseguridad en el acceso a este derecho, qué significado se le da a partir de la experiencia que se tiene. Desde la perspectiva feminista el cuerpo es un elemento significativo al momento de analizar la percepción de seguridad en el espacio público, como lo relata Simmel (1900) (citado en Ramos, 2017) el cuerpo permite las interacciones sociales, a través de él se realiza el intercambio que va desde miradas hasta la ubicación de los lugares a partir del olor, el ruido. Cuando las mujeres entran al espacio público la interacción que tienen con los hombres resulta violenta, pues el patriarcado siempre ha concebido el cuerpo femenino como propiedad masculina, de ahí que cuando ambos coinciden en esta esfera los hombres se sientan con el derecho de tocar, lanzar comentarios o miradas inapropiadas a las mujeres. Este tipo de violencia es la primera barrera que limita la convivencia y sobre todo impide que el espacio sea seguro para las mujeres. Otra barrera para la creación de espacios seguros son las condiciones en las que se encuentran los lugares públicos, las dificultades para acceder, el abandono y descuido son características que propician el aumento en la inseguridad, lo que al mismo tiempo origina que la vida social vaya disminuyendo, convirtiendo a estos lugares en puntos de tránsito y no en un espacio para conectar con el otro. En el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del PNUD para América Latina (citado en Urrutia, 2019) se reconoce que:

La forma y la estructura de la ciudad y de sus espacios públicos inciden en la inseguridad: se sabe que la inseguridad urbana se nutre del deterioro y el mal diseño de los espacios públicos, así como de los problemas de localización, de accesibilidad e incluso de la falta de iluminación y de la mala calidad de la infraestructura urbana y de la planeación. Pero en la otra dirección, la inseguridad afecta el espacio público, y así, los espacios públicos vacíos o violentos dificultan su apropiación por parte de la comunidad. El resultado es una afectación negativa en la convivencia social: éste es un efecto común en las ciudades latinoamericanas (párr. 4).

Por lo tanto, la forma en la que se construye y piensa la ciudad influye considerablemente en la manera que los sujetos se relacionarán, un lugar que permanece abandonado o que se encuentra descuidado es poco transitado y aquellos que deciden utilizarlo perciben la sensación de inseguridad. El aumento de la violencia en el país va acompañado del miedo a convertirse en una cifra más de algún crimen, para todos los sujetos este contexto resulta una amenaza pues el

espacio público deja de representar un espacio libre y de recreación. Tal como lo comenta Urrutia (2019):

La inseguridad daña los espacios públicos debido a la percepción de inseguridad que sobre ellos recae. La población se siente insegura y hasta amenazada por aquellos espacios públicos en los que, por ejemplo, espera ser asaltada o cuyos usuarios son asociados con pandilleros del barrio. En consecuencia, tienden a restringir el uso de este espacio, sea privatizándolo o simplemente dejando de usarlo (párr. 6).

Sin duda, las consecuencias que tienen los espacios inseguros son múltiples, pero desde el enfoque social el mayor impacto se refleja en la separación, es decir, la preferencia por evitar utilizar ciertos lugares y únicamente sentirse seguros en aquellos donde se convive con iguales, esto provoca que únicamente se establezcan procesos o se formen vínculos con aquellos que se conocen o forman parte de la misma esfera, afectado así la diversidad y la creación de colectivo. Así es como los sujetos van adecuando su vida diaria en función a la violencia, toman medidas que van desde no salir a ciertas horas, evitar determinados lugares o siempre estar acompañados, de esta forma la violencia se normaliza y se acepta.

Como lo señalan Esquivel, Maya y Cervantes (2005) la falta de un espacio habitable impide la cohesión, anula intimidad con el otro y es que la seguridad se ha convertido en un componente fundamental para la construcción de la confianza en el otro, sentirse constantemente amenazados y en peligro no ayuda a instaurar este proceso, al contrario se limita la relación con el otro, se tiene el hábito de sospechar de lo que el otro pueda hacer e inclusive vuelve a los sujetos indiferentes a lo que el otro pase, desconociendo totalmente a los demás. Estos procesos sociales son en parte consecuencia del sistema capitalista que promueve el egoísmo y la única preocupación por uno mismo. Linares (2013) (citado en Díaz y Esteves) menciona:

(...) Cuando la segregación socio-espacial deriva del miedo construido y está fomentada por la violencia y la inseguridad, surgen aspectos negativos en la sociedad como la desaparición del sentimiento de colectividad, la polarización en espacios sociales y sus habitantes, el aislamiento, la disminución en la interacción social, etc. Estos aspectos se manifiestan en los espacios públicos y actúan en contra del derecho de apropiación y el uso diario de ellos (p. 441).

De forma que, si el espacio público no cumple con su función de brindar acceso y la oportunidad de recrear, la socialización se ve limitada. Resulta primordial la creación de espacios en donde tanto hombres como mujeres puedan sentirse seguros y con la disponibilidad de entablar lazos, aumentando así la integración y promoviendo la convivencia.

Entonces, la seguridad es indispensable en el espacio público, si no existe este elemento no habrá socialización, ni convivencia, los lugares que posean estas características favorecen la construcción de redes de apoyo, lazos sociales y procesos como la solidaridad. Un espacio seguro representa la garantía del respeto de los derechos de quien lo use, además de la oportunidad de participación en la construcción del colectivo. Chiguindo y Gutiérrez (s.f.) especifican:

El espacio público lo es, en tanto es de dominio público y uso social colectivo, que se caracteriza por su fácil accesibilidad y por la calidad de relaciones sociales que facilita y permite. Proporciona un espacio para el ejercicio de relaciones sociales que no podrían realizarse en el espacio privado, estimula la expresión y la integración cultural; es un espacio incluyente y es accesible a todos, dándole con ello una función política democratizadora: el espacio público es aquel donde todos son iguales (p. 736).

Por ende, este concepto será entendido como aquel entorno en donde todos los sujetos, sin ninguna distinción se sentirán con la oportunidad de participar y hacer uso, en donde la violencia no representa un obstáculo para relacionarse. La Organización de las Naciones Unidas (citada por Chiguindo y Gutiérrez) define a los espacios públicos seguros como:

Aquellos que cuentan con fácil acceso hacia y desde el lugar; fácil movilidad dentro del lugar; buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos; señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse; caminos limpios, bien mantenidos donde los usuarios puedan verse unos a otros con facilidad; visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido; prevé variedad de usos– muchos lugares para pasar el tiempo, caminar, jugar, comer, hacer ejercicio, etc., para diferentes grupos a distintas horas del día (p. 739).

De esta manera cuando se habla de seguridad en el espacio público se deberá comprender que va más allá de la eliminación de potenciales peligros, también implica la oportunidad de conectar y convivir con aquellos sujetos con los que se comparte. Su objetivo es proveer de una sensación

de tranquilidad, promover el bienestar, aumentar la participación e integración de la comunidad, eliminando así las barreras que impiden el acceso. Además, un espacio seguro debe ser capaz de cumplir con ciertos criterios, Carr, Francis y Stone (1992) (citados en Lugo, 2017) mencionan: el significado, la accesibilidad y la respuesta efectiva a las necesidades de sus usuarios. El primer elemento se refiere a la conexión entre la vida de las personas y el espacio público, de qué manera ocupa el espacio y la relación con su contexto social. La accesibilidad es la oportunidad igualitaria que tienen los usuarios para usar libremente las áreas colectivas sin que se les restrinja el acceso. Finalmente, la respuesta efectiva se relaciona con la forma en la que los lugares son diseñados, pues debe responder a la necesidad de confort.

Sólo cuando el espacio público pueda responder a las demandas de todos sus usuarios se podrá hablar de seguridad, una vez más las mujeres tienen que enfrentarse a esta problemática que les afecta a mayor escala, a diferencia de otros sujetos. Es tan grande la magnitud de esta necesidad de tranquilidad que diversos organismos internacionales coinciden con la idea de que un espacio sólo puede ser contemplado como seguro cuando ofrece condiciones positivas para las niñas y mujeres. Al respecto se ha dicho que cuando un lugar es considerado seguro para estos dos grupos en específico entonces es seguro para todos, de tal manera que la presencia de mujeres apertura la ocupación para otros. Si estos lugares están oscuros, abandonados, sucios son potencialmente inseguros, en especial para las mujeres y, por lo tanto, limitarán su tránsito, pues podrían ser violentadas.

Una ciudad segura es aquella donde gobierno, instituciones y la sociedad civil unen esfuerzos para garantizar los derechos de todos. ONU Mujeres (2010) puntualiza que:

Una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia de género, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica cultural y política (acceso a empleo, educación, participación política, recursos y recreación, etc.) (párr. 1).

Como características principales se encuentran en primer lugar la inclusión para todos los sujetos, dejando a un lado la segregación a partir de las características que cada uno posee, de esta manera se trabaja contra la discriminación y violencia. Si se habla específicamente de ciudades seguras para las mujeres habría que considerar como elementos distintivos al que ellas puedan disfrutar de permanecer en cualquier lugar sin el temor a ser agredidas, a que no exista violencia de ningún tipo o modalidad, que en consecuencia impacta en el acceso a los derechos,

además, autoridades y gobierno trabajan en conjunto para prevenir y sancionar la violencia, garantizando una justicia con perspectiva de género.

Desde el ámbito social, una ciudad segura debería ser capaz de proporcionar lo necesario para promover la convivencia, aumentando así la cohesión, propiciando una dinámica igualitaria, en donde los estereotipos dejen de dictar la manera en la que hombres y mujeres deben relacionarse. De manera que, si la ciudad representa el escenario donde todos van a convivir y desenvolverse, propiciar un cambio positivo en su percepción implica que el enfoque esté en la reestructuración de la dinámica, por todo el contexto histórico y social que implica la violencia hacia las mujeres, en un primer momento este espacio no puede ser neutral, debería estar encaminado en ser equitativo y proporcionar así a las mujeres las condiciones necesarias para hacerlas sentir seguras. Asimismo, es necesario una modificación en la educación, no se deben seguir reproduciendo roles de género, porque ya se ha indicado, estos replican una forma de relacionarse completamente desigual y violenta, además, seguir los principios del sistema patriarcal incentiva a los hombres a continuar considerando a las mujeres como de su propiedad y al cuerpo como un objeto de consumo. El gobierno debería dejar de enfocarse en medidas paliativas, que lejos de solucionar el problema agudizan la fragmentación social, ejemplo de ello es el vagón rosa o los transportes exclusivos para mujeres, no está mal esta medida ya que ha causado una sensación de seguridad, sin embargo, no puede ser la única alternativa para disminuir el acoso, el trabajar para que las instituciones y autoridades tengan perspectiva de género es fundamental, de lo contrario se continúa con la re-victimización y el nulo acceso a la justicia. Reconocer y nombrar la violencia con la que las mujeres lidian todos los días en su vida diaria también es importante, implica dejar de naturalizar algo que en la actualidad se ve como normal. Reconocer la desigualdad y aceptar que cada mujer tiene su historia es fundamental, el aporte del feminismo interseccional permite visibilizar que cada una tiene y percibe la seguridad de diferente manera: hay quienes viven en zonas seguras y accesibles, otras tienen que tratar con la ausencia de condiciones que impiden la movilidad, como la falta de transporte o rutas, también existen las mujeres cuya movilidad se da en zonas inseguras por completo, quienes no pueden permanecer en sitios públicos por la desconfianza o quienes tienen que estar acompañadas. La violencia hacia las mujeres siempre está presente, por ello no es posible generalizar y pretender que una sola medida puede acabar con esta problemática. Segovia (2014) considera que pensar la ciudad requiere incorporar lo cotidiano, es decir, lo colectivo, pensar la ciudad desde la inclusión, haciendo que los servicios y la seguridad se enfoquen en lo femenino.

Para modificar y cambiar la percepción de inseguridad es necesario tomar ciertas medidas desde un enfoque multidisciplinario, el diseño de la ciudad indispensablemente debe ser amigable con todos y aquí es donde se conjuga con otras disciplinas, incluyendo a Trabajo Social, pues implica también la creación de espacios en donde las relaciones que se formen sean fuertes. La planificación bajo este tipo de mirada impacta en la seguridad; al respecto el Centro Virtual de Conocimientos para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas de la ONU Mujeres (2010) comenta:

La planificación y diseño de espacios públicos seguros para las mujeres y niñas es el proceso por el cual los planificadores urbanos, diseñadores, arquitectos, mujeres, comunidades de base y otros actores comunitarios, colaboran para crear los elementos físicos de los espacios públicos, seguros y acogedores para las mujeres y niñas (párr. 5).

Además, esta planificación debe involucrar la creación de espacios cuya principal función vuelva a ser la socialización, pues en la actualidad se prefiere lo privado o exclusivo sobre lo público. Algunas instituciones como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana (s.f) consideran que para prevenir la inseguridad en el espacio público es necesario enfocarse en determinados principios, siendo el primero la visibilidad del espacio, promover la posibilidad de observar lo que pasa alrededor, si las personas observan y están al tanto de lo que sucede es más probable que no ocurran delitos de oportunidad, a su vez, este tipo de estrategias motiva a dejar de lado la indiferencia con la que las mayoría de los sujetos interactúa, invitando así a reconocer que lo que le ocurre al otro también es importante. Estimular la confianza y colaboración entre vecinos es otro punto importante a contemplar, sólo cuando se logren restablecer los lazos sociales se confiará en el otro y, además, se conformará un colectivo que tiene un sentido de pertenencia. En la recuperación de los lugares públicos es imprescindible involucrar a la comunidad para aumentar la interacción y así aumentar la cohesión social.

Así, la principal demanda es que las instituciones sean capaces de brindar justicia, de otra manera la confianza de las mujeres hacia el gobierno y los hombres no se retomará. Para ellos lo fundamental es deconstruir esa masculinidad que les ha hecho creer que como hombres deben dominar y someter pues de no hacerlo las relaciones seguirán siendo violentas. La prevención de la violencia es otra pieza importante en la construcción de la convivencia, renunciar a los privilegios que el sistema patriarcal ha otorgado a los hombres hará que estos sean capaces de

empatizar con lo que ellas viven día con día, de conectar con el miedo y pánico que la crisis de feminicidios ha creado.

Particularmente, desde la mirada de Trabajo Social se tiene claro que la construcción de lugares seguros requiere de la participación de todos, si lo que se pretende es convivir no se puede eliminar o seguir excluyendo, este principio de no segregación resulta primordial ya que existen ramas del feminismo que consideran espacio seguro a aquel en donde los hombres no intervienen ni tienen acceso. Esta postura es comprensible si se hace recuento del proceso histórico y social donde la violencia ha sido el principal mecanismo para mantener el control, sin embargo, como se ha dicho a lo largo de los capítulos, a lo que se apunta con la creación de espacios seguros es a la oportunidad de convivir entre hombres y mujeres, reduciendo así la segregación y disminuyendo la fragmentación. Los espacios separatistas, si bien responden a una realidad en donde las mujeres han tenido que convivir con sus agresores o se han sentido en peligro por culpa de estos, no fomentan la cohesión ni a los lazos sociales.

A consecuencia, el tejido social se ha debilitado, llevando a la fragmentación en la interacción con el otro, convirtiéndola en una de las principales problemáticas actuales, sin embargo, esta consecuencia no es percibida por los sujetos, pues existe la preferencia por interactuar sólo con los que se conoce y no es que sea erróneo y se deba cambiar, pero si minimiza los resultados que se pueden tener al desenvolverse en comunidad. La incapacidad para conformar lazos sociales predomina, trayendo violencia e inconvenientes para convivir. En la actualidad la convivencia en el espacio público se lleva a cabo a través de dos procesos en particular: la indiferencia y la desconfianza. Por ello, desde Trabajo Social se debe apostar por revertir estos procesos y empezar a crear relaciones sociales desde la confianza y la empatía.

La confianza se genera a partir de las experiencias previas, a través de la información que los sujetos han recabado a lo largo de su vida, carecer de estos antecedentes sobre el comportamiento hará que la desconfianza surja de inmediato. Antes de aceptar al otro se evalúa su forma de actuar, confiar en alguien que resulta un extraño cuesta tanto. Específicamente en el caso de las mujeres en el espacio público, la desconfianza surge como una respuesta a lo vivido anteriormente, por ejemplo, una mujer que fue acosada en el transporte público difícilmente querrá volver a utilizar este espacio y es la necesidad lo que la impulsará a viajar de nuevo, pero a raíz de esta experiencia no confiará ni se sentirá segura en este lugar, probablemente preferirá utilizar el transporte femenino (que es exclusivo) o se alejará inmediatamente de todos los

hombres, porque ahora su interacción en el espacio estará mediada por ese acontecimiento previo. Así, la manera en la que se formará confianza será con experiencias positivas con hombres de este medio y esto no ocurrirá mientras ellos se nieguen a deconstruir lo que el sistema patriarcal les ha dictado, de ahí la importancia de la educación y socialización con perspectiva de género. La construcción de este proceso requiere del compromiso de los hombres por escuchar las necesidades y testimonios de las mujeres en lugar de cerrarse y adquirir una actitud indiferente frente al peligro al que se enfrentan día a día.

Herreros (2004) menciona:

Si hemos desarrollado relaciones de confianza con miembros de un grupo de individuos, o si conocemos algunas características de la cultura, las tradiciones o los valores de ese grupo, entonces podemos generalizar esa confianza a otra gente que tenga algún signo externo de pertenencia a ese grupo de individuos (p. 614).

Este autor explica que para crear confianza en un grupo muy grande de desconocidos es necesario que el comportamiento positivo de uno se replique en otros, de esta forma y sólo cuando se alcance una gran representatividad la confianza será común. De esta manera, sólo cuando se vaya dejando de concebir a las mujeres como inferiores y de propiedad de otro, formando relaciones igualitarias, dejando que ellas sean parte del espacio público sin temor a la violencia, será posible hablar de entornos de convivencia solidaria. En tal caso, para construir confianza se debe tomar en cuenta que es una construcción social que requiere de la participación de los sujetos, es necesaria la estabilidad en el entorno, debe transmitir seguridad y sólo la comunicación y empatía lo propiciarán.

Otro proceso importante a cambiar es la indiferencia, el desinterés a lo que ocurre con las víctimas de violencia y especialmente cuando esta es hacia las mujeres pues la naturalización ha llevado a que los sujetos no sientan empatía por el otro, deslindarse y pretender que no pasa nada es la respuesta automática para muchos, por lo que no surge un involucramiento genuino, es mucho más fácil alejarse ya que la indiferencia no exige acciones, no reclama una respuesta desde el colectivo. La responsabilidad a lo que le sucede al otro y la empatía representan lo contrario a este proceso, Velázquez (2008) plantea:

Lo que ocurre es que la indiferencia cala de manera que no hay reconocimiento, no del semejante, sino de la responsabilidad que se tiene con él. Entonces mientras no haya

reconocimiento de la responsabilidad con el semejante, lo que hay es goce del semejante, al reducir a éste a la condición de objeto, de cualquier tipo, bien sea de asistencia, de dominio, etc., pero donde se borran los ideales colectivos, y se actúa bajo el egoísmo y la inhumanidad (p. 3).

Aumentar el interés por lo que sucede con el otro más allá del núcleo familiar o amigos permitirá reconstruir el tejido social, empezar a hacer caso de lo que ocurre en lo público contribuirá al cambio en este proceso, involucrarse en lo colectivo y unir esfuerzos con el otro disminuye la fragmentación, particularmente para la problemática de violencia a las mujeres; el cambio está en hacer caso a las denuncias de las mujeres, a permanecer alerta en un contexto de feminicidios. Dejar de normalizar la violencia y exigir la responsabilidad del gobierno y autoridades son los primeros pasos para la creación de ambientes que garanticen la convivencia.

Finalmente, la intervención de Trabajo Social en el espacio público debe estar encaminada a incrementar la cohesión entre los sujetos, de tal forma que la confianza y la responsabilidad con el otro representen la oportunidad para tratar con la fragmentación social. La interacción en estos lugares tendría que sustentarse en lazos sociales fuertes que apuesten por el colectivo y la organización social, sólo así las mujeres podrán estar más cerca de acceder a los lugares públicos, porque de esta manera empezaría a conformarse un cambio en su manera de percibir, transitar y vivir el espacio.

Capítulo 5. Ruptura de la convivencia social entre hombres y mujeres dentro de los espacios públicos de la CDMX.

En este capítulo se analizan los resultados del trabajo de campo realizado en espacios públicos de la Ciudad de México, el objetivo es conocer la forma en la que la violencia hacia las mujeres afecta al momento de apropiarse del espacio y al mismo tiempo conocer cómo se modifican las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Es importante reconocer que la inseguridad y violencia han afectado considerablemente en la convivencia social, destacando el establecimiento de relaciones conflictivas con el otro.

5.1 Metodología.

Como pregunta de investigación se planteó ¿Cómo se ha modificado la convivencia entre hombres y mujeres en los espacios públicos a partir de la intensificación de la violencia hacia ellas? Por lo tanto, el objetivo planteado fue analizar las modificaciones en la convivencia social entre hombres y mujeres en el espacio público, a raíz del contexto de violencia hacia ellas. Para cumplir con este, se desarrollaron como objetivos específicos los siguientes:

- Contrastar la forma de relacionarse en el espacio público según el sexo.
- Determinar si el miedo a transitar por el espacio público es generalizado o es una cuestión diferenciada por sexos.
- Identificar los procesos sociales que predominan en las relaciones entre hombres y mujeres.
- Describir los procesos sociales que predominan al momento de relacionarse hombres y mujeres en el espacio público.
- Conocer cómo es que la percepción del aumento de violencia a las mujeres modifica la forma de relacionarse socialmente con el otro.
- Determinar cómo la ruptura de la convivencia social impacta en la fragmentación social

Al ser una investigación de tipo cualitativo se determinó un supuesto inicial relacionado con que la desconfianza e indiferencia son los procesos sociales que predominan al momento que hombres y mujeres se relacionan en los espacios públicos, como consecuencia de la violencia hacia las mujeres

Se decidió que fuera una investigación cualitativa porque la intención es comprender la complejidad del problema, a partir de las percepciones e interpretaciones de los sujetos involucrados. Se tomaron en cuenta tres técnicas para el trabajo de campo: sondeo, entrevista a profundidad y observación, ya que se busca profundizar en la situación-problema definida en la investigación.

5.2 Resultados guía de observación.

Como primer acercamiento con la población que accede al espacio público de la Ciudad de México se realizó un ejercicio de observación en dos lugares públicos:

- Transporte público (STC Metro línea 3, CDMX, delegación Gustavo A. Madero-Coyoacán)
- Parque (CDMX, delegación Cuauhtémoc, afuera de la estación del metro Chabacano)

Las categorías que se tomaron en cuenta son espacio público, violencia en el espacio, convivencia en el espacio público y procesos sociales, dando como resultado los siguientes datos:

Espacio público.

Como se ha explicado, el espacio público es el punto en donde hombres y mujeres van a compartir y realizar sus actividades cotidianas, desde la teoría se determina que todas las personas pueden acceder a él, sin embargo, la experiencia y características de cada persona van a decretar la manera en la que se relacionarán. En el caso específico de estos dos lugares se puede observar que ambos cuentan con bastantes personas transitando, el uso del espacio parece ser indiferenciado, es decir, hombres y mujeres lo transitan por igual. Es importante mencionar que la infraestructura no es la más adecuada, pues se muestran elementos de descuido, sin embargo, es el parque el que muestra mayores características de abandono.

Violencia en el espacio.

La carga de violencia en el espacio público posibilita que la forma en la que hombres y mujeres se relacionan no siempre sea igualitaria, puede parecer difícil identificar los elementos que impiden el establecimiento de lazos igualitarios entre ambos sexos. Durante este ejercicio fue posible observar que en el caso del metro se presentan situaciones de violencia comunitaria,

como el acoso hacia las mujeres, pues cuando se viaja en vagones en donde la mayoría son hombres se percibieron miradas insistentes hacia las pocas mujeres que estaban ahí; ellos parecen actuar sin importar que su comportamiento pueda incomodarlas, mientras que las mujeres pretenden ignorar dichas miradas y “fingen” que no ocurre algo.

En el parque ocurre lo contrario, es un lugar en donde predominan las mujeres y son muy pocos los hombres que acuden y los que lo hacen parecen estar incómodos. Ello quizá se deriva del hecho de que este parque es un punto de reunión de mujeres que venden o realizan entregas de diversos productos y por tanto es un espacio mayoritariamente “femenino”.

Convivencia en el espacio público.

Ya se ha explicado que los sujetos han desarrollado una tendencia individualista y prefieren no convivir en el espacio público con desconocidos, únicamente lo hacen con aquellos que pertenecen a su círculo cercano. Se observó que cuando se trata de permanecer en el transporte público, sólo se comparte con las personas que les acompañan y van platicando o parecen atentos al entorno; por el contrario, cuando no se conoce al otro, la mayoría se enfoca en sus propias actividades sin percatarse de lo que ocurre a su alrededor.

En el parque, las mujeres parecen más participativas y dispuestas a convivir con las demás, se asume que esto es porque están entre iguales, por ello, al parecer hay más confianza y disposición a involucrarse con la otra. A diferencia del metro, donde nadie convive con el otro, e incluso, cuando un hombre se sube en los vagones exclusivos para mujeres, ellas de inmediato actúan con incomodidad y permanecen atentas a lo que el otro pueda hacer.

Procesos sociales.

Los procesos sociales que se observan entre hombres y mujeres son la desconfianza y de manera frecuente, la indiferencia, este último proceso parece no diferenciar entre sexos, así se puede apreciar en el transporte público, donde cada quien va concentrado en sí mismo, ya sea mirando el celular, hablando por teléfono e incluso dormidos, son pocos los sujetos que levantan la mirada para observar al otro, no hay una intención por involucrarse con los demás.

En el parque se observa la desconfianza sólo con los hombres porque este lugar es transitado en su mayoría por mujeres, por esta razón las mujeres se relacionan entre sí con confianza y están

dispuestas a involucrarse con el resto, muy ocasionalmente la presencia de un hombre es aceptada, sólo cuando este va acompañando a alguien más.

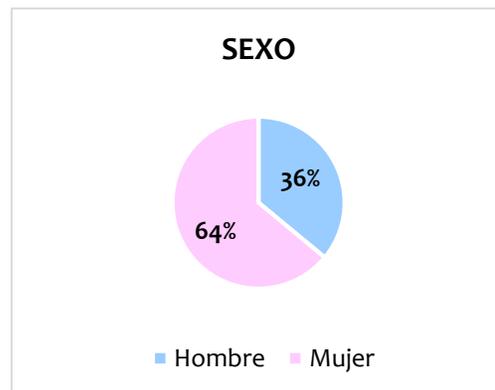
5.3 Resultados del sondeo.

Con el propósito de tener un segundo acercamiento a la población de la CDMX y zona conurbada se aplicó un sondeo de opinión a hombres y mujeres que hacen uso frecuente del espacio público, puesto que lo que se quiere conocer es la forma en la que las personas conviven en estos. La aplicación de este sondeo se realizó a través de Google Formularios y se distribuyó a través de redes sociales y, además, se aplicó de manera directa en los casos que las condiciones lo permitieron, obteniendo un total de 75 instrumentos aplicados, cuyos resultados se muestran a continuación.

Perfil.

La población estuvo conformada por hombres y mujeres cuya edad abarca de los 20 a 60 años, con diverso nivel de escolaridad, provenientes de diferentes municipios de la Zona Metropolitana y la CDMX que como consecuencia de su ubicación suelen utilizar día a día lugares públicos, en especial el transporte público, escuela, calles, parques, plazas comerciales y museos.

Del total de sujetos que respondieron al sondeo más de la mitad son mujeres, mientras que un tercio son hombres. De este total, dos terceras parte son jóvenes y el resto, adultos. El 64% de los encuestados habitan en algún municipio del Estado de México, mientras que el 35% residen en alcaldías de la Ciudad de México.

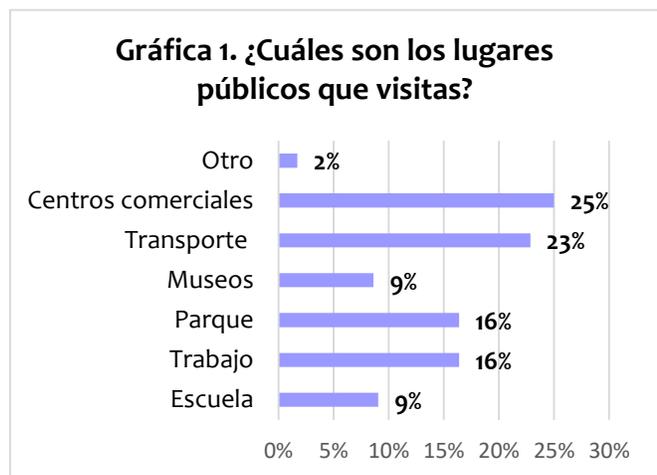


Los resultados del sondeo se organizaron en 4 categorías: lugares públicos, violencia hacia las mujeres, percepción de seguridad en el espacio público y convivencia.

Lugares públicos.

Como se ha mencionado, el espacio público representa el escenario donde los actores van a desenvolverse y realizar sus actividades cotidianas, aquí es donde hombres y mujeres tienen la posibilidad de socializar y encontrarse, y en donde todos y todas tienen derecho a acceder y hacer uso de él, sin embargo, en la actualidad, la desigualdad representa un elemento importante a considerar pues no todos tienen la posibilidad de adueñarse de estos lugares.

En la siguiente gráfica se observa que los principales lugares públicos que se visitan son los centros comerciales, el transporte, los parques y el espacio de trabajo, a diferencia de los museos, escuelas que son menos frecuentados. En otros, señalaron lugares como el gimnasio y mercado. (Véase gráfica 1. ¿Cuáles son los lugares públicos que visitas?).



De esta forma se engloba que la mayoría de las personas encuestadas frecuenta espacios públicos con tres propósitos, el primero, por recreación, con un 50% de casos, 25% para estudiar o trabajar y un 23% señaló el transporte público.

Así se constata la importancia que tiene el espacio público, pues tal como lo insinúa Lefebvre (2013) (citado en Ramírez, 2015) la ciudad es el espacio social y simbólico que los sujetos reflexionan como propio, define el orden urbano, se desarrollan las actividades económicas, políticas y culturales. Entonces, en él se vive el día a día y, por lo tanto, acceder es un derecho, así lo considera la gran mayoría de las personas encuestadas al afirmar que el acceso seguro al espacio público es un derecho de la ciudadanía y una obligación del Estado. Por una parte, están quienes aluden a la seguridad como un derecho básico que a su vez posibilita la realización de otras actividades (42%). El 32% establece una relación entre violencia y espacio, al comentar la necesidad de vivir sin miedo y con libertad pues ello repercute en el bienestar de las personas.

Finalmente, sólo el 7% plantea que el espacio seguro es un derecho porque es ahí donde se convive con el otro.

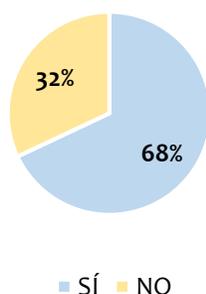
En este sentido los sujetos van reconociendo la importancia de ser parte del espacio público y, además, identifican que la violencia e inseguridad son lo que imposibilita que puedan acceder plenamente a este derecho y con ello ven vulnerada la posibilidad de compartir con el otro, es fundamental destacar ese porcentaje que relaciona los espacios seguros con la posibilidad de convivir, pues implica la posibilidad de encontrarse con el otro fuera de lo privado.

Cuando se accede a este espacio resulta de vital importancia identificar elementos que les hagan sentir a salvo cuando tienen que ser parte de esta esfera. La mayoría de la población encuestada asocia la seguridad en el espacio público con características físicas de éste, como el hecho de que cuente con iluminación y no parezca descuidado, así como su ubicación y posibilidades de acceso. En segundo término, queda el hecho de que existan más personas, que sea un lugar considerablemente concurrido.

Para hacer uso de este espacio y que los sujetos sean capaces de transitarlo se requiere de seguridad, ya que el contexto actual no permite sentir comodidad cuando los lugares no cumplen con elementos básicos de cuidado, la iluminación localización e incluso la presencia de personas son elementos claves al momento de valorar si es conveniente permanecer o no en la calle, parques o usar el transporte público.

Violencia hacia las mujeres.

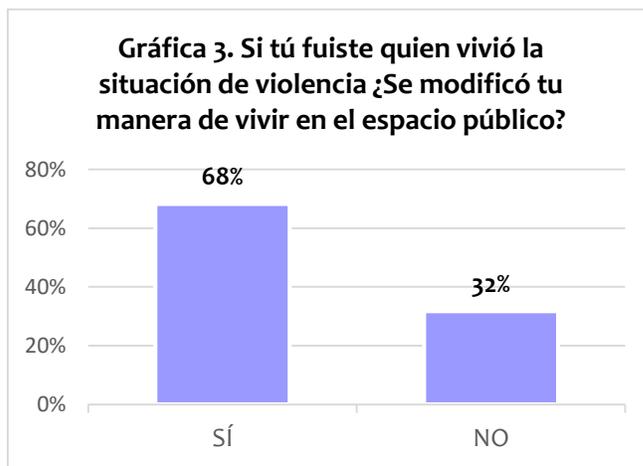
Gráfica 2 ¿Has pasado por alguna situación de violencia en el espacio público?



La violencia es una problemática que ha ido en aumento a lo largo de los años, el gobierno y las autoridades han sido incapaces de dar una adecuada respuesta y como consecuencia, poco más de la mitad de las personas encuestadas afirma haber experimentado alguna situación de violencia en el espacio público, siendo en su mayoría mujeres. (Véase gráfica 2. ¿Has pasado por alguna situación de violencia en el espacio público?).

Este sector ha sido constantemente marginado, por esta razón no han logrado integrarse completamente al espacio público, sus trayectos y actividades están marcadas por la posibilidad de ser violentadas, siendo el acoso sexual el predominante, seguido del robo y la violencia física.

La violencia comunitaria hacia las mujeres destaca, a lo largo de los años ha aumentado y en la actualidad representa un problema significativo, pues impacta de forma considerable en la relación que tienen las mujeres en el espacio público. En el diagnóstico del “Eje 2. Equidad” del Programa General (citado en Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2012) se reconoce que: “las mujeres enfrentan un ambiente adverso en la ciudad, nuestras calles, el transporte, los edificios, las estaciones y paraderos de transporte, se muestran ajenos a las necesidades de movilidad y servicios de las mujeres” (p. 42).



De esta forma empieza a visibilizarse que los efectos de la violencia no son generales, sino que afectan a los sujetos según las características o grupo al que pertenezcan, las mujeres, comienzan a encontrarse con limitaciones que impactan directamente en su acceso a la ciudad, estas restricciones surgen de los episodios de violencia que han

experimentado, estos se vuelven un antecedente que en el futuro delimitará sus decisiones respecto a los lugares que visitan. Esto queda confirmado cuando se les pregunta si han modificado la manera de vivir en el espacio público. (Véase gráfica 3. Si tú fuiste quien vivió la situación de violencia ¿Se modificó tu manera de vivir en el espacio público?).

Los antecedentes de violencia impactan ampliamente en la relación con el espacio público, para los sujetos hay dos posibilidades: normalizar o visibilizar las relaciones violentas, de ahí que haya una diferencia entre quienes deciden modificar su rutina tras una experiencia de violencia en el espacio público y quiénes no. Con el 32% que decidió no cambiar, se visibiliza la normalización de la violencia, al asumir que es una problemática que continuará presente y por ello “es mejor acostumbrarse” y seguir realizando sus actividades cotidianas como si “no pasara nada”. Del 68% que sí modificó su forma de vivir el espacio público, se observan dos tendencias: la primera está enfocada en lidiar con la violencia a través del extremo cuidado personal, poco más de la mitad

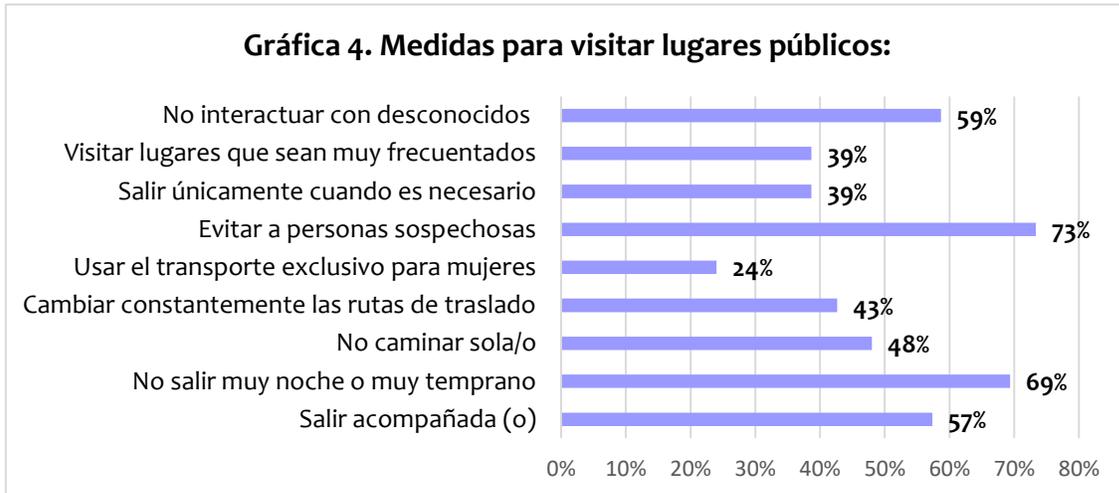
a raíz de este suceso tiene miedo a salir, por esa razón toman constantes precauciones cuando están fuera. Mientras que el otro 28% muestra una modificación en el contacto con el otro, a partir de la experiencia violenta optan por desconfiar de quienes los rodean, de ahí que vivan con la sensación de inseguridad y tengan la necesidad de estar alerta cuando están en lugares públicos

Es notable la implicación de la violencia en la modificación de la forma de relacionarse unos con otros, incluso, se puede advertir una tendencia al individualismo que aunado a la desconfianza repercute en la posibilidad de crear lazos con los demás, pues se prefiere ser extremadamente precavido cuando se trata de salir.

En este sentido la percepción de seguridad resultará un elemento clave al momento de decidir convivir o no con el otro, pues sólo cuando esta apreciación es positiva es posible que se considere compartir con el otro. Sin embargo, el miedo representa una fuerte limitante al momento de aceptar la convivencia con el otro, esta afirmación es una constante cuando se habla del uso del espacio público, Pelliza (2018) explica: “Ese creciente protagonismo del miedo en el espacio urbano, se relaciona con situaciones objetivas de inseguridad, riesgo y violencia” (p. 2).

La inseguridad y violencia se conjugan para convertirse en dos problemáticas que impactan en lo urbano, la vida en la ciudad, influyen en la construcción, pero sobre todo en la apropiación del espacio público.

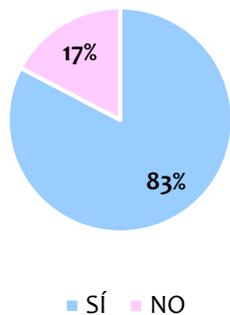
Percepción de seguridad en el espacio público.



Con relación al aumento de la inseguridad y violencia empieza a aumentar el miedo a salir, a compartir con el otro, el decidir modificar la rutina diaria implica comenzar a tomar medidas al momento de visitar lugares, como resultado, la mayoría de los sujetos prefiere disminuir su tiempo de permanencia en el espacio público y cuando salen, se enfocan en cuidarse. El resto, deja de interactuar con el otro, especialmente con desconocidos y a quienes perciben como “sospechosos”. (Véase gráfica 4. Medidas para visitar lugares públicos).

Esta modificación en la rutina no es una cuestión universal, más bien, es una tendencia que predomina en las mujeres, son ellas quienes tienen en su mayoría antecedentes de violencia en el espacio público, por ello, son más precavidas al momento de salir, este desigual comportamiento no es ignorado por los demás, sin embargo, hay un contraste con respecto a si se considera que la violencia hacia las mujeres limita el acceso al espacio público:

Gráfica 5. ¿Consideras que la violencia hacia las mujeres limita el que estas puedan acceder a lugares públicos?



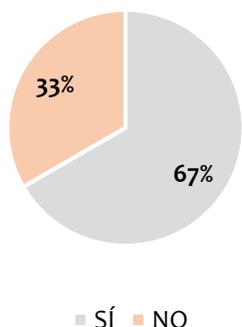
La mayoría coincide con que la violencia hacia las mujeres limita el que ellas puedan acceder a lugares públicos, el reconocer esta limitación permite vislumbrar una conciencia por el otro y su situación. El resto considera que esta situación no impide que las mujeres puedan disfrutar de este espacio, aquí se puede empezar a notar el poco interés por las consecuencias que provoca esta problemática. (Véase gráfica 5. ¿Consideras que la violencia hacia las mujeres limita el que

estas puedan acceder a lugares públicos?).

De entre quienes reflexionan que, si hay una limitación para las mujeres en el acceso al espacio público, la mayoría reconoce que no existen garantías de seguridad, colocándolas en situaciones de vulnerabilidad. Un 32% identifica el cambio que la violencia origina en la cotidianidad, pues las mujeres ya no pueden usar o ser parte de ciertos lugares por el miedo a exponerse acotando así su libertad. Finalmente, un porcentaje mínimo alude al cambio en las relaciones sociales, pues identifican que ya no es sencillo confiar en los demás. Quienes piensan que la violencia no limita el acceso al espacio público, lo creen así porque continua la creencia de que esta problemática únicamente se da en el espacio privado, específicamente en el hogar (23%). Un tercio de la población manifiesta indiferencia por las consecuencias de esta problemática y suponen que la violencia no limita dicho acceso. Otro 23% una vez más normaliza la situación actual y comenta que no se debe vivir con miedo. Destaca un porcentaje que señala que existe una equidad entre hombres y mujeres.

Al respecto, es importante destacar el miedo que les va infundiendo a las mujeres, los constantes casos de feminicidios, el acoso sexual y hostigamiento y en general la violencia de cualquier tipo va modificando la interacción de las mujeres en el espacio público, así lo advierten las personas entrevistadas:

Grafica 6. ¿Has dejado de visitar cierto lugar por miedo a la violencia que podrías vivir en este espacio?



El miedo a experimentar un acto violento es un factor determinante cuando se decide visitar o no un espacio público, así lo demuestra el hecho de que más de mitad de la población haya dejado de frecuentar cierto lugar. (Véase gráfica 6. ¿Has dejado de visitar cierto lugar por miedo a la violencia que podrías vivir en este espacio?).

De esta forma se va visibilizando la desigualdad en el espacio público, pues las mujeres tienen que ver como su seguridad seriamente afectada y a partir de ello limitar su permanencia en este tipo de lugares, procurar sólo salir para las actividades necesarias, no tanto para disfrutar, pues los lugares públicos tienen una connotación de riesgo, en ellos la violencia deriva en acoso, hostigamiento e incluso violaciones. El asumir que cualquier lugar que pertenezca a la esfera pública es peligroso ocasiona una estigmatización y también la creación de estrategias que poco a poco se convierten en prácticas sociales para evitar riesgos, el miedo es un factor que reduce el acceso libre al espacio público (Pelliza, 2018). Ejemplo de ello son las medidas que los sujetos anteriormente describían como parte de su día a día en el espacio público.

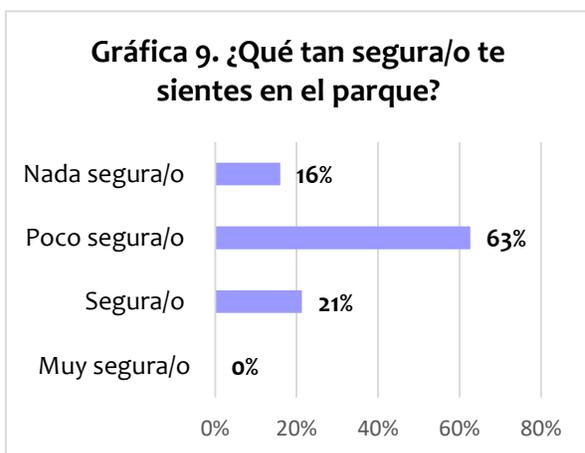
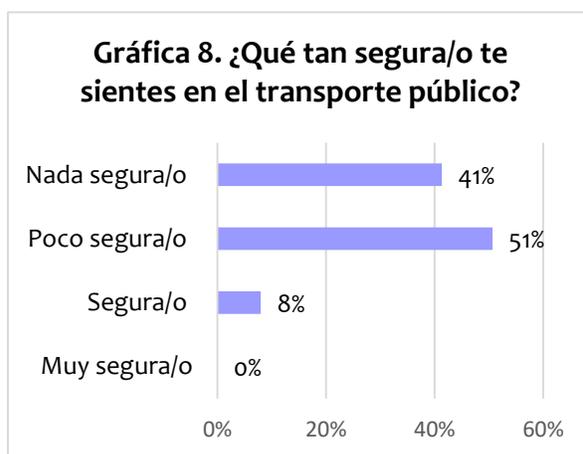
Otro punto importante por tomar en cuenta es que hay sujetos que se niegan a darle la importancia suficiente a esta problemática, piensan que las mujeres no deberían limitarse en el espacio público, pues la violencia siempre estará presente y tendrían que acostumbrarse.

Cuando se habla de percepción de seguridad en los lugares públicos hay un marcado contraste entre el 45% que piensa que no hay seguridad suficiente y el 54% que reconoce el espacio público como lo suficientemente seguro para sentirse cómodo. Sin embargo, esta percepción cambia según el lugar que mencione, al respecto se puede decir, los lugares más inseguros son la calle, transporte y parques, a diferencia de los centros comerciales y museos, que tienen una positiva valoración:



La calle es un lugar inseguro según la percepción de los sujetos ya que un 80% considera que la seguridad en este espacio no es suficiente y, por lo tanto, es más probable experimentar un episodio violento. (Véase gráfica 7. ¿Qué tan segura/o te sientes en la calle?).

El transporte público es el lugar donde la percepción de inseguridad es más alta con un 92% que afirma sentirse poco o nada segura/o en éste. (Véase gráfica 8. ¿Qué tan segura/o te sientes en el transporte público?).

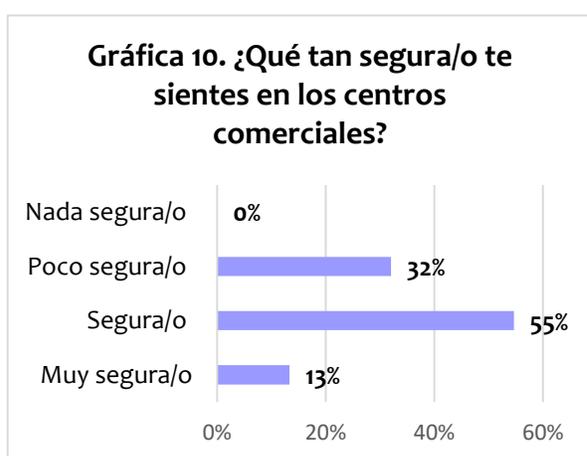


El parque es percibido por el 79% de la población como un espacio que les hace sentirse inseguros, y es sólo el 21% el que considera que este espacio es seguro. (Véase gráfica 9. ¿Qué tan segura/o te sientes en el parque?).

Como se puede observar los lugares públicos que son abiertos y cuyo acceso no está limitado de ninguna forma son estimados como peligrosos, de ahí que se crea que son poco o nada seguros, esta afirmación proviene de las características que los sujetos mencionan cuando se les pregunta

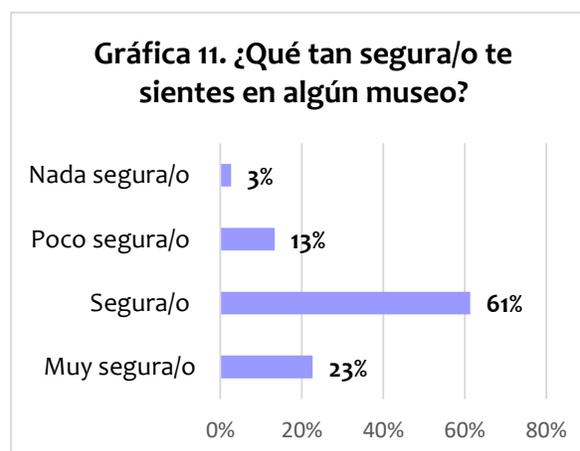
por lugares seguros, el parque, la calle o el transporte público usualmente cuentan con infraestructura que da la impresión de descuido y desorden, al respecto Jasso (2015) indica: “Algunos espacios públicos que han caído en el abandono por el deterioro y la inseguridad se convierten en lugares peligrosos o inseguros para las personas que viven en las calles aledañas, y los evitan, nulifican, y/o rechazan” (p. 8).

Entonces, el espacio público puede ser apreciado como inseguro, pero no todos los lugares que lo conforman tendrán la misma percepción, tal es el caso de los centros comerciales y museos.



A diferencia de estos tres lugares, los centros comerciales representan un espacio en el que aumenta (68%) la percepción de seguridad. Además, en este lugar no hay personas que señalaran sentirse totalmente inseguras; quizá como consecuencia de la infraestructura y la constante vigilancia de estos espacios. (Véase gráfica 10. ¿Qué tan segura/o te sientes en los centros comerciales?).

Los museos son lugares con una valoración de seguridad alta ya que el 84% así los considera, sólo un 3% cree que son lugares nada seguros. Sin embargo, son de los espacios públicos menos frecuentados por la población, como se apreció antes. (Véase gráfica 11. ¿Qué tan segura/o te sientes en algún museo?).



En este caso hay una mayor percepción de seguridad, tomando en cuenta estos lugares como seguros o muy seguros, el que cuenten con infraestructura adecuada, vigilancia y el acceso esté controlado proporciona elementos que favorecen esta sensación.

El espacio a pesar de ser público cuenta con características que posibilitan o no el acceso, esto como resultado de la desigualdad y sistema económico actual. Lugares abiertos totalmente al público son percibidos como más inseguros. Mientras que los lugares en el que el acceso está limitado según el perfil del sujeto son percibidos como seguros.

Convivencia.

El impacto de la violencia hacia las mujeres y la inseguridad se encuentra en la preferencia por no convivir con el otro cuando se encuentra en el espacio público, los sujetos son conscientes del peligro y como respuesta modifican la interacción, de ello deriva la desconfianza.



Tres cuartos de la población creen que la violencia hacia las mujeres trae consigo un impacto en la relación con el otro. El 21% que no lo ve de esta forma respalda su consideración con la negación a generalizar a partir del sexo del sujeto. (Véase gráfica 12. ¿Consideras que la violencia hacia las mujeres impacta en la forma de relacionarte con el otro?).

Para quienes piensan que sí hay una modificación, hay dos motivos principales: el primero es el aumento de la desconfianza, seguido de la sensación de inseguridad, lo cual va a repercutir en el contacto interpersonal y en mantenimiento de los estereotipos de género. Quienes reflexionan que la violencia hacia las mujeres no impacta en la relación con el otro, lo creen de esta manera porque se niegan a generalizar y asociar la violencia con un sexo en específico, para estos sujetos se puede ser violentado por cualquier persona y eso hace que no limiten su relación con el otro (50%). El 25% restante piensa que mientras haya respeto no se verá limitada la convivencia.

La desigualdad entre mujeres y hombres es incluso visible en el momento de analizar cómo se relacionan, hay un reconocimiento en cuanto a cómo la violencia juega un papel clave al momento de convivir, pues se condiciona la confianza, mientras no se garantice la seguridad no hay posibilidades de coexistir con el otro.



En este sentido se refleja cómo es que mujeres y hombres van modificando su forma de relacionarse con el otro, parece ser una cuestión general, pues para la mayoría de la población la percepción de seguridad (inseguridad) sí resulta una limitante al momento de convivir con el otro, contrario al 29% que señala que no deja que la percepción de inseguridad detenga su convivencia. (Véase gráfica 13. ¿La percepción de seguridad en el espacio público te detiene al momento de

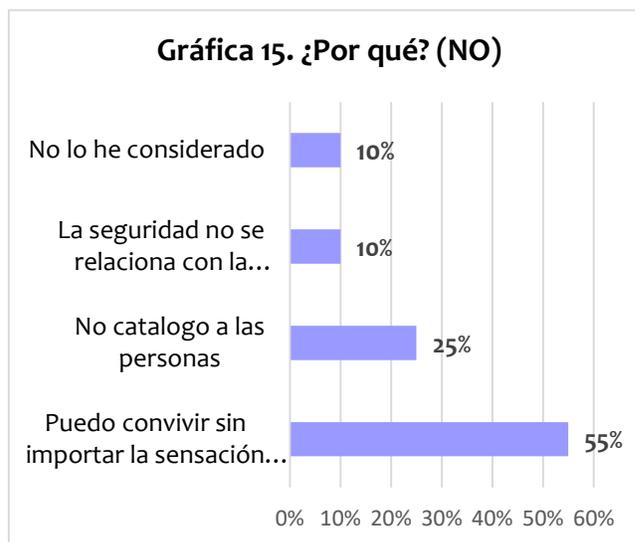
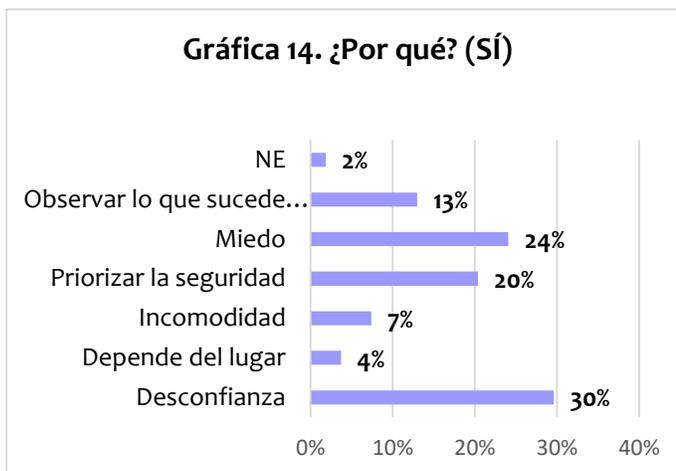
convivir con el otro?).

La inseguridad y violencia en el espacio público impiden que estos lugares promuevan la convivencia y con ello el sentido de comunidad, Jasso (2015) declara:

Quando la percepción de inseguridad y el espacio público se conjuntan, nos confrontamos con un problema complejo que puede propiciar que las personas rompan su relación con los parques y centros de convivencia, es decir, con los lugares que tradicionalmente habían sido definidos como de encuentro e intercambio y se repliegan en sus casas y labores rutinarias, dejando a un lado la posibilidad de generar cohesión social e integración entre las personas de la comunidad (p. 7).

De esta forma se reconoce cómo el actual contexto contribuye a la ruptura de la convivencia social, esta situación no es ignorada por los sujetos, ellos mismos reconocen que la percepción de inseguridad los detiene al momento de meditar si acercarse al otro, entre las razones comentan:

De quienes señalan que se ve limitada su convivencia con los demás aluden, principalmente, a la desconfianza en las personas, seguido por el miedo y la preferencia a mantenerse en alerta constante. (Véase gráfica 14. ¿Por qué? (Sí)).

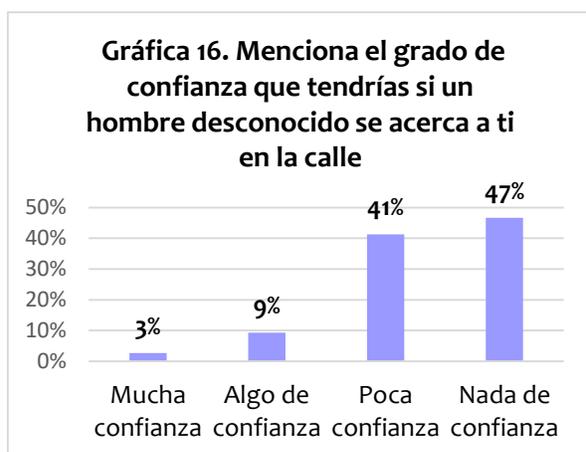


Entre quienes consideran que la convivencia no se detiene a partir de la percepción de seguridad/inseguridad, sobresale quienes piensan así porque no encuentra una correspondencia entre estas dos variables. Un otro 24% insiste en no relacionar la violencia con un sexo en específico. (Véase gráfica 15. ¿Por qué? (NO)).

Una vez más, el miedo y la desconfianza aparecen como los principales elementos que influyen en la decisión de convivir o no, por lo cual, queda constatado que mientras estas dos situaciones estén presentes siempre habrá sospecha con respecto a lo que el otro hará, imposibilitando crear un lazo con él. En realidad, son muy pocos los sujetos que no ven limitada su convivencia y en su mayoría son hombres que no se sienten amenazados en el espacio público, de ahí que no logren relacionar la seguridad con la convivencia.

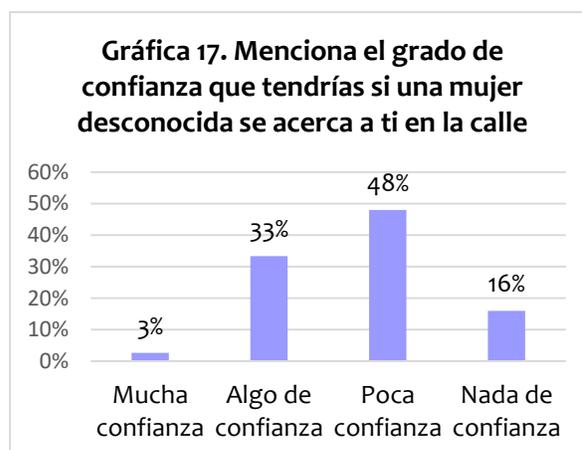
Por lo tanto, la desconfianza empieza a ser un proceso que debe ser tomado en cuenta cuando se habla de convivencia, ya se ha indicado que este proceso social implica poseer información que permita tomar la decisión de si confiar o sospechar de las intenciones del otro, para los sujetos, la desconfianza no es total, hay características que son tomadas en cuenta al momento de decidir, la apariencia física o el lugar en donde se realice el intercambio son elementos que se

contemplan, sin embargo, el sexo de la persona también. Así lo indican al momento de preguntar el grado de confianza que tendrían hacia un hombre o mujer:



Como consecuencia de la violencia hacia las mujeres hay una marcada diferenciación entre sexos: los hombres suelen ser considerados como más propensos a ejercer violencia, de ahí que el 88% diga que no sentiría confianza si un hombre desconocido se les acercara. (Véase gráfica 16. Menciona el grado de confianza que tendrías si un hombre desconocido se acerca a ti en la calle).

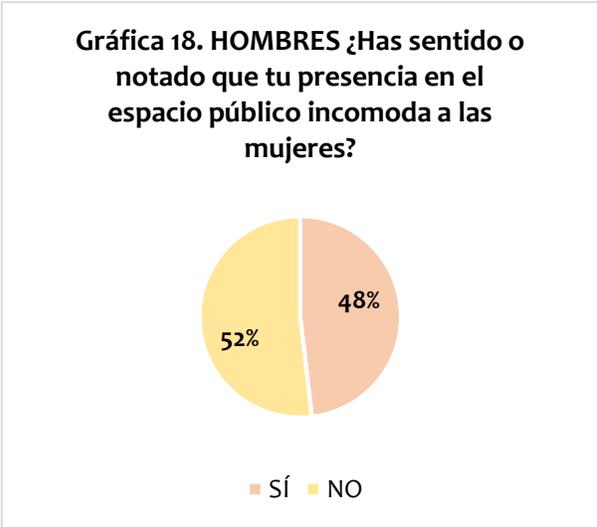
A diferencia de lo que se observa en la gráfica anterior, las mujeres generan un poco más de confianza, aun cuando estas sean desconocidas, así lo demuestra el 36% que declara que sí confiaría en dicha persona. (Véase gráfica 17. Menciona el grado de confianza que tendrías si una mujer desconocida se acerca a ti en la calle).



La tendencia es desconfiar, aun así, es notorio cómo repercute el sexo al momento de decidir si se confiará o no en el otro, pues es más fácil acercarse a una mujer cuando se tiene algún inconveniente, contrario a lo que pasa con los hombres, pues no son considerados como una figura que inspire confianza.

La vida en la ciudad se ha convertido en una experiencia urbana desarrollada entre la confianza y la vulnerabilidad, la interacción con el otro es la necesaria para poder realizar las actividades y al mismo tiempo que se busca mantener la distancia con los lugares y las personas que representan una amenaza (Pelliza, 2018). De esta forma el contacto con el otro es el necesario, pues no se pretende convivir.

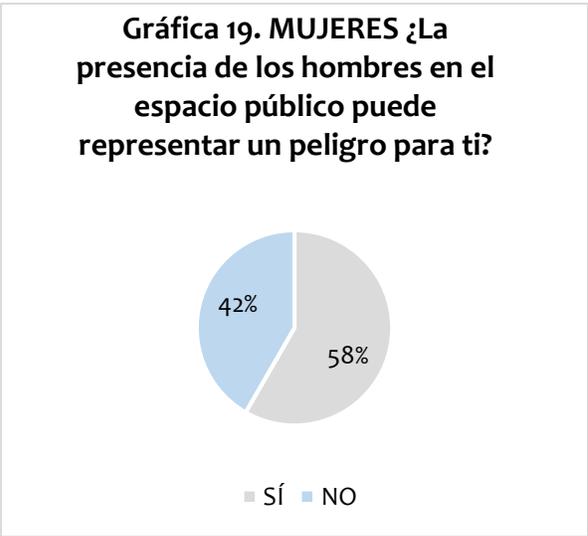
Con relación a lo anterior se debe resaltar el cómo hombres y mujeres comparten en el espacio, la experiencia y la forma de ser parte de él es totalmente distinta, esta diferenciación se ve reflejada en cómo perciben al otro, la imagen que las mujeres tienen de los hombres conlleva a que sean considerados como quienes ejercen la violencia, entonces, el compartir el espacio con ellos puede traer incomodidad y hasta rechazo.



En cuanto a sí los hombres notan que su presencia resulta incómoda para las mujeres no hay una diferencia entre quienes consideran que su presencia no provoca incomodidad entre las mujeres y quienes sí lo perciben de esta manera. (Véase gráfica 18. HOMBRES ¿Has sentido o notado que tu presencia en el espacio público incomoda a las mujeres?).

La inseguridad y las experiencias propias y ajenas, ha llevado a que las mujeres conciban la presencia de los hombres en el espacio público como un peligro, así lo declara el 58%

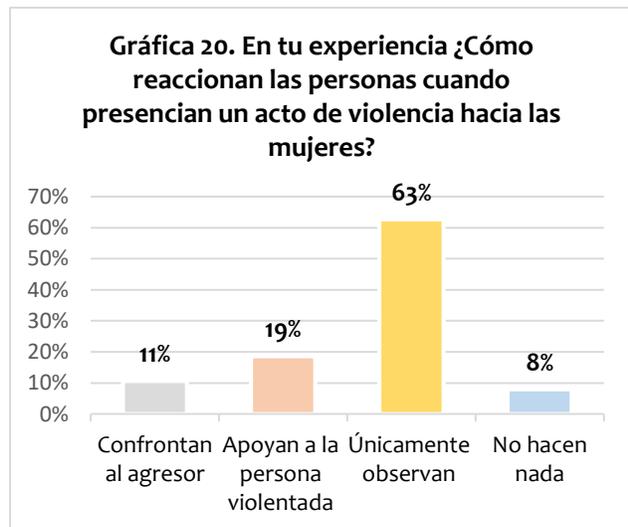
El resto no considera que los hombres sean un potencial peligro para ellas. (Véase gráfica 19. MUJERES ¿La presencia de los hombres en el espacio público puede representar un peligro para ti?).



Con esto se visibiliza otro importante proceso relacional: la indiferencia, no todos los hombres entienden el impacto que tiene la violencia en las mujeres, en especial cuando esta es ejercida por ellos, no comprenden cómo se modifica la manera en que ellas se relacionan, de ahí que no

observen la incomodidad que muchas veces se suscita cuando tienen que convivir en el espacio. Este poco entendimiento es incluso más notorio cuando se pregunta cómo actúan las personas cuando observan que una mujer es violentada.

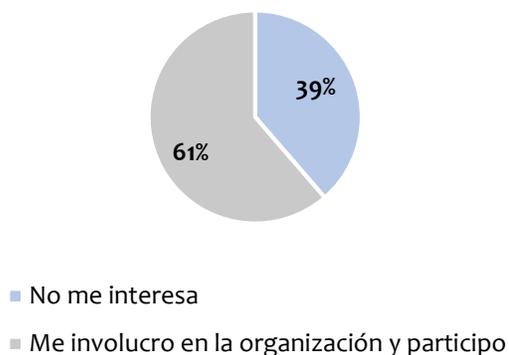
Al hablar de cómo actúan las personas al presenciar un acto de violencia prevalece la indiferencia, pues el 71% advierte que las personas únicamente observan y no se involucran. Sólo un tercio de la población se involucra con acciones encaminadas a apoyar a quien sufre la agresión o a confrontar directamente a quien ejerce la violencia. El principal problema para no apoyar a los otros radica en el miedo a ser agredida/o; así lo reflexiona el 96% en



contraste al 4% al que no le interesa apoyar. (Véase gráfica 20. En tu experiencia ¿Cómo reaccionan las personas cuando presencian un acto de violencia hacia las mujeres?).

La indiferencia es el proceso social que impide conectar con lo que le pasa al otro, no hay un sentido de pertenencia y tampoco hay un interés por involucrarse, cuando se habla de ser indiferente se debe resaltar que la única preocupación que sienten los sujetos es por sí mismos y por aquellos que pertenecen a su círculo cercano, fuera de este no se le da importancia a los demás, pueden ser varias las razones por las que la indiferencia esté presente, desde el miedo a ser víctima de violencia también hasta el individualismo o el que no hay un sentido de comunidad y por lo tanto, no se cree relevante establecer contacto con el otro. Aun así, este sentido de indiferencia no siempre es reconocido, no todos lo admiten, pues cuando se trata de su comunidad si son capaces de involucrarse, así lo describen:

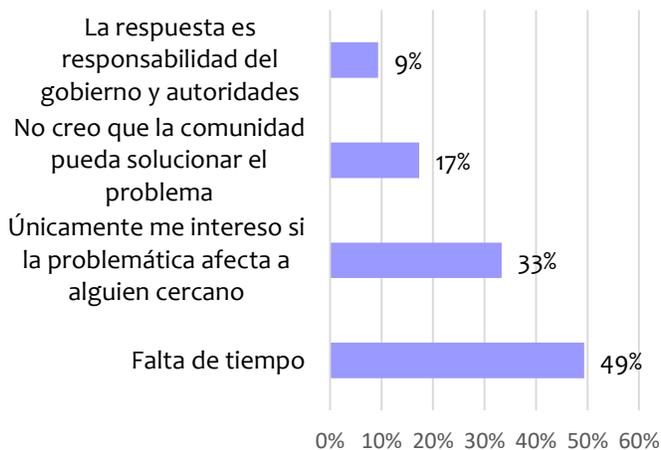
Gráfica 21. ¿Cómo actúas ante una problemática en el espacio público?



Pese a que anteriormente los sujetos han expresado una tendencia hacia el individualismo, cuando se cuestiona su papel en las problemáticas del espacio público más de la mitad señala que busca organizarse y participar, a diferencia del otro 39% que reconoce que no se interesa en lo que sucede a su alrededor. (Véase gráfica 21. ¿Cómo actúas ante una problemática en el espacio público?).

Casi la mitad piensa que la razón para no participar es la falta de tiempo. Como segunda razón aluden al hecho de no conocer a quien está en problemas. Finalmente están quienes delegan la responsabilidad por completo al gobierno o autoridades y no creen que ellos como sujetos podrían contribuir a un cambio en dicha problemática. (Véase gráfica 22. ¿Cuál sería la razón por la que no participarías?).

Gráfica 22. ¿Cuál sería la razón por la que no participarías?



El involucrarse sólo cuando se trata de alguien cercano, la apatía a lo que el colectivo puede lograr la poca participación y responsabilidad social, son los elementos claves al momento de identificar porque los sujetos no se interesan en lo que pasa con su comunidad y esto es preocupante, pues la violencia encuentra en la indiferencia uno de sus principales pilares, mientras los sujetos no sientan un compromiso con los demás se continuará normalizando el no hacer nada cuando se presencia un acto de violencia, permitiendo que las relaciones desiguales continúen reproduciéndose .

Finalmente, hablar de convivencia implica hablar de un sentido de pertenencia, según Maya (2004) la idea de comunidad se refiere a los vínculos de confianza y de reciprocidad entre los integrantes de un barrio, una localidad o una comunidad de vecinos. Cuando se les pregunta a los sujetos si se contemplan como parte de su comunidad ellos responden:



Con respecto a si se ven como parte de su comunidad, la mayoría sí lo considera así, mientras que el 29% no se siente parte de la misma. (Véase gráfica 23. ¿Te consideras parte de tu comunidad?).

Profundizando en las razones por las que se ven como parte de su comunidad se observan dos principales motivos: el primero alude a la convivencia en donde el 77% expresa un involucramiento y sentido de pertenencia que lleva a compartir y coexistir con el otro de manera positiva. El segundo grupo (23%) afirma compartir un fin en común que lleva a reconocer que aquello que afecta a uno afecta a todos. Con aquellos que no se piensan como parte de su comunidad sucede lo contrario: el 28% no comparte algo que lo lleve a trabajar en conjunto. Mientras que el 64% afirma no involucrarse y menos convivir con el otro porque no existe un sentido de pertenencia. El porcentaje restante expresa una total indiferencia por quienes le rodean, afirmando no estar interesado por lo que les sucede

Hay una polarización con respecto a si se es parte de la comunidad o no, pero los elementos en juego son los mismos, el convivir y tener o no un sentido de pertenencia es lo que crea la comunidad, que exista una responsabilidad y compromiso con las necesidades del otro y no sólo por las propias conlleva reciprocidad, que es la base de las relaciones igualitarias, para los sujetos la convivencia en el espacio público depende en gran medida de estos elementos.

5.4 Resultados de la entrevista a profundidad.

Con el objetivo de profundizar en las respuestas que arrojó el sondeo, se realizaron 9 entrevistas a profundidad con hombres y mujeres de entre 18 a 60 años que comúnmente visitan lugares públicos. Se retomaron seis categorías: inseguridad en el espacio público, violencia hacia las mujeres en el espacio público, modificación en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, desconfianza, indiferencia y convivencia para la creación de espacios seguros.

Con los resultados obtenidos en las entrevistas se realizó un análisis que permite conocer las percepciones e interpretaciones de los sujetos involucrados.

Inseguridad en el espacio público.

Hablar de seguridad implica hacer referencia al acceso a derechos básicos que toda persona tiene, sin importar el ámbito donde se desenvuelva, se trata de una garantía fundamental para el bienestar y la calidad de vida, cuando este acceso no es garantizado se habla de inseguridad, en este caso el Estado, gobierno e instituciones son incapaces de proveer los medios suficientes que garanticen el bienestar de las personas. García, Barbosa, Salinas, Cousinet, Georgi, Puebla, Díaz y Diblasi (s.f) lo definen como: “un flagelo que atañe al ciudadano en general y lo convierte en un ser cercado, limitado en su libertad, autovigilado, temeroso y en constante sensación de acoso” (p. 2).

A su vez, el espacio público representa el escenario donde los sujetos van a converger e interactuar, el acceso a esta esfera es planteado como un derecho que involucra la garantía de recreación y la posibilidad de socializar con el otro, cuando este se ve limitado a causa de la inseguridad se presentan dificultades al momento de convivir y ser parte del colectivo. Por consiguiente, la inseguridad repercute directamente en la forma en la que los sujetos se desenvuelven en el espacio público, convirtiéndose en una de las principales problemáticas de la actualidad.

La percepción de seguridad en el espacio público es lo que directamente va a influir en el uso de estos, para los sujetos es muy importante tomar en cuenta las características de la infraestructura, un lugar iluminado, con buen acceso son elementos que hacen creer que están a salvo cuando salen. Carro, Valera y Vidal (2010) (citados en Ovaes y Quirós, 2015) proponen que uno de los factores que determina la inseguridad percibida es la peligrosidad del entorno, es

decir, las características físicas y sociales del espacio. Esta creencia coincide con lo manifestado durante las entrevistas cuando se preguntaba de qué depende que consideren a un lugar como seguro:

Que esté iluminado, tenga buen acceso, esté concurrido (Entrevistado 1, H, 52)

El lugar, la iluminación, la infraestructura en la que se encuentra el lugar, la cantidad de personas, sobre todo si son desconocidos (Entrevistado 5, H, 25)

Como se vea y cuánta gente transite, también si existe, pues no sé, seguridad privada, o también incluso policías, de eso depende que considere un lugar como seguro, si veo que no transita mucha gente o que el lugar no está muy bien cuidado mejor cambio mi ruta o ya no paso por ahí (Entrevistada 6, M, 27)

Que haya bastante gente y que sí haya mucha iluminación (Entrevistada 7, M, 39)

Por lo tanto, se le da un peso significativo a la apariencia de los lugares y a los elementos que lo conforman, mientras más cuidado esté más seguro se creará que es, además, la presencia de vigilancia implica que los sujetos puedan sentirse más seguros, aunque la mayoría demuestra desconfianza a las autoridades el saber que están ahí de alguna forma los hace sentir mejor mientras visitan lugares públicos. A su vez, hablar de lugares inseguros implica todo lo contrario, para los sujetos un lugar inseguro será aquel que esté descuidado, ellos describen estos lugares como:

Un espacio que está reducido, oscuro, y pues no pasa mucha gente por ahí (Entrevistada 7, M, 39)

Que no haya iluminación, que no sea un lugar céntrico, que no sea fácil de ubicar, que no lo conozca como tal y eso, son aquellos lugares donde es más sencillo que seas víctima de violencia (Entrevistado 5, H, 25)

Donde está muy oscuro, solo (Entrevistada 3, M, 35)

Que esté solitario, que esté en un lugar poco seguro, un lugar donde hubiera altos índices de delincuencia (Entrevistado 1, H, 52)

Como elementos de inseguridad destacan la falta de mantenimiento, pero también se enfatiza en lo desconocido, entre más difícil sea el acceso o localizar un lugar será pensado como

peligroso porque los sujetos no lo conciben en su cotidianidad, para ellos aumenta la percepción de inseguridad cuando no logran ubicarse o cuando las personas de su alrededor no son familiares o comparten intereses, esta situación hace que consideren que podrían ser víctimas de la delincuencia. También, en este caso ya se está asociando directamente la inseguridad con violencia, ante esto surge el miedo a transitar, así, cuando un lugar reúne las características descritas anteriormente ya será más complicado que las personas por voluntad propia decidan ser parte de, pues el temor a ser violentado o víctima de la delincuencia los lleva a ser más cuidadosos. Loukaitou-Sideris y Ehrenfeucht (2009) (citados en Ovares y Quirós, 2015) plantean que:

La seguridad percibida es una de las características más importantes para que las personas caminen: si el lugar se percibe como inseguro, el caminar estará ausente, lo que provoca una inutilización del espacio público y una limitante para que las personas tengan un estilo de vida activo y saludable (p. 171).

El miedo va a convertirse en una de las principales limitantes para el acceso al espacio público, la percepción de inseguridad va a influir y modificar las actitudes que los sujetos tomen al momento de ser parte de la esfera pública, inclusive, permite que se haga diferenciación, catalogando los que son seguros y los que deben ser evitados en medida de lo posible. De esta forma, los centros comerciales o museos tienen una gran aceptación:

Considero más segura una plaza comercial que un parque porque es un espacio cerrado y suele haber vigilancia y las personas están como más en su onda, si van a hacer algo como robar cosas se centran en eso y no en mí (Entrevistada 2, M, 24)

La cantidad de personas y aparte pues, yo siempre veo que policías estén ahí igual a veces no es tan seguro o no se percatan muchas veces de los robos, pero como que, si te da un poquito de seguridad que hay un policía (Entrevistado 4, H, 40)

Son espacios que a lo mejor algunas personas que tienen como malas intenciones pues no van a estos porque justamente por él, ahora sí que, las cámaras o porque hay personal pues que encargándose de que no haya algún inconveniente de ese tipo (Entrevistado 5, H, 25)

Como se ha mencionado antes, la positiva percepción de seguridad de estos lugares está estrechamente relacionada con la vigilancia, saber que están siendo observados, que hay otras

personas pendientes de lo que hacen y en salvaguardar su integridad los convierte en lugares donde se pueden realizar actividades de forma confiada. Si bien son lugares públicos a los que cualquiera puede acceder, no todos lo hacen porque se ponen en juego otros elementos como el poder adquisitivo, lo que refuerza la vigilancia por seguridad privada. Estas características hacen notoria la preferencia que muchos sujetos tienen por compartir con otros que se perciban como iguales, no todos se sienten seguros conviviendo con alguien con quien a primera vista se advierte como diferente.

A diferencia, se encuentran los lugares como los parques, la calle o el transporte público que son contemplados como muy inseguros:

Tengo que tomar un transporte público cuando salgo temprano, obviamente es una combi, es el Estado de México y es llegar al Toreo, entonces es como que uy, esto puede ser tranquilo, normal o puede ser un viaje feo (Entrevistado 9, H, 27)

En un parque es más fácil que se acerque una persona y que te pueda hacer algo como robar (Entrevistada 2, M, 24)

Hay una calle de aquí para llegar, pero tengo que pasar unas calles de Tepito y como había mucho asalto, mucho robo, prefiere uno darle vuelta y llegar a su destino bien y con el dinero con el que va a surtir, que cortar tiempo y salga uno asaltado robado o llegar a extremos, golpeados, una bala o algo (Entrevistado 4, H, 40)

Con respecto al transporte creo que es donde menos seguro me siento independientemente de la hora o el día que sea porque, bueno por, es que dónde yo hábito cuando es mi ruta para ir trabajo o para salir se presentan con frecuencia los asaltos (Entrevistado 5, H, 25)

En estos relatos sale a relucir como el miedo es un elemento presente en todo momento y que sale a relucir aún más en lugares abiertos, pues aquí cualquier persona puede acceder, usualmente en este tipo de lugares no se cuenta con vigilancia, por lo que la incertidumbre aumenta, el miedo al que rodea y lo que este puede hacer hace que la percepción de seguridad en el transporte, parques o la calle sea bastante baja.

Robles (2014) piensa que esta sensación de inseguridad y preocupación por ser víctima de un delito obliga a modificar el estilo de vida y rutina, incluso crea una tendencia a refugiarse en el

hogar, protegiéndose de manera extrema y que incluso fractura el sentimiento de comunidad y refuerza la idea de que hay ciertos lugares que no deben visitarse, justo como se describía hace un momento.

Esta modificación en el comportamiento es referida por las personas entrevistadas al momento de decir cómo ejercen su derecho al acceso al espacio público, siempre limitándose:

Trato de no caminar cuando la calle está sola porque caminando me han llegado a asaltar, entonces sí camino y ando con miedo (Entrevistada 3, M, 35)

Prefiero cambiar la calle por otra donde hay más gente (Entrevistada 6, M, 27)

Al mismo tiempo convierten la toma de medidas de prevención como parte de su cotidianidad:

Siempre tomar algún tipo de precaución es bueno y no sale sobrando, deberíamos tomarlas todos por igual, sin importar si eres hombre o mujer deberíamos tomarlas cuando estamos solos (Entrevistado 1, H, 52)

Lugares como tal no, pero sin influye el horario, por ejemplo, si ya empieza a anochecer me cuesta trabajo estar en ese lugar y no me siento del todo seguro entonces procuro estar lo menos posible para evitar un inconveniente (Entrevistado 5, H, 25)

Esta toma de medidas impacta significativamente en la vida diaria de los sujetos hasta el punto de modificar sus hábitos y costumbres en función de lo que puede ser más seguro, estas rectificaciones restringen la libertad, instauran un permanente estado de alerta que permea de modo importante en la calidad de vida, el bienestar y en el uso del espacio. Así es como la inseguridad en el espacio público se convierte en una problemática que influye en el uso de los lugares y denota la evidente vulnerabilidad de los sujetos que permanecen en esta esfera, creando barreras, Mendoza (2010) analiza que:

La inseguridad lleva consigo implícito ese temor, esa sensación o percepción de inseguridad que se relaciona con el miedo al otro, a ese ser diferente que no conocemos. Entonces, vemos cómo continuamente la población tiende a aislarse o resguardarse en los espacios privados, abandonando los espacios públicos por ese sentimiento de inseguridad. A esto se suma, el deterioro de algunas de las áreas urbanas públicas (p. 113).

El miedo a salir, usar el transporte público o permanecer en ciertos lugares no es normalizado, los sujetos perciben que no está bien aceptar esta situación:

No es normal que salgas con miedo (Entrevistado 9, H, 27)

También, algunos expresan rehusarse a dejar de visitar ciertos lugares, pues no piensan que sea justo tener que despedirse de espacios significativos o que son parte de su rutina:

No hay lugares que haya dejado de frecuentar (Entrevistado 9, H, 27)

El hecho de frecuentar ese lugar o que a lo mejor las personas que vea se me hacen familiares me hacen sentirme pues como más rutinario porque ya lo he repetido (Entrevistado 5, H, 25)

Los lugares que suelo frecuentar son importantes para mí, de alguna forma tengo buenos recuerdos en ellos y no dejaría de visitarlos (Entrevistado 9, H, 27)

Por consiguiente, es fácil encontrar un contraste en la opinión de los sujetos, si bien no naturalizan la inseguridad, hay quienes comprenden que las consecuencias que acarrea esta problemática si debe hacerlos considerar y aceptar que por el momento es preferible no salir o limitarse en sus actividades diarias. Al mismo tiempo hay quienes se niegan a restringirse, pues esto supondría modificar su vida diaria y con ello permitir y aceptar las consecuencias de la violencia sin hacer algo al respecto, no conciben modificar su rutina, pues el espacio público es importante y también un derecho al que no están dispuestos a renunciar.

Es por esta razón que la inseguridad no puede ser aceptada y normalizada, el acceso al espacio público conlleva garantizar el bienestar de los sujetos, la recreación y la posibilidad de convivir con el otro. Reconocer que la forma en la que se construye la ciudad es una de las principales causas de este problema es necesario, no es sólo señalar la ineficacia de las autoridades y gobierno para cuidar a los ciudadanos, también se debe resaltar cómo el no contemplar a quienes forman parte del espacio público repercute en esta problemática, ya lo advertía el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina cuando declaró que la forma y estructura de la ciudad y lugares públicos incide en la inseguridad, los problemas de localización, la falta de iluminación y la mala infraestructura son las características más visibles, pero poco se habla de cómo lo

anterior repercute en la apropiación por parte de la comunidad y en la convivencia social (Urrutia, 2019)

De esta problemática surgen dos importantes situaciones, la modificación de los procesos sociales establecidos entre los sujetos al momento de ser parte del espacio público y cómo el miedo, aunque es general tiene consecuencias diferentes según el sexo de la persona, pues, para las mujeres resulta más complicado volverse parte de este espacio a raíz de la violencia hacia ellas.

Violencia hacia las mujeres en el espacio público.

La violencia hacia las mujeres representa una problemática que se origina como consecuencia de un sistema desigual entre hombres y mujeres, considerándose un fenómeno que impera en todas las esferas en las que ellas se pueden desenvolver, es decir, la violencia no sólo se encuentra en lo privado, ha traspasado este ámbito y se ha instalado en lo público. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) considera que la violencia hacia las mujeres “constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (p. 229).

Entonces, la violencia hacia las mujeres impacta en múltiples escenarios, desde el bienestar y la calidad de vida hasta la forma en la que se interactúa en el espacio público, todo se modifica desde el momento en el que se identifica quién es el agresor o posible violentador, aquí es donde se fija a los hombres como quienes ejercen la violencia, esta idea proviene y se refuerza como consecuencia del sistema en el que ambos sexos han establecido sus relaciones: el sistema patriarcal. Munévar y Mena (2009) entienden la situación como “una violencia sistemática y sistémica, producto de una situación determinada cobijada por las estructuras patriarcales de dominación y control, que ha puesto un enorme poder simbólico y material en manos de los varones” (p. 1). De ahí que para la mayoría de las mujeres la violencia esté directamente asociada a los hombres, así lo comentan las personas entrevistadas cuando se les pregunta directamente si relacionan directamente la violencia con este sexo:

La violencia es ejercida a mi punto de vista más por hombres que por mujeres
(Entrevistado 1, H, 52)

Nunca he sido violentada por una mujer, por un hombre sí, (Entrevistada 2, M, 24)

Parece relevante hacer referencia a este posicionamiento, que una mujer considere que la violencia siempre es ejercida por el género masculino visibiliza las relaciones de desigualdad bajo las que se han relacionado durante toda su vida, no es una creencia esporádica o que surge de la nada, es un pensamiento colectivo que viene a recordar que, para las mujeres, los hombres siempre tienden a usar la violencia. Con relación a esto se debe recordar que es la estructura patriarcal la que ha justificado que la violencia hacia las mujeres sea el instrumento a través del cual los hombres van a mantener el poder, socializando que estos tienen la posibilidad de violentar, sin consecuencias, pues este fenómeno se ha convertido en parte del sistema; es parte de la organización y la forma de relacionarse. La naturalización de la violencia hacia las mujeres conlleva a esta generalización, los hombres siempre violentan:

Una mujer, vamos a suponer que traiga un golpe en la cara, lo primero que se piensa es ya le pegó un hombre, sin pensar que fue otra mujer (Entrevistada 3, M, 35)

Los hombres somos quienes lo hemos provocado, yo no lo hago, pero los hombres somos quienes hemos hecho esto, normalmente un feminicidio este hecho por un hombre (Entrevistado 4, H, 40)

Un punto importante a contemplar es el “los hombres son quienes cometen los feminicidios” y es que esta expresión de violencia efectivamente es usualmente cometida por ellos, no es un secreto que este tipo de crimen es una forma de controlar a las mujeres y mantenerlas asustadas. El miedo es lo que dicta la forma en la que hombres y mujeres pueden relacionarse.

Por lo tanto, no es un juicio o creencia equivocada, los hombres ejercen violencia en una proporción mayor que las mujeres, además, las consecuencias e implicaciones son distintas, cuando se habla de violencia hacia esta se tienen que reconocer todo un sistema de jerarquizaciones y dominación masculina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006) (citado en Fernández, 2015) dicta:

Será a través de sus estructuras socioeconómicas y políticas, de las normas y valores y de los procesos de socialización la manera como se establece una asignación asimétrica y jerarquizada de roles (conjunto de tareas y funciones) y de espacios en razón de su sexo. Se atribuyen a mujeres y a hombres distintos trabajos y valor, así como distintas responsabilidades y obligaciones (párr. 6).

La forma de desenvolverse en cualquier ámbito, sea público o privado es diferente para ambos sexos, ya se ha hablado de la asignación, lo masculino es público y lo femenino es privado, en consecuencia, las mujeres obtienen tareas que se deben desarrollar en el hogar y los hombres pueden salir y disfrutar de todo lo que implica la esfera pública. Cuando las mujeres deciden salir y romper con aquello que se les había asignado los niveles de violencia se disparan y comienza un desafío que hasta hoy sigue presente: el acceso a lo público, la forma en la que ambos sexos se desenvuelven en el espacio es totalmente desigual, para ellas se convierte en una cuestión de permanente alerta y extremo cuidado, así lo relatan:

No sentimos la seguridad de poder transitar libremente, tenemos que cuidar nuestras rutas y notificar a las personas que nos esperan que ya llegamos a tal estación, estamos tomando otras medidas para protegernos de la violencia (Entrevistada 6, M, 27)

No camines, no salgas a la misma hora y no agarres el mismo camino, ahora vete por otro lado (Entrevistada 7, M, 39)

Mis tías, amigas, primas si salen se fijan en otras cosas, se restringen más, a la hora salir o hablar con otras personas (Entrevistada 2, M, 24)

A esto se hace referencia cuando se habla de vivir con miedo, para las mujeres toda su rutina se crea en función de procurar su bienestar, desde la forma en la que se visten, la ruta que toman, el transporte en el viajan, las calles por donde transitan, el horario en el que salen o llegan a casa, todo se decide buscando llegar seguras, evitar lo más que se pueda ser violentadas.

La violencia en lo comunitario implica lidiar con comentarios no solicitados respecto al físico, tocamientos, hostigamiento, acoso e inclusive violencia sexual, limitando la movilidad, el disfrute y la participación, algo que no les pasa a los hombres, el contraste es visible y con obvias razones considerado como injusto:

Veo que mis amigos o familia hombres tienen la libertad de salir en la noche o con alguien que van conociendo o hablar de manera sencilla o hacer plática con quien no conocen (Entrevistada 2, M, 24)

Las mujeres no podemos transitar libremente por ciertos lugares o a ciertas horas porque a nosotras se nos culpabiliza de si estuviste a tal hora tú tuviste la culpa de que haya pasado esto, por el contrario de los hombres es así cómo pues es que a todos nos asaltan,

de alguna forma se generaliza lo que les pasa, para las mujeres no, para ellas es el sentirse culpable de lo que tú hiciste o la hora a la que saliste, tú tuviste la culpa de ciertas cosas que pasaron (Entrevistada 6, M, 27)

El machismo es una consecuencia que permite seguir culpabilizando a las mujeres de lo que les pasa, restando importancia a las acciones masculinas, si una mujer es acosada primero se piensa en cómo iba vestida en lugar de confrontar al hombre que acosa, si una mujer acepta hablar con un desconocido de inmediato se le responsabiliza de lo que pueda pasarle, que una mujer salga de noche no siempre es bien visto, todas estas creencias van construyendo un entorno bastante injusto para ellas y muy cómodo para los hombres, en donde la desigualdad es evidente, hay a quienes no les importa y quienes sí son conscientes de la posición privilegiada en la que se encuentran. La marcada diferencia en el acceso al espacio público no es ignorada por los hombres entrevistados:

Incluso les cuesta mucho más trabajo salir otra vez a la escuela, a su casa y así, o a salir, porque el entorno es un tanto, bueno a mi parecer, es un tanto más violento con lo que pasa de un hombre a una mujer (Entrevistado 5, H, 25)

Uno casi no toma muchas medidas, de sufrir algún acoso no, pero ellas si toman más medidas, alejadas de los hombres para que no vaya a haber un acoso o algo que puedan sufrir (Entrevistado 4, H, 40)

Hay un reconocimiento de como para los hombres salir al espacio público es más sencillo, que ellos no tienen esta preocupación por los lugares que visitan y que, además, el entorno es mucho más violento para las mujeres, pues ellas lidian con el acoso y hostigamiento sexual en todo momento. Distinguir la realidad y el diferente contexto en el que se relacionan visibiliza la problemática y con ello las consecuencias.

Quizá el máximo efecto de la violencia hacia las mujeres en el espacio público es la sensación de miedo a ser parte y adueñarse de aquellos espacios que en teoría son para todos y todas, pues este relega a las mujeres y las hace creer que sólo en lo privado permanecerán seguras, que limitarse es una solución y lo que impedirá que sean violentadas. Sobre la restricción las entrevistadas mencionan:

Da impotencia porque pues antes sí era de que quiero ir a no sé, hacer ejercicio y por lo regular es en las tardes o en la noche y ahorita es como no, hago en mi casa, pero no es igual (Entrevistada 7, M, 39)

A mí me gustaba ir a comer a un lugar, pero el señor que te atendía cuando te daba el cambio quería tocarte más allá la mano o cuestiones así (Entrevistada 3, M, 35)

Miedo a salir, a salir sola, sólo que ya tenga o no haya nadie que me acompañe y tenga que ir pues ya, pero ahorita pues no, ni exponerme (Entrevistada 7, M, 39)

Estos testimonios demuestran que para las mujeres es difícil acceder a lugares en los que ciertamente todos se sienten inseguros, pero que para ellas implican más peligro, una vez más se puede constatar la desigualdad y es que el acoso y la violencia sexual es otra forma en la que se provoca miedo y aumenta la percepción de inseguridad, son pocas las mujeres que indican no haber pasado por alguna experiencia de este tipo, la mayoría de ellas tienen algún antecedente con relación a esta forma de violencia:

Una vez que iba a la prepa, iba con un compañero, se subió un señor mayor y estratégicamente puso su saco en una de sus manos, parecía que no pasaba nada, pero me metió la mano por enfrente, lo hizo antes de llegar a la estación y cuando me di cuenta porque si me espanté se abrieron las puertas y se salió, ni tiempo de decirle nada (Entrevistada 2, M, 24)

Del lado de hombres me han tocado, se acercan mucho y es incómodo (Entrevistada 3, M, 35)

Fui víctima de acoso no una sino otras dos veces, entonces, pues sí tuve que modificar no sólo mi comportamiento, también la forma en la que podría o no dirigirme a otras personas (Entrevistada 6, M, 27)

Una persona que supuestamente no podía caminar, traía muletas y había muchísimas personas, estaba en el vagón de mujeres, se puso atrás de mí y yo sentía su mano, y pues si le dije y ya cuando se salió nadie le dijo nada porque traía muletas (Entrevistada 2, M, 24)

Estos relatos demuestran que la violencia hacia las mujeres en el espacio público es una problemática que afecta directamente la calidad de vida y que aumenta su desconfianza hacia

los hombres, pues en función a este proceso limitan su contacto. El no viajar en vagones mixtos, no hablar con desconocidos son medidas que las mujeres van haciendo parte de su día a día y que poco a poco se convierten en hábitos cuyo propósito es sobrevivir y no convertirse en una cifra más de la violencia.

Gómez y Román (2019) consideran que la violencia hacia la mujer es un fenómeno social negativo que influye tanto en el individuo como en la calidad y armonía de los espacios públicos, se identifican “actitudes inadmisibles como comentarios sexuales no deseados y machistas, burlas, manoseos, violaciones, feminicidios, acoso, entre otros; hechos que se suscitan en la calle, el transporte público, la escuela y el lugar de trabajo, parques y comercios entre otros” (párr. 43).

Ante esta situación se comienza a fijar una preferencia por los espacios exclusivos, aquellos en los que se convive únicamente con mujeres, pues son lugares en los que no hay presencia de hombres y, por lo tanto, la sensación de vulnerabilidad es menor. En el caso del transporte público están los vagones exclusivos del metro o el transporte rosa, al que sólo pueden subirse ellas, su creación es una medida que el gobierno adoptó para disminuir los casos de acoso sexual. Las usuarias reconocen la eficacia que ha tenido esta alternativa y admiten su preferencia por viajar en ellos:

Nunca viajo en los mixtos (Entrevistada 2, M, 24)

Por ejemplo, en mexibus, metrobus prefiero irme en la zona exclusiva de mujeres justo para no tener que irme del lado de donde están los hombres porque ya me ha tocado que no respetan a una mujer (Entrevistada 6, M, 27)

Me siento más segura como mujer al ir en un vagón de mujeres y no mixto, ahí hay que cuidarse de ciertas actitudes o que se peguen mucho a una (Entrevistada 8, M, 53)

Estos comentarios visibilizan el temor a permanecer y compartir espacio con los hombres por el miedo a ser acosada, pues no se sienten seguras ante la presencia del sexo masculino, el preferir los espacios exclusivos tiene varias consecuencias, en primer instancia motiva a las mujeres a construir redes de apoyo entre ellas, en cuidarse unas a otras, pero también disminuye el contacto con los hombres, aumentando esta sensación de inseguridad que surge cuando se está cerca de ellos, lo cual influye en la convivencia. Aquí se debe hacer la diferenciación, mientras algunos hombres pueden violentarlas otros serán quienes las protejan y esta distinción estará basada en la familiaridad, a quien conozco y a quién no. De esta forma surge otra variable

importante a considerar cuando se habla de la diferencia en el uso del espacio público: las mujeres creen que el estar acompañadas por una figura masculina les otorga más seguridad y libertad. Al respecto Zuñiga (2014) explica cómo las mujeres siguen sin conquistar el derecho de permanecer en lugares públicos sin que la presencia de un varón sea necesaria, las mujeres muchas veces fungen más como acompañantes que sujetos protagonistas que pueden y deben ser parte de, la autora incluso remarca esta idea cuando describe:

En las plazas, parques y paseos es donde ellas se perciben más como acompañantes de familiares u otras personas, porque tampoco son un destino privilegiado a donde ir sin compañía, lo mismo pasa con los lugares semicerrados, como restaurantes, cafés, bares, cines y centros nocturnos, donde la presencia de una mujer sola enuncia disponibilidad para quien desee abordarla (p. 84).

Una mujer que no está acompañada tiene más posibilidades de ser violentada, pues establece una falsa creencia de que será fácil abordarla, relacionado a esta idea está el planteamiento que muchas autoras feministas han hecho cuando declaran que las mujeres que no están acompañadas por un hombre son percibidas como personas solitarias, lo que ocasiona que los hombres se acerquen y traspasen los límites personales y no respetar una negativa. Por ello, las y los entrevistados plantean que para los hombres es más fácil respetarse entre ellos:

Cuando ven a un hombre cerca de ti no se acercan o, por el contrario, si vas con tu mamá, con una tía o con una amiga es más fácil, bueno, no más fácil, se acercan mucho más que si ven a un hombre (Entrevistada 6, M, 27)

No es que respeten a las mujeres, más bien respetan la figura del hombre que va acompañando (Entrevistada 2, M, 24)

Los hombres son habladores, les gusta alardear y alardean más frente a una mujer sola, ya cuando ven a un hombre que les puede responder o agredir ya se contienen un poco (Entrevistado 1, H, 52)

Cuando hay un hombre cerca, se limitan a miradas en lugar de acercarse (Entrevistada 2, M, 24)

Con este respeto que se brinda sólo entre hombres queda en evidencia la desigualdad, el hecho de que las mujeres sólo se sientan seguras cuando van con un hombre sigue creando relaciones

de poder, pues sólo con ellos presentes se sienten capaces de acceder a lo público, incluso, las mantiene atadas a ellos, creyendo que sólo permaneciendo acompañadas van a ser respetadas.

La visibilización de la violencia trae consigo el reconocimiento de un marcado contraste entre hombres y mujeres, el tener que tomar medidas de seguridad todo el tiempo provoca en las mujeres descontento:

Esta diferencia pues si me un poco de coraje, siento que mi calidad de vida se ve muy afectada a diferencia de ellos y sinceramente me da envidia que se puedan vestir como quieren, puedan ponerse ebrios y no preocuparse y yo no pueda hacer eso (Entrevistada 2, M, 24)

Los hombres los veo muy tranquilos, creo que vivimos en una sociedad machista en donde los hombres pueden hacer y deshacer y no se les dirá nada (Entrevistada 3, M, 35)

El tomar diferentes medidas de seguridad en referencia a las mujeres son para proteger nuestra integridad de alguna persona que nos quiera agredir. Los hombres no son mucho de tomar tantas medidas para salir, como preocuparse por su vestimenta, considero que las medidas que tomamos son diferentes pero que no deberían de existir si nos sintiéramos seguras en los espacios por los que transitamos (Entrevistada 6, M, 27)

Reconocen el machismo y sus afectaciones, el cómo esta ideología que promueve la supremacía masculina las afecta directamente, mientras que a los hombres les otorga privilegios, y si bien es cierto que la violencia afecta a todas las personas, sus consecuencias no son las mismas, históricamente las mujeres han pertenecido a uno de los grupos más vulnerables, propiciando que sean violentadas en el espacio privado y en lo público. La diferenciación a partir del sexo-género ha generado una manera de relacionarse desigual que poco a poco va señalándose, en la actualidad, la normalización se cuestiona y los hombres poco a poco entienden la situación privilegiada en la que se encuentran:

Es preocupante, muy preocupante, porque es salir a la calle, al mercado, al súper, a la escuela son espacios sociales donde todos estamos involucrados, si tú no puedes hacer eso con normalidad que horrible vivir con miedo de que alguien te vaya a acosar sexualmente, te vaya a tocar, violentar, asaltar, casos más extremos que te quieran violar (Entrevistado 9, H, 27)

Este comentario revela cómo la violencia hacia las mujeres impacta hasta en lo que puede parecer más simple, el no poder acceder a lugares como la calle, escuela, trabajo o transporte sin el miedo a ser violentada demuestra una creciente desigualdad, una violación a los derechos humanos, los efectos están presentes en todos los ámbitos de la cotidianidad, vivir con miedo no es una cuestión generalizada, no es igual para los hombres. Este reconocimiento resulta de vital importancia, pues es lo que dará pauta a un cambio en la forma en la que ambos se relacionan, dejando de lado el uso de la violencia como instrumento para mantener el control, pues las relaciones igualitarias no lo requieren.

Modificación en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres.

La violencia hacia las mujeres tiene impacto en múltiples ámbitos de la cotidianidad, sin embargo, un punto importante a resaltar es el efecto que tiene en lo social y es que la visibilización de esta problemática trae consigo la identificación de los agresores y si a eso se suma la generalidad que ubica a los hombres como los sujetos que violentan entonces es fácil que las relaciones entre ambos sexos se vayan fragmentando. Con relación a esta idea Bayón (2019) refiere: “la sensación de incomodidad o inseguridad en ciertas interacciones sociales, o la búsqueda de afinidad y compatibilidad en gustos, preferencias o estilos de vida, obstaculizan la construcción de relaciones cercanas entre individuos socialmente distantes” (p. 10).

Así es como se va estableciendo la separación entre hombres y mujeres, cuando se cree que ambos sexos no tienen algo común y que sus intereses están completamente apartados se va estableciendo un alejamiento que coincide más con la poca capacidad para empatizar con lo que le pasa a los demás. Cuando a los entrevistados y entrevistadas se les pregunta directamente qué consideran que origina esta separación responden:

Entre hombres y mujeres no hay un nivel de confianza de comunicar ciertas problemáticas de ciertos problemas o así, por ejemplo, justamente lo que es el acoso (Entrevistado 5, H, 25)

Ellos también se han alejado porque piensan que decirnos algo nos podría incomodar y chicas que llegan a decir “límitate a hablarme sólo sobre esto” que también se vale (Entrevistada 6, M, 27)

A partir de lo que se menciona se pueden ir estableciendo dos motivos por el que para ambos sexos resulta difícil relacionarse: la preocupación por no incomodar y la falta de confianza es lo que acentúa la separación, pues los hombres asumen que cualquier comportamiento que tengan puede llegar a molestar a las mujeres de su alrededor, al mismo tiempo ellas asumen que los hombres no son capaces de vislumbrar lo que es lidiar con la violencia y que tampoco están dispuestos a empatizar con lo que viven día a día:

Son pocos los hombres que he conocido que son conscientes y que le dan la importancia adecuada. (Entrevistada 2, M, 24)

Algunas mujeres pues, ya sea por malas experiencias que han tenido con, justamente, con un hombre, ya sea, bueno como bien dices en algún espacio público o en su entorno hacen que, como que ya tengan una sensación de inseguridad hacia los hombres en general (Entrevistado 5, H, 25)

Creo que aquí también hay ciertas cosas que los hombres han cambiado porque dicen que podría ser considerado como acoso y no, hay definiciones y ellos también se han alejado porque piensan que decirnos algo nos podría incomodar y chicas que llegan a decir “limitate a hablarme sólo sobre esto” que también se vale (Entrevistada 6, M, 27)

La poca consciencia que tienen los hombres de la violencia hacia las mujeres es un factor que hace creer a las mujeres que estos no tienen idea de lo que es vivir día a día lidiando con una problemática que no siempre es visibilizada, a su vez, para los hombres, resulta difícil comprender hasta qué punto pueden acercarse a ellas, hay una idea equivocada que hace que muchos creen que cualquier acción que ellos realicen será catalogada como acoso y esta creencia es consecuencia de la mala visibilización que se le ha dado al movimiento feminista y de lo que muchos medios de comunicación no han sabido manejar, han promovido el mito de que ellas exageran y que los hombres ya ni siquiera pueden compartir sin que estas se molesten por el contacto, es así como aumenta la desconfianza, pero también la tendencia a ser individualista y a separarse según el sexo al que se pertenece, pues pocas veces se empatiza con la realidad de la otra.

Falú y Segovia (2007) explican que es el orden social injusto lo que provoca una sociedad fragmentada y dividida por géneros. Este sistema privilegia a los hombres y aparta a las mujeres, por eso siempre se habla de la diferente manera en la que la violencia afecta a los sujetos, no es

lo mismo. A los hombres les puede provocar miedo, pero a quienes temen son a otros hombres, a diferencia de las mujeres que viven preocupadas y temerosas de lo que otros hombres pueden hacer, pues no sólo se teme a ser asaltada, por nombrar un ejemplo, sino que reconocen que la violencia hacia ellas lleva una carga sexual que incluso puede terminar en feminicidio:

Algunas mujeres pues, ya sea por malas experiencias que han tenido con, justamente, con un hombre, ya sea, bueno como bien dices en algún espacio público o en su entorno hacen que, como que ya tengan una sensación de inseguridad hacia los hombres en general (Entrevistado 5, H, 25)

Todos los casos de feminicidios, violaciones han hecho que las mujeres marquen una línea en lo referente a “no me siento cómoda si hay algún hombre cerca de mí (Entrevistada 6, M, 27)

Las experiencias previas van delimitando y creando antecedentes entre lo que sí se puede hacer y lo que no, los feminicidios se convierten en casos a considerar, en referentes respecto a salvaguardarse, si para evitar ser víctima de violencia las mujeres tienen que alejarse o marcar una separación con los hombres entonces lo harán, pues el aumento en las desapariciones y denuncias han provocado un miedo colectivo, una permanente sensación de incomodidad en el espacio público.

Para los hombres resulta comprensible que exista una generalización con respecto a los hombres que violentan, hasta cierto punto se dan cuenta de que, aunque ellos no ejerzan violencia las mujeres preferirán alejarse por precaución, por lo tanto, hasta cierto punto logran empatizar, sin embargo, aún falta que sean capaces de responder de una manera mucho más eficaz a la violencia, alejarse del otro no es una solución, vivir con temor a los demás no es una actitud que deba normalizarse. El miedo a compartir espacio con los hombres no es automático ni natural, Naredo (2010) señala:

Es preciso ir más allá de las agresiones concretas vividas y buscar las raíces del miedo en la socialización, en la educación de las mujeres y de los hombres, y comprender la función de estos mecanismos de “creación” del miedo. Una de las características que diferencian la socialización de las mujeres de la de los hombres respecto al uso del espacio público y a las relaciones personales, es el aprendizaje de estrategias de autoprotección por parte de las mujeres. Estas experiencias pueden incidir en una menor exposición al riesgo, pero

no son inocuas. Las estrategias de autoprotección generan sentimientos de alerta, de miedo, y limitan las relaciones y el uso de los espacios públicos (p. 82).

Es decir, a las mujeres se les inculca el miedo desde pequeñas, siempre se les recuerda que usar el espacio público implica peligro y así es como se va instalando en ellas la incomodidad de compartir lugares con los hombres, la desconfianza y las expectativas negativas sobre su comportamiento, es más seguro asumir que cualquier hombre puede hacerles daño que dar la confianza desde el principio, ellas lo describen de esta forma:

Ahorita es cuidarse de cualquier hombre (Entrevistada 8, M, 53)

Se queda uno con esa idea de que siempre el hombre es agresivo y violento (Entrevistada 7, M, 39)

Como es la situación que hayan vivido ya es si confían en los hombres o no y ahorita pues la mayoría de las jovencitas pues dicen que no, que son muy agresivos, sus pláticas son como que todos son iguales, pero es porque ellas han sufrido ese tipo, pues un acoso o un maltrato y piensan que todos son iguales (Entrevistada 7, M, 39)

En cualquier situación nos podemos proteger, en cambio con un hombre no me siento tan segura (Entrevistada 6, M, 27)

Se vuelve a destacar el que las mujeres sólo se sientan seguras entre mujeres, asumiendo que compartir una historia en común puede ser un fuerte motivador para proteger a la otra, porque se empatiza y es más fácil ser sensible a lo que le pasa, a diferencia de los hombres, se cree que estos son más agresivos y que cualquiera puede acosar, por ello es mejor cuidarse de cualquiera. Son estas medidas y tendencia a no creer desde el primer momento en las buenas intenciones que un hombre pueda tener lo que configura las interacciones entre ambos sexos, estos vínculos, en su mayoría están basados en la desconfianza y en una mayor preocupación por lo que les pasa a las mujeres, situación que tampoco es la ideal, pues reconocer la violencia hacia ellas no implica olvidar y restar importancia a lo que les pasa a ellos. Lozada (2004) (citado en Pérez, 2008) menciona:

... La interacción social se basa en que el otro es visto como enemigo, reorientando la construcción de las alteridades socio-simbólicas implicadas en la formación de

identidades, donde lo diverso y diferente actúa como origen de la separación social (p. 108).

Así, al momento de relacionarse las mujeres asumen que cualquier hombre desconocido es un posible agresor y, por lo cual, no establecer ningún tipo de vínculo es una medida preventiva, pues de esta forma se corre menos peligro,

La manera en la que interactúo con los hombres es muy distinta, yo trabajo en una plaza y es distinto cuando entra en la oficina una señora que no conozco a que cuando entra incluso el guardia que trabaja conmigo, mantengo una distancia no solo física sino también de interacción con los guardias que con una señora desconocida (Entrevistada 2, M, 24)

Siento que si un hombre pide ayuda es extraño y puede ser algún engaño para que me acerque y me asalta o agrede (Entrevistada 6, M, 27)

Donde hay muchos hombres, que se junten y no sabes con que finalidad se te pueden acercar (Entrevistada 3, M, 35)

La violencia ha traído consigo un aumento en la desconfianza, si bien, en el país no confiar o permitir que el otro se acerque demasiado es un hábito común que tanto hombres como mujeres pueden compartir, cuando se trata de hablar de las afectaciones para un determinado sexo aparece que para las mujeres es más fácil confiar en otra mujer, aunque esta sea desconocida, y además, a creer que si un hombre pide ayuda puede tratarse de un engaño motivado por el deseo de hacer daño, esto crea comportamientos totalmente diferentes, los efectos de la violencia hacia las mujeres son tan grandes que ni siquiera cuando se trata de desconocidos se presenta la misma tendencia a desconfiar.

Incluso para los hombres esta diferencia en el trato es bastante notoria, pues la han presenciado cuando se encuentran cerca de ellas:

Una vez fui por accidente al vagón de mujeres, ni me había dado cuenta, como no estaba la distinción, andaba yo en la vil lela, entré y ya, llegué y me puse mis audífonos, todo tranquilo, y noté como cuatro miradas así de ‘¿tú que haces aquí?’, o sea no me dijeron nada, con las miradas fue más que suficiente para darme cuenta de ‘ay, la regué’, y entonces ya me regresé al otro y ya. (Entrevistado 5, H, 25)

Uno si se incomoda porque a lo mejor me ha tocado convivir con mujeres y su desconfianza empieza a notarse y a veces uno se siente mal y es válido (Entrevistado 4, H, 40)

Incluso, se presenta una actitud a la defensiva, para las mujeres cualquier hombre es un posible violentador, por lo que, demostrar molestia o incomodidad desde el principio puede ser un primer filtro para decidir si se accede a que el otro se acerque, por ejemplo, y tal como lo comentan los entrevistados, cuando se trata de los vagones exclusivos no es común que un hombre se equivoqué, pero si llega a pasar basta con mirarlo para que este decida cambiarse, si no lo hace es porque desde el principio sus intenciones fueron otras o porque no es capaz de respetar los lugares que no son suyos. Al mismo tiempo, demuestra ser alguien que no empatiza con ellas, por lo que relacionarse con él no será una opción, de esta forma se van creando filtros que deciden cómo será la interacción con el otro.

Como se ha indicado, la diferencia al interactuar no es generalizada, no es con todos los sujetos presentes en el espacio público, pues las mismas mujeres relatan sentirse más cómodas cuando están entre iguales:

Me interesa más lo que pueda pasar de manera negativa para las mujeres y niños (Entrevistada 2, M, 24)

En cualquier situación nos podemos proteger, en cambio con un hombre no me siento tan segura (Entrevistada 6, M, 27)

De nuevo aparece la preferencia por compartir con las mujeres, resulta más sencillo empatizar con lo que a ellas les pasa, la sensación de inseguridad frente a los hombres es lo que permea al momento de decidir no creer tan fácil en el peligro que ellos puedan correr, sin embargo, esta no es una solución ni tampoco el fin al que debe aspirarse, aumentar la brecha entre sexos, sólo estar dispuestos a convivir con los iguales en lugar de mejorar el panorama provoca que sea más sencillo que la violencia siga presente, pues no hay una concientización por cambiar la situación, todo se vuelve más una cuestión individualista en la que se puede salvar sólo quien puede.

La forma en la que hombres y mujeres interactúan actualmente es más fácil de comprender cuando se entiende que las distinciones entre géneros promueven la desigualdad, estar en un sistema en el que las diferencias de sexo van a dictar la división del trabajo o la asignación del espacio propicia que la interacción entre hombres y mujeres esté cargada por la desigualdad. De

ahí que las mujeres consideren que sólo con condiciones favorables como la igualdad podrían empezar a sentir la confianza para interactuar con los hombres en el espacio público:

Un gran logro el que confiáramos en la calle exactamente de la misma manera hombres y mujeres (Entrevistada 8, M, 53)

No debemos excluir a ningún género, debemos apoyarnos todos (Entrevistado 4, H, 40)

Entonces, si hay un deseo por ser capaces de convivir y compartir el espacio con el otro sin importar su sexo, tanto hombres como mujeres se dan cuenta que es necesario confiar en el otro, pero esto sólo se puede lograr cuando se deja de excluir y hay un trato igualitario, para ello es necesario ser capaces de empatizar con las mujeres y al mismo tiempo, cuestionar a los hombres que ejercen la violencia, pues sólo así se dejará de normalizar. De lo contrario, el aumento de la violencia hacia las mujeres en el espacio público continuará convirtiendo a los lugares públicos en escenarios llenos de conflictos originados en relaciones desiguales. Actualmente el poder y la dominación-subordinación son formas de interactuar que crean procesos sociales negativos, tal es el caso de la desconfianza, una forma de interactuar que no permite convivir con el otro.

Desconfianza.

La confianza es entendida como un proceso social enfocado en tener expectativas positivas del actuar del otro, contrario a esto se encuentra la desconfianza, en este caso se asume que el otro intervendrá de forma perjudicial, por lo que alejarse y no tomar riesgos es una forma de protección. Una de las principales condiciones que fomentan actualmente la desconfianza es la violencia, el hecho de vivir con miedo hace que hombres y mujeres vayan adoptando este proceso como un mecanismo de defensa, así lo indican varias de las personas entrevistadas:

En la calle hemos sido asaltados, violentados, agredidos, pues ya eso hace que se pierda la confianza: la violencia (Entrevistado 4, H, 40)

Siempre estoy como con una sensación de alerta, de cómo incluso estar viendo a todas las personas, si me dan buena vibra, si se la pasan viéndome o a los otros pasajeros (Entrevistado 5, H, 25)

Depende de lo que yo observé es lo que puedo pensar, porque si veo que está en actitud sospechosa, así como nervioso, puedo pensar que me quiere asaltar o si veo que está muy insistente en acercarse y tener algún contacto, que tal vez sus intenciones no son buenas (Entrevistada 6, M, 27)

Ya se ha hablado de la permanente sensación de alerta que los sujetos tienen cuando salen a lugares públicos, este comportamiento proviene de condiciones como la inseguridad y violencia, cuando el entorno está repleto de elementos como el miedo comienza a limitarse el contacto y además, se adquiere el hábito de sospechar de cualquier desconocido, a partir de los que mencionan las personas entrevistadas es fácil reconocer que a mayor violencia mayor tendencia a sospechar de cualquier persona, pues el haber sido agredidas, asaltadas o violentadas aumenta la inseguridad percibida en el espacio público.

Por consiguiente, es claro que hay una relación directa entre violencia y desconfianza, pues esta problemática, aunada a la inseguridad provoca que las personas vivan teniendo miedo del otro, desconfiando de sus intenciones. En un contexto en el que constantemente se tienen casos de violencia y denuncias que no son atendidas se instaura un ambiente permanente de desconfianza, el comité de salud de Médicos Sin Fronteras (2018) señala: “la inseguridad ha afectado al pueblo, hay temor, hay desconfianza, ya no hay alegría, antes salías por la noche sin problema, ahora a lo que anochece ya estamos en casa, te acuestas y ya no sabes qué va a pasar” (párr. 20). Este permanente estado de alerta también es descrito por las y los entrevistados:

Me da miedo entonces por eso desconfío de todos los que me rodean cuando salgo a la calle (Entrevistada 3, M, 35)

Ahorita a cómo vivimos la desconfianza está muy arraigada en cada persona, está difícil confiar en los demás, tendríamos que hacerlo, pero está complicado (Entrevistado 4, H, 40)

En la actualidad ya no sólo se normaliza la violencia, sino que también sus consecuencias se ven normalizadas, así pasa con la desconfianza, los sujetos comentan que el miedo los hace desconfiar de todos, asumen que cualquiera puede hacerles daño o poner en peligro su bienestar, el desconfiar de cualquiera es una cuestión bastante arraigada en los sujetos, la mayoría prefiere alejarse de alguien que percibe como sospechoso. Esta percepción estará guiada por la información básica que los sujetos puedan reunir en un primer momento, desde la

forma de vestir, la manera en la que el otro se conduce, sin embargo, esta información no resulta significativa en cuanto a lo que el otro puede hacer, en muchas ocasiones están más fundamentadas en prejuicios.

La falta de información es una de las principales características de la desconfianza, Markóczy (2003) (citado en Yáñez, Ahumada y Cova, 2006) indicaba que ser desconfiado corresponde a la expectativa de que los otros no serían confiables mientras no haya información disponible para sustentar confianza. En el caso del espacio público y la convivencia con el otro está bastante marcado cómo el desconocer por completo a alguien motiva a no confiar y aún con la poca información que se pueda llegar a recabar la situación no cambia, incluso lo propicia más:

Voy caminando y voy atenta de quien va a mi alrededor, bajita la mano voy voltee y voltee o hago como me abrochara la agujeta para dejar que pase o no sé (Entrevistada 3, M, 35)

Hay personas que se ven extrañas, muchas veces las apariencias engañan, se ven decentes y no y muchas al revés (Entrevistado 4, H, 40)

Pienso que traemos como el chip de 'ah, esta persona me quiere hacer algo', o esta persona, no sé, tiene malas intenciones (Entrevistado 5, H, 25)

Si no la conoces pues genera desconfianza, nos dejamos llevar por la apariencia, forma de vestir, de actuar (Entrevistado 4, H, 40)

Con estas opiniones se constata la normalización de la desconfianza, los sujetos ven como natural que no se confíe en quien no se conoce, recelar de las intenciones y acciones del otro lo consideran parte de la cotidianidad. De esta manera se determina la primera razón por las que los sujetos desconfían, la violencia e inseguridad crean las suficientes condiciones para decidir permanecer alejado de los demás. A partir de las experiencias violentas empieza a formarse la idea de que cualquiera puede hacer daño, los sujetos relacionan las expectativas con características como el físico o el comportamiento, se implementan actos como no dejar que alguien se acerque o que camine cerca. También es importante decir que el comportamiento o la forma en la que el otro se acerca puede provocar desconfianza, así lo creen algunas personas entrevistadas:

Me parece un tanto invasivo, ese es el problema que yo tengo me parece bastante invasivo que alguien te quiera hacer una conversación, te quiera vender algo o así, no sé, no me da una buena espina. Me resulta un tanto hostigante (Entrevistado 5, H, 25)

La forma en la que se acerca, si yo siento que está muy insistente a permanecer atrás de mí o que se quiere emparejar a mí eso me hace sentir que algo está buscando, también la forma en la que me ve o si quiere intentar acercarse a mí eso me da desconfianza (Entrevistada 6, M, 27)

Destaca la forma en la que el otro se acerca, las cosas que realicé, por ejemplo, que alguien haga demasiadas preguntas de inmediato hace dudar de las intenciones, así como invadir el espacio personal, pues los límites personales son de gran importancia para los sujetos, además, destaca otro elemento importante, actuar sospechoso:

Depende de lo que yo observé es lo que puedo pensar, porque si veo que está en actitud sospechosa, así como nervioso, puedo pensar que me quiere asaltar o si veo que está muy insistente en acercarse y tener algún contacto, que tal vez sus intenciones no son buenas (Entrevistada 6, M, 27)

Que sean insistentes, ya me preguntaron la dirección y empiece a preguntar mi nombre, que me quede callada y no se vayan (Entrevistada 2, M, 24)

De nuevo, los sujetos le dan mucha importancia a la forma en la que leen al otro, si observan a alguien nervioso de inmediato asumen que esa persona está ocultando algo o que quiere hacerles daño, lo que rápidamente crea recelo y la necesidad de marcar un límite, impedir que el otro se siga acercando.

Características como la insistencia, el poco respeto a los límites personales, la actitud sospechosa son las que un sujeto puede reunir y que en automático harán que el otro desconfíe, como se puede observar, la desconfianza está muy ligada a la sensación de indefensión y vulnerabilidad, Luhmann (1996) (citado en Yáñez, 2006) describe el no confiar como un mecanismo adecuado para manejar la complejidad y la incertidumbre. De ahí que predomine la tendencia de asumir que todos los desconocidos son posibles violentadores.

Aunque la presencia de la desconfianza sea común, es importante hacer el contraste entre hombres y mujeres, pues una vez más, la violencia hacia ellas se convierte en otro elemento a

considerar en la forma de relacionarse con el otro. Esta problemática no es un fenómeno aislado, como se ha comentado, deriva de una estructura y sistema que produce relaciones desiguales, es a partir de la búsqueda por mantener el control y dominar a las mujeres que los hombres adoptan la violencia como una forma de relacionarse con ellas.

El trabajo de las instituciones y del movimiento feminista ha sido lo que ha permitido una visibilización y sobre todo un reconocimiento de lo que hasta hoy se ha hecho mal, junto a ello viene el señalamiento de quienes violentan, los hombres, en su mayoría se han beneficiado de los privilegios que el sistema patriarcal les otorga, no es una cuestión de aceptarlos o no, la misma estructura los provee, Femenías (2008) declara: “la mayoría de los varones ejerce (y se beneficia de ello, lo quiera o no) algún tipo de violencia sobre las mujeres, en principio, en términos estructurales y simbólicos” (p. 18). Ejemplo de ello son los estereotipos de género que encasillan a las mujeres en actividades reproductivas y del cuidado del otro, promoviendo el que los hombres gocen de más libertad. Es relevante expresar el señalamiento de los victimarios porque originan el distanciamiento entre ambos sexos. En el espacio público hay una desconfianza generalizada hacia los hombres, para las mujeres resulta complicado aceptar que alguien se acerque a ellas, así lo expresan cuando se les pregunta si su desconfianza está limitada a un sexo en específico:

Desconfío más de los hombres (Entrevistada 2, M, 24)

Por ejemplo, voy en la calle y es una calle sola y yo siento que va alguien atrás de mí me hago a un lado para mejor dejarlos pasar (Entrevistada 6, M, 27)

Si te acercas a un hombre, una persona que va sola en la calle, que te da una indicación, te pregunta cómo ir, puede incluso hasta seguir, se genera esa desconfianza desde la otra parte (Entrevistado 9, H, 27)

Me ha tocado que últimamente pues adolescentes se me acerquen a preguntarme cosas entonces de los adolescentes no siento nada de desconfianza, de los hombres pues no siento mucha confianza, igual dependiendo de su tamaño, pero sí (Entrevistada 2, M, 24)

Ya más o menos uno conoce a la gente que pasa y si hay luego chicos que pasan y no son de aquí y vuelven a pasar y pues si da desconfianza (Entrevistada 7, M, 39)

El generalizar y asumir que son los hombres quienes violentan ha traído consigo desconfianza hacia ellos, para las mujeres es más difícil confiar en alguien del sexo masculino y cuando este es un desconocido la desconfianza es aún mayor, se predisponen a asumir que en el espacio público los hombres no son sujetos en los que se pueda confiar. Según Merodio (2019) para las mujeres: “La confianza o desconfianza se convierte en una herramienta útil para la toma de decisiones, incrementando así las posibilidades de supervivencia ante el riesgo que enfrentan y las diferentes formas de violencia, en especial de violencia de género” (párr. 2).

De esta forma, confiar o no confiar será una decisión que se tome a partir de qué tan protegida o desprotegida se sienta la mujer, de qué tan en peligro se siente, incluso, esta desconfianza hacia los hombres no es un sentir exclusivo de ellas, también personas del mismo sexo refieren sentir que es más probable que el peligro provenga de ellos:

No sé qué me vayan a hacer, que me quieran asaltar, secuestro exprés, lo que sea, entonces pues esa parte suele ser algo que me genere más desconfianza hacia los hombres, principalmente de mi edad (Entrevistado 9, H, 27)

De personas del género masculino y pienso que se ven extraños, me hago a un lado o los dejo pasar, un metro o dos metros para no ser sorprendido (Entrevistado 4, H, 40)

Incluso, para los hombres confiar en otros hombres tampoco es una opción, de nuevo, esta tendencia surge del cómo los hombres han utilizado la violencia como instrumento de control, lo que ha ocasionado que se crea que sólo ellos violentan o quienes realizan actos delictivos. Esta decisión de confiar o no en un específico sexo está mediada por estereotipos de género, el hecho de que la mayoría considere que una mujer es más confiable porque son más tranquilas o tienen este instinto de protección es una opinión basada en lo que muchas veces se cree que la mujer debe de ser,

Si es una mujer no me siento tan, no siento desconfianza a menos que haga ciertas cosas, que se ponga atrás de mí, se acerque, que no respeten mi espacio personal de manera insistente (Entrevistada 2, M, 24)

Creo que tendría un poco más de confianza hacia una mujer por las experiencias en mi entorno (Entrevistado 5, H, 25)

Es más fácil confiar en una mujer, porque me da esa sensación de seguridad (Entrevistada 6, M, 27)

Una mujer sólo inspira desconfianza cuando no respeta el espacio personal, entonces, sólo bajo determinadas circunstancias provoca sospecha, a diferencia de los hombres, con quienes el proceso de no confiar se establece de forma automática, lo que termina en la evitación de un encuentro con el otro.

Así, la desconfianza es un proceso social que predomina en el espacio público, aun así, esta prevalencia no quiere decir que es una forma de interactuar ya dada y presente por sentado, no es imposible confiar en el otro, el contexto influye en esta decisión, la confianza, según las y los entrevistados:

Depende mucho del contexto, la escuela, el trabajo, una fiesta, reunión con amigos en común, eso es lo que para mí generaría la confianza, la actitud de la persona y el contexto donde se esté dando con esa persona. Puede ser cualquier lugar en donde tú te reúnas con otras personas, incluso hasta un museo, porque para mí un museo es un lugar seguro (Entrevistado 9, H, 27)

Se puede confiar en cualquiera, en la mayoría, ya dependiendo sus acciones es cuando uno se da cuenta si puede seguir confiando en ellas (Entrevistado 1, H, 52)

De manera inconsciente me siento pues si como en más confianza en los centros comerciales, muchas veces es cuestión de verlo con su familia, inspira confianza o caminado en la calle o en el centro comercial da confianza, (Entrevistado 4, H, 40)

La confianza se le puede otorgar a la mayoría de las personas, si se le puede dar la confianza porque todos convivimos (Entrevistada 6, M, 27)

A partir de lo referido en las entrevistas se considera que la construcción de la confianza dependerá de cuatro principales elementos: el respeto a los límites personales, contar con la información necesaria del otro, el lugar en donde se da la interacción y compartir algún gusto o tener algo en común:

Si nada más llega y me dice hola y ya quiere que le diga ciertas cosas de mi vida tampoco le voy a tener confianza, depende de que no invada el espacio personal o la confianza que yo le pueda dar (Entrevistada 6, M, 27)

Así, la confianza se va estableciendo como un proceso que dependerá en gran medida del respeto que el otro pueda ofrecer, de lo que se encuentre como características en común, por ejemplo, la música, los lugares que visita. Yáñez et al (2006) consideran que quienes muestran alta confianza social, atienden selectivamente a la información que sea congruente a sus creencias o lo que observan, planteamiento que coincide con lo que se menciona en las entrevistas:

Como que platicando o sabiendo por dónde vive, a quien conoce, haciendo más preguntas, si ella responde pues ya siento confianza, si ella no responde o dice “¿Para qué quieres saber?” pues ya dices si no es nada malo contéstalo (Entrevistada 7, M, 39)

Sólo reuniendo la suficiente información del otro se puede crear confianza, incluso, implica un ejercicio en el que una de las dos partes tiene que ceder, pues que un sujeto decida someterse y responder a lo que el otro implica que se desista de desconfiar, por esta razón se cree que la confianza en el espacio público requiere de valor y de dejar de lado la incertidumbre que el otro puede provocar. Arriagada (s.f.) (citado en Ocampo y Ordoñez, 2008) refieren cómo las redes y confianza se construyen a partir del capital social y cultural, así como del carácter de la persona, por esta razón resulta tan importante para los sujetos ubicar el contexto en donde están seguros y sólo ahí interactuar:

Puedes platicar y entras en confianza con esa persona, porque el contexto donde estas es seguro y estás compartiendo algo que te gusta y entras en confianza, porque cuando empiezas a revelar lo que te gusta pues realmente estás abriéndote como persona (Entrevistado 9, H, 27)

Confianza, para mí es muy muy clave el nivel de confianza, que tanto pues, que tan bien te sientes con esa persona, si te gusta platicar de ciertos temas, compartir aquellos gustos, preferencias (Entrevistado 5, H, 25)

El contexto es otro elemento muy importante al momento de crear confianza, hay lugares que no brindan las condiciones necesarias para decidir acercarse al otro y entablar una conversación, que es la forma en la que los sujetos se pueden acercar y empezar a compartir, la percepción de seguridad tiene que ser alta para que el sujeto decida abrirse y empezar a compartir con los demás. En conclusión, la confianza resulta de la generalización de experiencias, Kramer (1999) (citado en Yáñez, et al, 2006) indica que con los años las personas adquieren expectativas difusas

sobre quien confiar, de modo que la desconfianza responde al contexto, con relación a esto se señala:

Creo que, si seguimos viviendo un entorno de violencia como el actual, cada vez vamos a querer convivir menos con otras personas, por nuestra seguridad (Entrevistado 10, H, 23)

Por lo tanto, son las condiciones de violencia las que originan este proceso, pues los mismos sujetos reconocen que de disminuir la violencia sería más fácil confiar en un desconocido.

Indiferencia.

La indiferencia es entendida como un proceso social en el que se niega la existencia del otro cuando este no responde a los intereses personales o incluso, cuando no se considera que se tiene algo en común, Gaytán (2019) explica que la sociedad es la que se ha encargado de individualizar el comportamiento, olvidando que vivimos en colectivo. Desde esta explicación es fácil entender por qué surge la indiferencia en la actualidad, cuando los sujetos empiezan a priorizar sus propias experiencias y sólo mantienen un interés por ellos mismos comienza un egoísmo que impide conectar con los demás, incluso, hay situaciones que favorecen aún más esta forma de no interactuar: la violencia. Una vez más las consecuencias de esta problemática están presentes en el tejido social, cuando se normaliza que día a día ocurran robos, asaltos, asesinatos o feminicidios y que, además, no haya un interés por parte de las autoridades por responder, el individuo comienza a pensar de qué manera se puede proteger y es ahí cuando la indiferencia entra en juego, al respecto, Gaytán (2019) declara:

... Pasa con la violencia en el país, como sociedad nos hemos acostumbrado a pagar el precio y a cargar con el lastre que esta genera. Todo esto nos lleva a una indiferencia, no importa ya, cuánta violencia hay en el país, si incrementa o no, al final toda persona víctima se convierte en una estadística, y ese es el problema (párr. 4).

Por consiguiente, convertirse en cifras y daños colaterales de una estrategia fallida para combatir al narcotráfico y con ello la violencia despierta un desinterés, una actitud en la que “si no me pasa a mí, entonces no me importa” es lo que comienza a fragmentar las relaciones sociales.

Esto no es ajeno a la violencia hacia las mujeres, desde el principio la visibilización y exigencia de los derechos de este sector ha despertado incomodidad, no todos están dispuestos a ceder

cuando se trata de perder privilegios y empezar a relacionarse con igualdad, así lo perciben algunas de las personas entrevistadas:

Ya veo venir los comentarios de ‘no, es que, porque están haciendo esto, están destruyendo los monumentos, están pintarrajeando’ o así, van a enfocar la problemática de, pues desafortunadamente que se sigue presentando de la violencia hacia las mujeres van a enfatizar lo que pasa con un monumento (Entrevistado 5, H, 25)

Si le dan importancia es de manera negativa, como para burlarse (Entrevistada 2, M, 24)

Con ambos testimonios se confirma que cuando se trata de una problemática como la violencia hacia las mujeres resulta difícil que todas las personas coincidan y le den la importancia que requiere y es que existe una marcada polarización con respecto a la forma en la que se visibiliza la situación actual de las mujeres, hay quienes consideran que el movimiento feminista comete muchos errores, que sus acciones son demasiado extremistas, al mismo tiempo hay quienes consideran que este tipo de comentarios no aportan nada y que resaltan lo innecesario, restándole importancia a lo verdaderamente importante; los feminicidios y la creciente violencia hacia las mujeres. De esta forma es como aumenta la indiferencia hacia las demandas que ellas presentan, pues hay quienes son incapaces de empatizar con el miedo que tienen las mujeres al momento de salir y realizar actividades en el espacio público, pues la violencia afecta en todas las esferas en las que ellas se relacionan.

Así es como hombres y mujeres empiezan a modificar su forma de relacionarse, cuando se trata de un proceso social como la indiferencia hay una clara desigualdad, pues para los hombres lo que ocurre con las mujeres no siempre tiene importancia, inclusive marca una actitud a la defensiva, aunque haya hombres que expresen entender que las mujeres generalicen con respecto a la violencia también hay quienes no lo entienden y expresan su descontento, un ejemplo de ello se presenta en algo tan lógico como pedirle a un hombre que no se acerque demasiado en el transporte público:

Pero cuando, creo que fue a un señor como de 50 años que le dijeron eso, fue como... se enojó, se molestó “Ni que le fuera hacer algo a la escuincla esa” gritando (Entrevistado 9, H, 27)

Hay una clara actitud a la defensiva que no debería presentarse, pues lo único que se pide es respeto, el mostrar descontento con la generalización es comprensible, pero no por ello se debe

empezar una “guerra” con el otro sexo, pues no es la respuesta, esta fragmentación entre hombres y mujeres es lo que fortalece la indiferencia, puesto que aumenta la actitud de “mientras no me pase a mí, no me importa”, esta insensibilidad también se presenta cuando se es testigo de este tipo de violencia comunitaria, las personas prefieren fingir que no se dieron cuenta o le restan importancia por el tipo de hombre que lo cometió:

Ya lo viví y la vez que pedí ayuda a un hombre, lo único que hizo fue decir “Me voy a acercar y asomar para ver si veo a la persona que me describes” fue lo único que hizo (Entrevistada 3, M, 35)

... Se me quedaron viendo, pero como parecía una persona discapacitada nadie hizo nada (Entrevistada 2, M, 24)

Cuando se necesita del apoyo de alguien se acerquen, entre la misma gente porque a veces ven una situación y no se acercan, no auxilian o apoyan o algo así (Entrevistada 3, M, 35)

Con lo que las mujeres describen resalta un elemento importante de la indiferencia: la falta de apoyo. Para ellas el ser víctimas de violencia ya crea un daño, pero a su vez, el no contar con el respaldo de quienes lo presencian genera resentimiento, no asimilan porque para los demás es más sencillo ignorar y pretender que no se dan cuenta en lugar de brindar ayuda, hace que se sientan solas y poco comprendidas. Los comentarios que expresan poco interés o que las culpabilizan directamente y la falta de acción es lo que permite que el acoso siga presente en el espacio público, la indiferencia frente a lo que día a día tienen que lidiar las mujeres propicia que los hombres continúen con este comportamiento, porque nadie les dice nada, porque a los demás no les importa. Ramírez (2020) piensa que la violencia hacia las mujeres está presente en múltiples espectros, violencia doméstica, hostigamiento, acoso sexual y los feminicidios que son la expresión de la violencia extrema de la indiferencia social ante un problema grave de seguridad, entonces, mientras la indiferencia siga presente en el contexto la violencia hacia las mujeres continuará y se llevará hasta los casos más extremos como lo son los feminicidios.

Este primer acercamiento a la indiferencia visibiliza que algunos sujetos, cuando se trata de formas muy específicas de violencia las personas tienden a pretender que no pasa nada, sin embargo, a partir de las entrevistas realizadas se puede observar que ser indiferente no es una

tendencia generalizada, dependerá mucho del sujeto y de sus intereses. Hay quienes comentan que sí están pendientes del otro:

Veo que alguna persona la hayan boseado, la hayan asaltado, que una chica pues justamente, no sé, le hayan tomado fotos sin consentimiento, que la hayan manoseado en el metro o así pues son aquellas problemáticas que pues si lo atañen un poco (Entrevistado 5, H, 25)

Me interesa involucrarme porque también es importante, tan sólo llegar como a pintar ciertos espacios, a apropiarse de ellos es lo que hace que me interese (Entrevistada 6, 27)

Así se va visualizando que no todos los sujetos son indiferentes a lo que ocurre a su alrededor, hay quienes sí creen que involucrarse es importante, pues con su interés repercuten significativamente en la vida del otro, la violencia que esa persona puede estar pasando también afecta en su vida, son problemáticas que involucran a todos y todas.

No obstante, y al mismo tiempo hay quienes admiten no prestar tanta atención por enfocarse en sí mismos:

No lo he notado, siempre voy metido en mis pensamientos (Entrevistado 1, H, 52)

Primero yo, después yo, al final yo y si sobra tiempo soy yo (Entrevistada 3, M, 35)

Aquí la tendencia a ser individualista queda manifestada, como se ha explicado antes, hay quienes sólo se preocupan por sí mismos, por lo que les pasa a ellos y no suelen prestar atención a nadie más, incluso demuestra que en la actualidad hay una preferencia por ser egoísta y sólo responder a los intereses propios. Esta preferencia por enfocarse en lo individual es descrita por Polcan (2016) cuando refiere:

En lo cotidiano, somos indiferentes a la mayor parte de la gente. Por efecto de la cultura dominante, el nosotros de la vida diaria implica un tipo de relación interpersonal vacío, insensible y tedioso en una sociedad que va perdiendo constantemente su carácter humano (párr. 1).

En consecuencia, la falta de reconocimiento del otro crea indiferencia e incluso se debe agregar que actuar de manera indiferente está relacionado con un rechazo por asumir responsabilidad con el otro, por establecer un compromiso de apoyo que fortalezca las redes sociales:

No, responsabilidad quizás no, pero sí un deber moral, si sucede algo y puedo ayudar lo hago, pero como tal una responsabilidad no (Entrevistada 2, M, 24)

Si no afecta, algo que no tenga que ver conmigo no le tomo tanta atención (Entrevistado 1, H, 52)

Hay situaciones en las que no hay que meternos (Entrevistada 3, M, 35)

El renegar de la responsabilidad que se tiene con el otro es un rechazo a ser parte del colectivo, no hay una aceptación para compartir intereses, problemas y objetivos, se cree que no hay algo en común y por lo tanto, no hay porque involucrarse con el otro, sólo si se puede y se quiere se hace, cuando ya debería de quedar claro que siempre debería existir este interés por los demás, que no es algo que puede no estar presente, intervenir en una problemática como la violencia no debería de ser una cuestión que se decida a partir del estado de ánimo o de lo que se considera como relevante. La responsabilidad con el otro implica un grado mayor de compromiso y reciprocidad, aun así, los sujetos entrevistados están conscientes de la importancia de involucrarse con el otro:

Deberíamos involucrarnos para así ayudarlos y prevenir, tomando sus casos como ejemplo para no cometer los mismos errores (Entrevistado 1, H, 52)

Si interesa, siento que todos queremos salir tranquilos (Entrevistado 4, H, 40)

Si no lo hacemos también somos irresponsables de no estar pendientes de ese tipo de espacios y de la gente que está en esos espacios, somos responsables de lo que no hacemos, creo yo que si somos responsables de todo lo que pasa en ese espacio (Entrevistada 6, M, 27)

Aquí ya se origina un deseo por involucrarse con el otro como parte de la prevención, hasta se cree que dejar de lado la indiferencia es asumir la responsabilidad por crear un entorno más favorable para todos, contribuir a la tranquilidad de los demás, mientras los sujetos no sean capaces de sensibilizarse con los demás la indiferencia seguirá aumentando.

Este proceso social implica una naturalización de la violencia, Blancarte (2020) la describe como una actitud que refleja la falta de solidaridad y en especial de la responsabilidad social de muchos sectores de la sociedad mexicana. Sin embargo, esta descripción no coincide con lo que las y los

entrevistados mencionan cuando se les pregunta si estarían dispuestos a apoyar a quien lo necesite:

No sabemos cuándo el otro va a sufrir un asalto, pero si me interesa (Entrevistado 4, H, 40)

Si no te atreves o alguien no se atreve y yo lo he visto, pues si nadie lo hace yo no lo voy a hacer, que arreglen sus problemas, pero cuando alguien interviene pues no estás solo, todas las personas pueden entrarle, entonces yo sí lo he hecho y lo seguiré haciendo (Entrevistado 9, H, 27)

Reconocer que el otro si interesa es un primer paso para contrarrestar la indiferencia, aunado a ello se encuentra la iniciativa, pues muchas veces es más cómodo no hacer nada porque el otro tampoco lo hace, el conformismo disminuye las acciones positivas en favor del otro. Actualmente, el interés por el otro estará motivado por quien sea y hasta por su sexo, ya que hay quienes manifiestan estar más interesados por lo que le pasa a una mujer, una declaración que responde al contexto de violencia con el que ellas lidian constantemente:

Porque soy mujer, sé lo que puede pasar (Entrevistada 2, M, 24)

Pensar en esos temas, hablar más entorno y que no sea un tanto un tabú porque si lo hacemos indiferentes pues el tema va a pasar de largo y desafortunadamente si no hablamos de él, probablemente no se va a resolver al corto o medio plazo (Entrevistado 5, H, 25)

Tenemos que apoyarnos entre mujeres y si alguien está siendo víctima de violencia intervenir y evitar que se repitan este tipo de situaciones porque nadie merece ser víctima de violencia (Entrevistada 6, M, 27)

Destacan dos elementos en estos testimonios, primero, las mujeres comparten una historia que las hace empatizar más fácil con otras mujeres, saber lo que se siente ser acosada o violentada propicia que la mayoría no considere la indiferencia como una opción, además, hay un reconocimiento entre la relación de indiferencia y complicidad, el silencio permite que se sigan callando los abusos, por eso es necesario, dejar de ser indiferentes, reconocer la importancia de involucrarse en lo que pasa a los demás. Las personas entrevistadas identifican que muchas veces no intervienen por miedo y porque prefieren mantenerse a salvo de la violencia:

También lo he pensado ¿Por qué no me acerque? ¿Por qué no hice? Por miedo, por insegura, por incrédula (Entrevistada 3, M, 35)

No me quedaría tranquila, si yo pude haber hecho algo y no lo hice a lo mejor llegaría a mi casa bien, pero no estaría tranquila como que... “Es que le hubiera ayudado, hubiera hecho algo” (Entrevistada 7, M, 39).

Una vez más la inseguridad representa un elemento importante a considerar y es que junto a la desconfianza configuran un entorno en el que es difícil acercarse al otro, pues no siempre se cree en los demás, lo que hace que se sienta como más seguro el no implicarse, aunque esta preferencia no siempre provoca tranquilidad, si, puede que los sujetos estén a salvo, pero no significa que olviden al otro, pues hay una preocupación genuina, es sólo el miedo a ser violentado lo que impide que vayan más allá.

Con relación a la falta de intervención con el otro Gutiérrez (2011) expresa:

En estas comunidades asediadas por violencias de todo tipo, no es fácil determinar en qué momento la gente es indiferente ante los acontecimientos, o simplemente tiene miedo. Lo advierto a propósito de la actitud que asumen los ciudadanos ante hechos vandálicos y reprobables (párr. 1).

Por consiguiente, la indiferencia se convierte en una forma de protegerse, pues los sujetos no tienen la certeza de qué puede pasar si ayudan al otro, así lo comentan las y los entrevistados:

Si en mis manos está poder ayudar sí, si no mejor no me meto porque a veces eso trae consecuencias (Entrevistada 3, M, 35)

Da tristeza, pero también se respeta su opinión porque, así como a uno le da miedo a lo mejor a ellos también (Entrevistada 7, M, 39)

Desafortunadamente, en nuestro entorno sí, sé que no es la respuesta a lo mejor que uno quisiera escuchar, pero estar interviniendo de más puede ser peligroso (Entrevistado 5, H, 25)

Entonces, la indiferencia muchas veces responde más a la necesidad de salvaguardarse que a un interés meramente egoísta, lo que detiene el involucramiento es el miedo a también pasar por un mal momento o ser violentado. Aun así, el temor y la inseguridad no deben ser tomados como justificantes frente a la falta de acción en casos como el acoso o la violencia hacia las mujeres en

la comunidad, no excusa el quedarse callado, pues este silencio es lo normaliza este tipo de acciones, intervenir y apoyar es lo que se necesita:

Tenemos que apoyarnos entre mujeres y si alguien está siendo víctima de violencia intervenir y evitar que se repitan este tipo de situaciones porque nadie merece ser víctima de violencia (Entrevistada 6, M, 27)

Es ser solidario, no apoyar a alguien que está siendo violentado, sería indiferente (Entrevistado 9, H, 27)

Aceptar que es necesario apoyar a las mujeres que son víctimas de violencia en el espacio público es una idea en común que comparten las personas entrevistadas, no aceptan la indiferencia ni la naturalización de esta, esto es importante porque permite visualizar apoyo y ganas de ser solidario con las demás. Lara (2013) recomienda ampliar el círculo de interés y empatía, ir más allá del exclusivo reducto de nuestros seres queridos, sólo así será posible empezar a reconstruir el fragmentado tejido social. Dejar de pretender que no actuar trae más seguridad, este argumento es compartido por algunos de los sujetos:

No porque a mí no me pase nada o porque esté muy tranquilo, nunca me han asaltado, nunca me han violentado deba decir que los demás se arreglen (Entrevistado 9, H, 27)

Creo que lo volvería a hacer porque si no nos ayudamos entre nosotros nunca va a cambiar nada. Ser indiferente es como colaborar con la inseguridad, violencia (Entrevistada 8, M, 53)

Así, trabajar con la indiferencia implica reconocer al otro como igual y dejar de lado este interés personal o sólo por aquellos que conozco, pues esto impacta directamente en el tejido social, ya lo declaran los sujetos, no porque a uno no le pase no significa que a los demás también, todos deben ser capaces de ayudarnos pues la indiferencia ante la violencia en el espacio público promueve el individualismo, Polcan retoma que este proceso social: “Implica insensibilidad hacia los demás y anestesia de los sentimientos: con ella, me abstengo de “compromisos” hacia los otros, me “despreocupo” de sus necesidades y eludo “hacerme cargo” de mis justas obligaciones hacia ellos”” (párr. 10).

Lo que se debería de pretender es un encuentro con el otro, la capacidad de estar por quien lo necesite, dejando de lado el egoísmo y la negación de lo que pasa sólo porque hasta el momento no ha afectado.

Convivencia y creación de espacios seguros.

La convivencia en el espacio público es contemplada un derecho, todas las personas deben contar con la posibilidad de ser parte y usar aquellos lugares. Miranda y Gutiérrez (s.f.) reiteran que:

El espacio público en el que la convivencia social se realiza y en la que las relaciones sociales se fundamentan y permitan la construcción de vínculos de ayuda, solidaridad, cuidado y respaldo a los problemas comunes. Estos, como fundamento de una seguridad que trasciende la presencia policial y la acción coercitiva del Estado (p. 737).

Sin embargo, en la actualidad no se tiene una garantía de seguridad, lo que impacta en la convivencia, son los procesos sociales como la indiferencia y desconfianza los que median la interacción con el otro en el espacio público, los cuales se fortalecen con la violencia, esta problemática influye ampliamente al momento de decidir si se quiere convivir, para las y los entrevistados el poder convivir depende de las medidas de seguridad:

Todos convivimos en ciertos espacios, unos más que otros, entonces lo que pueda pasarle a otro de alguna forma tenemos que responder ante esas situaciones (Entrevistada 6, M, 27)

Creo que eso poco a poco nos haría, bueno, estaríamos en un entorno más seguro, o sea nos sentiríamos más tranquilos de 'ah ok, no va a pasar algo por acá', todo en paz (Entrevistado 5, H, 25)

Cuando hay condiciones suficientes para hacer sentir seguros a los sujetos hay más posibilidades de que estos estén dispuestos a convivir con el otro, ellos mismos lo admiten cuando mencionan que la tranquilidad que esos lugares puedan brindarles impacta en cómo se relacionan o integran al espacio público. Para esto, el reconocer al otro en el espacio público es el primer paso, pero este reconocimiento no es posible cuando los lugares no se sienten seguros, desde luego esta falta de seguridad impacta a todos, pero una vez más coloca a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad, Falú (2007) indica:

Estas violencias, resultado de complejas intersecciones, se constituyen en restricciones ciudadanas con altos costos para la vida de las mujeres. Tanto la criminalidad que se experimenta, como las violencias que se temen, demandan ampliar el concepto de seguridad ciudadana para que incluya la experiencia de las mujeres y sea sensible al género (p. 130).

Estas restricciones incluso se pueden notar en la limitación en la posibilidad de convivir con los demás, especialmente cuando se trata de hombres, en relación con esta situación las entrevistadas comentan:

Mi mamá hace cara de fuchi cuando alguien se acerca, aunque sea para hacerle una encuesta porque está a la defensiva y mi papá es más relajado en ese aspecto cuando alguien se le acerca (Entrevistada 2, M, 24)

En este comentario es posible notar cómo mujeres y hombres se relacionan de una manera totalmente distinta en el espacio público, para ellas el que otra persona se acerque puede implicar una señal de alarma que hace que de inmediato se muestren a la defensiva, mientras que para ellos no es tan inmediato, pueden actuar con naturalidad mientras no perciban algo extraño. Entonces, para las mujeres resulta más complicado convivir, pues pueden percibir peligro en cualquier interacción, ante esto no les queda más que estar a la defensiva. La siguiente entrevistada retoma la importancia de estar alerta y observar todo sobre el otro:

Empezar a platicar con él, ver movimientos, como me dice las cosas, acciones, no sé, miradas (Entrevistada 3, M, 35)

Estar alerta no es sólo reconocer el peligro, también trae consigo estar pendientes de lo que el otro hace, su comportamiento, el lenguaje verbal y no verbal, por lo que habría que preguntarse qué clase de interacción están teniendo las mujeres, si de verdad tienen la posibilidad de convivir con el otro y conectar con esa persona o por el contrario, si solamente se limitan a compartir un breve momento en el que tienen que estar más pendientes de lo que pasa alrededor y no tanto de lo que el otro puede ofrecer.

En este sentido la autora describe cómo a partir de la criminalidad se instaura un temor en la ciudadanía y este puede surgir por amenazas reales o temores imaginarios, Briceño-León (2008) (citado en Falú, s.f) explica: “Se fundan en amenazas reales, pero se construye sobre las fantasías que transmiten los actores sociales y que interpretan y re-interpretan los ciudadanos” (p. 136).

El miedo al espacio público ha representado una constante en la crianza de las mujeres, desde niñas se les inculcan estereotipos y creencias que van limitando el uso de este espacio, desde el restringir su libertad hasta el constante recordatorio de que es mejor visitar estos lugares acompañada, por lo tanto, y tal como lo menciona García (2017):

la ciudad no es un espacio neutro; nos condiciona y, como tal, lo hace de manera diferente a las mujeres respecto de los hombres, no sólo por las distintas experiencias corporales y sexuadas sino porque esta discrepancia se ve amplificada por los roles de género que nos hace disponer, demandar y percibir la ciudad de forma distinta (p. 12).

Esta diferenciación en el uso del espacio público es notoria cuando se habla sobre las medidas a tomar cada que se sale de casa, para los hombres este aspecto no es relevante y ellos mismos reconocen no prestar demasiada atención, pues las mujeres corren más peligro:

Yo como hombre salgo normal de mi casa con mi cartera, llaves, escuchando música y que no me pase nada (Entrevistado 9, H, 27)

Posiblemente seamos menos violentados sí, las mujeres son más violentadas (Entrevistado 4, H, 40)

Parece relevante hacer notar cómo la violencia hacia las mujeres tiene consecuencias tan grandes que ya ni siquiera se puede disfrutar de lo que para otros es apreciado como “normal” salir al mercado, hablar con un desconocido, distraerse un momento en la calle son acciones que las mujeres no pueden realizar porque de inmediato generan una sensación de vulnerabilidad que no aparece en los hombres cuando pasan por lo mismo.

Esta marcada desigualdad impacta en la calidad de vida, en la convivencia, en las interacciones, en el cómo se establecen vínculos con el otro, los hombres lo admiten y son conscientes de que su forma de desenvolverse es totalmente diferente, de que para ellos es más sencillo salir a la calle, que no hay una preocupación tan grande, ellos no viven con el miedo de ser acosados o de lidiar con la violencia sexual y esto se reflexiona como una de las mayores desigualdades entre hombres y mujeres, porque en ellos no influye el miedo, ni tampoco representa el elemento principal cuando se trata de aceptar convivir con los demás, a diferencia de las mujeres, cuyas decisiones, en su mayoría están influenciadas por el temor y la preocupación, no sólo es una cuestión de recelar por su propio bienestar, sino también por el de otras mujeres cercanas, por

sus conocidas, implica siempre estar tomando decisiones en función de permanecer tranquilas o al menos evitar ser molestadas:

Yo no me siento tranquila si mi mamá o alguna amiga llega a salir y no me ha mandado algún mensaje (Entrevistada 6, M, 27)

Uno piensa me voy en los vagones de mujeres porque luego con los hombres o van tocando o se acercan mucho a una (Entrevistada 7, M, 39)

En primer lugar, se encuentra esta preocupación por la otra, la intranquilidad cuando no responden o llegan más tarde de lo habitual y en un segundo momento está la desconfianza por los hombres, el pensar o asumir que cualquiera puede acosarlas y por lo tanto se deben evitar los espacios mixtos, esta preferencia va limitando la convivencia entre ambos sexos.

El contraste entre el ambiente en donde se desenvuelve un hombre y una mujer enmarca la desigualdad entre ambos sexos y también propicia que las relaciones sociales se fragmenten, pues es más sencillo alejarse de todos los hombres en general que intentar adivinar las intenciones de cada uno, esta situación no es ignorada por ellos, pues afirman darse cuenta e incluso entenderlo:

Yo al menos si me siento mal porque ya nos ven de la misma manera a las personas que hacen esto, nos catalogan parejo (Entrevistado 4, H, 40)

La violencia contra la mujer no se justifica, no es porque ellas quieren o andan solas o porque se fueron a tomar, a una fiesta o porque se fueron a casa de fulano pues es así como que pues es un problema estructural que no se ha solucionado desde hace mucho tiempo y que sigue haciendo muchísimo daño (Entrevistado 9, H, 27)

Los hombres parecen ser conscientes del por qué las mujeres prefieren limitar su convivencia con ellos, entienden la magnitud de la violencia y también perciben que no es normal hacer juicios con respecto a la forma en la que viven su día a día. Este entendimiento por parte de los hombres implica una empatía e interés por el otro y esta es la primera condición necesaria para comenzar con la construcción de espacios públicos seguros, tal como lo explica Bayón (2017) al determinar que la convivencia remite al respeto, reconocimiento, solidaridad y empatía, a la capacidad para identificarse con los demás, comprender sus opiniones o simplemente ponerse en sus zapatos.

A su vez, para las y los entrevistados forjar espacios seguros es una tarea que le corresponde a todos, cada uno de los sujetos tiene la responsabilidad de involucrarse con los demás y de procurar que su interacción promueva la cohesión social, lejos de incomodar, así lo expresan:

Insisto en esta parte de que es responsabilidad de todas y todos construir un espacio seguro (Entrevistado 9, H, 27)

Todos debemos apoyarnos, si vemos algo si apoyar (Entrevistado 4, H, 40)

Esa sensación de apoyo que el otro me puede dar es importante (Entrevistada 6, M, 27)

La construcción de espacios seguros es tarea de todos y todas porque al final de cuentas todos compartimos el mismo espacio, somos una misma sociedad y creo que es responsabilidad de todos involucrarnos en esta creación de espacios seguros (Entrevistado 9, H, 27)

Una vez más aparece la aceptación de la responsabilidad colectiva, el crear espacios seguros depende de todos y todas, para ello se requiere del apoyo, pues como se ha dicho en otras ocasiones, las mujeres deben sentir el respaldo cuando denuncian o alzan la voz, de lo contrario, su entorno seguirá siendo inseguro, será evitado y tampoco habrá deseos de relacionarse con los demás, es importante considerar que los lugares primero tienen que ser seguros para ellas, pues una vez que tienen características que las hacen sentir a salvo será más sencillo que cualquiera pueda sentirse bien cuando visita cierto lugar.

Entonces, para hablar de espacios seguros es necesario modificar la forma desigual de relacionarse y en especial de evitar la violencia, eliminar las prácticas de violencia y para ello es necesario reconocer en el otro (en es este caso las mujeres) como sujetos en igualdad, Bayón (2019) plantea que “las interacciones que nos vinculan a diario están condicionadas por la forma en que definimos y percibimos socialmente a los otros y a nosotros mismos” (p. 10).

Esta percepción se ve apoyada de lo que se observa, a partir de la información que se reúne del otro, el reconocimiento implica un encuentro, por ello es importante hacer hincapié en la importancia de formar procesos como la confianza, porque una vez que se confía es más fácil aceptar convivir, así lo determinan las y los entrevistados:

Si necesitaría pues un poquito saber de esa persona, de ¿por qué me estás hablando?, ¿Me estas vendiendo algo?, perteneces a tal y tal, eres conocido de aquí (Entrevistado 5, H, 25)

Sea en un espacio u otro se da una convivencia a diario, de forma cotidiana, creo yo que si vamos identificando a ciertas personas que transitan el mismo lugar, que vamos a la misma hora, que coincidimos creo yo que si se puede dar esta confianza porque de alguna forma ya los hemos visto (Entrevistada 6, M, 27)

Primero se tienen que hablar de ciertas cosas que tengamos en común o que no las tengamos, pero que pueda existir algún tema de conversación (Entrevistada 6, M, 27)

Las posibilidades de convivencia depende de contar con información sobre el otro, pasa igual que con la confianza, se necesita tener un mayor conocimiento de quién es el otro, de lo que pretende y de sus intenciones, sólo así se va creando confianza, que como varios entrevistados han expresado es un elemento fundamental que debe estar presente en la convivencia, además, el identificar situaciones en común es otro punto importante, encontrar a una persona que transita por los mismos lugares, en el mismo horario puede ser un paso que acerque más a compartir, tener intereses en común también es importante, pues habla de experiencias colectivas y la posibilidad de coincidir en algo más.

Al respecto, Fernández (2015) (citado en Mejía, 2017) explica:

A través de la toma de conciencia de la alteridad del otro, y de mi propia alteridad constitutiva, comienza un nuevo proyecto de relación interpersonal basado en el diálogo, el respeto, la tolerancia, y la aceptación de la diferencia y no solo de la semejanza. La posibilidad de relación no dominante con la alteridad se materializa cuando se entabla un diálogo con ese otro, cuando el sujeto responde a la palabra que el otro profiere y esa respuesta toma también forma de palabra porque cuando la respuesta a la llamada del otro es la violencia, se cancela toda posibilidad de relacionarse con la alteridad dejándola ser, dejándola desplegarse (p. 425).

De ahí la importancia de reconocer al otro como un sujeto con el que se puede compartir, lo mismo sucede cuando se trata de violencia hacia las mujeres, es fundamental dejar de naturalizarla, no normalizar los actos violentos, en especial la del ámbito comunitario, pues esta favorece a que se sigan presentando casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual,

restringiendo el acceso al espacio público y contacto con el otro. La Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2017) describe:

Esta realidad reduce la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas, así como su capacidad para estudiar y trabajar, acceder a los servicios esenciales, participar en la vida pública y disfrutar de las oportunidades de recreación (p. 47).

Así pues, las mujeres son quienes comúnmente reciben en mayor grado las consecuencias, lo que impacta en su forma de relacionarse. Es importante recalcar que cuando se habla de la construcción de espacios seguros no se habla de lugares en donde sólo las mujeres pueden ingresar, pues puede ser fácil confundirlo, y es que a pesar de que estos lugares representan un alivio, sólo fungen como medidas preventivas, como es el caso del transporte rosa, a lo que se debe apuntar es a que hombres y mujeres sean capaces de convivir sin que las relaciones estén dominadas por la violencia y para ello es necesario que se reconozcan los privilegios masculinos y que estos se vean dispuestos a rechazarlos y trabajar para dejar de ser beneficiados por ellos, Millán (2017) menciona:

el espacio público definido como un espacio de privilegios masculinos por haber sido reconocido socialmente como un lugar y un medio exclusivo de los hombres para acceder a otros derechos y oportunidades (trabajo, educación y ocio, por citar algunos) tiene que ser cuestionado y transformado desde la autonomía de las mujeres en el espacio público en un ejercicio constante que permita pensarnos en ciudades democráticas y en espacios públicos libres de violencias (p. 55).

Por esta razón es que se insiste en la importancia de construir un espacio público seguro, lo que implica condiciones que salvaguarden a los sujetos que los visitan, pero también un alto grado de sensibilización con relación a la violencia que se genera en estos lugares.

Conclusiones.

Esta investigación ha posibilitado conocer las repercusiones que ha tenido la violencia hacia las mujeres en el tejido social, en la actualidad se les da mayor peso a los efectos en otros ámbitos y no se reconocen las consecuencias que tiene en los vínculos que se establecen con el otro, pues la forma en la que mujeres y hombres se relacionan tiene una modificación al momento de visibilizar esta problemática.

La inseguridad en el espacio público surge de la crisis provocada por el mal manejo de las autoridades y gobierno, pues cuando las ciudades dejan de ser estimadas como seguras se imposibilita el acceso a la esfera pública, aun cuando sea apreciado como un derecho, predomina la sensación de vulnerabilidad que impide que los sujetos puedan sentirse a salvo y sean capaces de vivir sin el temor a lo que pueda pasar cuando están fuera del ámbito privado. Esta situación representa un obstáculo pues no hay oportunidad de realizar actividades recreativas, ni tampoco representa un espacio inclusivo en donde se puede convivir de manera favorable. Entonces, el espacio público deja de representar un escenario donde todos participan y así los lugares públicos se convierten en puntos de tránsito, e inclusive, por lo que las personas manifiestan, su utilización proviene de la necesidad más que por el deseo de ser parte de ellos, el tener que usarlos puede ser visto como algo forzoso, algo que no se puede evitar. Por ende, el espacio público no cumple del todo con su función, si bien propicia que se realicen actividades que proveen la recreación y con ello el disfrute, no cumple con garantizar el encuentro con el otro, parece que los sujetos comparten en él, pero no son parte, pues el contexto actual hace que el miedo sea el factor que prevalece al momento de transitarlos.

Así pues, una problemática como la falta de seguridad en el espacio público trae consigo la restricción y limitaciones en los lugares públicos, además de una desigualdad ya que el ingreso va a depender de múltiples factores y características, un elemento clave a reflexionar en el acceso a la ciudad es el sexo, ya que el sistema bajo el que los sujetos se desenvuelven sigue considerando a las mujeres como sujetos inferiores. Esta distinción es histórica, prueba de ello es la asignación del espacio que les corresponde a cada quien. La categoría de sexo resulta ser la predominante puesto que las ciudades han sido pensadas bajo una perspectiva específica; lo productivo es público y lo privado es reproductivo. En consecuencia, se avala lo que los hombres realizan porque la masculinidad es producir y bajo esta posición se crean ciudades pensadas para

ellos, ejemplo de esto son las rutas del transporte que priorizan los trayectos de los hombres, lo lineal, sin considerar que las mujeres tienen más actividades que realizar al viajar o como desde la infancia a las niñas se les limita al momento de realizar actividades, el comportamiento a seguir, mientras que los niños tienen la libertad de usar el espacio como deseen. Este tipo de diferenciación no es esporádica, es una cuestión estructural que se ha socializado, esto es lo que permite que las mujeres se conviertan en un grupo que habitualmente es discriminado. Pocas veces se cuestiona la lógica de poder bajo la que se construye el espacio público, la ciudad no está diseñada para todos y todas, parece que al momento de desplazarse y ser parte de ella los hombres tienen mayores privilegios, estableciendo una connotación de violencia que no es visibilizada.

La violencia hacia las mujeres constituye uno de los principales problemas en la actualidad, anteriormente se reconocía su existencia en lo privado, en las relaciones interpersonales, sin embargo, se debe distinguir el cambio que trajo consigo el que las mujeres salieran de la esfera que les había sido asignada, que empezaran a ser parte de la ciudad. A consecuencia de este cambio en la estructura empiezan a crearse prohibiciones, así es como el miedo se convierte en la limitante, al mismo tiempo se origina una jerarquización en la movilidad, condicionando la vida productiva, social y cultural, las mujeres no pueden moverse de la misma forma que un hombre, su trayecto está marcado por situaciones violentas que ponen en peligro su bienestar todo el tiempo, cuestiones que van más allá de ser asaltadas, tienen que lidiar con el acoso, hostigamiento, además de la posibilidad de ser víctimas de desapariciones forzadas e incluso, el feminicidio.

Es importante resaltar la relación entre feminicidios y espacio público, como se ha explicado, este tipo de crimen representa una respuesta en cuanto a cómo se conserva el control, este delito representa la máxima expresión de odio hacia las mujeres. La violencia es el resultado del intento por mantener la dominación y con ello controlar cómo viven las mujeres en el espacio público, se conjugan diversos elementos, la desigualdad y los roles asociados a lo femenino y masculino, señalando la esfera a la que se cree que cada sexo pertenece. El caso que ejemplifica esta relación es el de los feminicidios en Ciudad Juárez, la inserción de las mujeres al mundo laboral se consideró como un desafío a lo que se tenía estipulado, a los roles de género que el sistema se había encargado de socializar. El que las mujeres salieran de su hogar para realizar un trabajo remunerado fue visto como una provocación al sistema, pues suponía adueñarse de

lugares como la calle o el espacio de trabajo, que hasta ese momento pertenecían sólo a los hombres. Esta modificación trajo consigo una respuesta de violencia, sustentada por la misoginia. Para el sistema, las mujeres que no cumplen con el rol que se les asignó pueden ser violentadas, además, ya no se trata de tener una relación cercana con el violentador como muchos creen, en la actualidad la violencia ya no es relacionada a la esfera privada como hace unos años, ya se reconoce que afuera, en lo público, también se violenta.

La violencia desmedida hacia las mujeres se va convirtiendo en una cuestión completamente desigual, el machismo las considera como inferiores y a la vez válida este tipo de coerción, pues se cree que los hombres tienen la posibilidad de someter a las mujeres, la forma en la que lo hacen es con extrema violencia. Los feminicidios suelen asociarse a relaciones personales entre hombres y mujeres, es decir, individuos que no tienen un vínculo establecido, dejando fuera la posibilidad de ser violentada por un desconocido, y es precisamente este anonimato lo que permite que los hombres se crean en la posibilidad de acosar, hostigar e incluso asesinar, porque en este tipo de violencia se culpabiliza a las mujeres, ya sea por su forma de vestir, por el horario en el que sale, los lugares que frecuenta o con quien sale, distinguir este tipo de elementos ha implicado todo un desafío, la estructura y la desigualdad de poder trae consigo miedo al espacio público, el acoso, los feminicidios son palabras que se escuchan día a día y en consecuencia, se han naturalizado, las mujeres se va adaptando, procuran que su rutina responda al autocuidado, parece entonces que la apropiación de este espacio está muy lejos, pues no es sólo apropiarse de los lugares públicos, también, es la forma de relacionarse con el otro una vez que se está ahí, en este momento predomina la desconfianza y la indiferencia hacia el otro.

De esta manera se entiende cómo la violencia hacia las mujeres y la inseguridad se conjugan para impactar directamente en el tejido social, en el cómo se relacionan hombres y mujeres, los vínculos que conforman, los procesos sociales que están ahí y que lejos de promover la convivencia sólo fragmentan. El machismo es una de las tantas variables que modifican la forma en la que hombres y mujeres se relacionan, pues a partir de él hay una desigualdad, no es igual la forma en la que ellas perciben a un desconocido, hay una marcada diferenciación en el cómo se distingue al otro, todo apunta a que la violencia es una cuestión masculina y esta generalización es lo que aumenta la brecha entre ambos sexos, para las mujeres resulta difícil confiar pues un hombre representa un potencial enemigo, a diferencia de los hombres que no ven a las mujeres como un grupo que puede violentarlos

Es importante entender que la forma en la que hombres y mujeres se relacionan en el espacio público es completamente diferente, ellos tienen la oportunidad de acceder a la ciudad por la forma androcéntrica en la que ha sido construida, hay una fuerte representación masculina que sólo prioriza las necesidades de este sector, excluyendo a las mujeres de manera espacial, es decir, la infraestructura, también hay una exclusión simbólica, reflejando una vez más sólo a los hombres y por último se encuentra la marginación social, lugares que por diferentes circunstancias y factores no propician la recreación y ocio para las mujeres. Además, el miedo no es una cuestión generalizada para ambos sexos, los mismos hombres expresan no sentir miedo cuando salen a la calle, reconocen el peligro allá afuera, pero no consideran que este modifique su rutina, al contrario, intentan seguir con sus actividades cotidianas, a diferencia de las mujeres que sí reconocen vivir con temor, y que este miedo condicione su rutina, modificando su comportamiento en función del peligro que puedan observar.

En cuanto al impacto en lo que concierne al otro, los procesos sociales que predominan son en gran medida la desconfianza, para todos los sujetos resulta complicado sentir confianza con el otro, la falta de información y el contexto violento representan dos factores que aumentan la percepción de inseguridad, lo que hace que en automático se desconfíe de los demás. Obviamente es una cuestión que cambia según el sexo, nuevamente las condiciones del contexto actual hacen que para las mujeres sea más difícil confiar, aceptar que el otro se acerque a ellas se convierte en una cuestión que implica estar pendientes de las intenciones del otro, que incluso, desde el principio se asuma que los hombres se acercan con el propósito de hacer daño o que su actitud es sospechosa y, por lo tanto, es mejor alejarse. Para los hombres la confianza tampoco es un proceso fácil de formar, ellos también desconfían de su propio sexo. Incluso en un proceso social como la desconfianza están presentes las consecuencias de vivir en un sistema patriarcal, pues los estereotipos de género juegan un papel fundamental al momento de decidir si confiar en el otro o no.

Al mismo tiempo, la indiferencia es un proceso cuyo establecimiento dependerá en gran medida de quién sea el otro, en primer lugar, a raíz del individualismo el otro se convierte en una cifra más, no hay un interés genuino por lo que le pasa a los demás, se instala la creencia de asumir que mientras la violencia no le afecte directamente al sujeto entonces no pasa nada. En segundo lugar, hay un contraste con respecto a la opinión que tienen los demás sobre la violencia hacia las mujeres, hay hombres que consideran que esta problemática ya debería ser aceptada y no

repercutir en la vida diaria, la normalización es lo que permite que se siga naturalizando lo que pasa, a diferencia de las mujeres, en ellas existe una tendencia por estar al pendiente de otras mujeres, pues compartir historias y experiencias de violencia es lo que hace que sientan la necesidad de cuidar a la otra. Así es como se va creando una fragmentación entre los sujetos, para las mujeres es complicado establecer una relación con los hombres, pues cuando tienen cerca a alguno tienden a sospechar, asumen lo peor, resulta complicado formar lazos en la comunidad.

En resumen, el aumento de la violencia hacia las mujeres ha sido visibilizado y por consiguiente, hay un impacto extensamente significativo con respecto al cómo se van a relacionar los sujetos, hombres y mujeres tendrán diferentes modos de lidiar con la problemática, pero la tendencia a dejar de convivir con el otro en el espacio público es frecuente, los motivos de hacerlo es lo que cambia, por ejemplo, para ellos no compartir con los demás es una cuestión de comodidad, de evitar el contacto porque es más sencillo, porque no se tiene el deseo de conocer a alguien más, para las mujeres esta limitación está cargada de una connotación de autocuidado, de intentar sobrevivir, de evitar al otro porque así se reducen las posibilidades de ser acosadas, incluso en lo social, la diferenciación entre sexos está condicionada por privilegios, habría que reflexionar qué tanto de la limitación en el contacto con el otro es decisión propia de las mujeres, considerar si en realidad es el sistema patriarcal lo que al final lleva a las mujeres a desconfiar en automático, pensar si el no confiar seguiría siendo la respuesta si las condiciones fueran diferentes, si el contexto no estuviera cargado de violencia, los mismos sujetos entrevistados hacen esta reflexión y la mayoría coincide, de no vivir con el miedo a la violencia, sería más fácil confiar en el otro.

A partir de todo lo recuperado durante la investigación queda claro que hay una ruptura en la convivencia, que las mujeres y hombres cada día se encuentran más separados, pues las relaciones que se conforman entre ellos destacan por la desconfianza e indiferencia, hay una oposición, mientras que algunos hombres empatizan con lo que las mujeres tienen que lidiar día a día, hay quienes todavía no lo comprenden y piensan que ya deberían estar acostumbradas. En este sentido se debe visibilizar lo naturalizado que se tiene a la violencia, en la actualidad no se cuestiona, sino que es estimada como una consecuencia más de la inseguridad. Al mismo tiempo se tienen normalizado no confiar en el otro, se ha aceptado que no es posible tener espacios de encuentro con los demás, asumiendo que los lugares públicos son para transitar, no para ser

parte de, esto habla del individualismo, de la preferencia por la esfera privada sólo porque esta se comparte con iguales. Tanto la violencia como la inseguridad han limitado la posibilidad de conformar comunidades en las que se coexiste positivamente donde haya un interés genuino por el otro y no uno que responde únicamente por el beneficio propio.

Otra consecuencia importante es lo normalizado que se tiene el hecho de que se modifique la forma de relacionarse entre mujeres y hombres, esta fragmentación en las relaciones establecidas entre ambos se entiende como otra de las consecuencias del contexto violento, provocando que esta división no tenga la importancia necesaria, los sujetos asumen que es natural que las mujeres no confíen en los hombres y ellos aceptan que tienen que hacerse a un lado para no incomodar, dan por sentado que esa es la nueva forma de relacionarse, no hay un esfuerzo por ser parte de lo que le pasa al otro, es más cómodo para todas las personas alejarse y no convivir. De esta forma y en un intento por evitar conflictos se prefiere no crear lazos con los demás, lo cual es contradictorio, puesto que los sujetos revelan un deseo por ser capaces de creer en las intenciones de los demás y con ello compartir, sin embargo, prefieren no hacer el intento.

Asimismo, parece importante mencionar que si bien los hombres comprenden hasta cierto punto los efectos que tiene la violencia hacia las mujeres e incluso manifiestan sentirse mal cuando notan que su presencia las incomoda hace falta un mayor ejercicio de reflexión sobre la deconstrucción y la renuncia a privilegios, resulta fundamental el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica, pues esta contribuye al aumento de la desigualdad. Este análisis y reflexión propicia la construcción de una nueva forma de relacionarse con las mujeres, dejando de lado las interacciones violentas. Constantemente se responsabiliza al movimiento feminista y se cree que de él tienen que surgir todas las soluciones, pero lo cierto es que este cuestiona y genera conocimiento a partir de las experiencias de las mujeres, por lo tanto, no se puede esperar que sean ellas quienes den la respuesta al cómo pueden los hombres contribuir en la búsqueda de la igualdad, ellos son responsables de debatir y con ello, construir una nueva forma de involucrarse con el otro. Mientras este esfuerzo no se haga, las mujeres seguirán buscando garantizar espacios que sean seguros para ellas y no es que los espacios exclusivos sean una alternativa no factible, porque en realidad es totalmente válido que se busquen estas alternativas, tejer redes entre mujeres, trabajar en el acompañamiento es una manera de apropiarse del espacio, pero si lo que se pretende es disminuir los efectos de la fragmentación

social no se puede apostar por seguir aumentando la brecha entre sexos, de esta forma sólo se dificulta la creación de colectivo, de un sentido de pertenencia en el que tanto hombres como mujeres se sientan parte de la comunidad. Por estas razones es que se lanza el cuestionamiento hacia el género masculino, no es posible que sólo las mujeres busquen alternativas, todas las personas son responsables de lo que se construye y si lo que se quiere es construir espacios seguros entonces tanto mujeres como hombres deben involucrarse.

Finalmente, la fragmentación social es consecuencia de diferentes factores: el individualismo, la tendencia por formar vínculos fugaces y la preferencia por no tener un contacto significativo con el otro. En la actualidad estas características se suman a la violencia, como se ha dicho antes, este proceso no es más que el uso desmedido del poder para someter a quien se considera inferior, las mujeres han sido discriminadas a lo largo del tiempo y por ello suelen ser un grupo violentado. De modo que, sus relaciones con el otro suelen ser desiguales, especialmente cuando se trata de convivir con hombres, pues su convivencia empieza a verse marcada por la desconfianza e indiferencia. Desde trabajo social se debe apostar por la modificación de estos procesos, parece que gran parte del camino ha sido recorrido puesto que los sujetos se han dado cuenta de que la convivencia se ha perdido, que la indiferencia no es la respuesta, que tendrían que ser capaces de involucrarse con los demás y sobre todo tienen el deseo por confiar en los demás, es la violencia e inseguridad lo que representa el principal obstáculo para lograr estos objetivos, por lo que se tendría que buscar la construcción de vínculos de solidaridad y acompañamiento. La confianza aumenta cuando la cohesión social se hace presente, pues la cooperación y responsabilidad con el otro es parte de, hay un reconocimiento y con ello se obtiene la información de los demás, lo que es tan importante para dejar de desconfiar, sólo con el diálogo se pueden crear nuevos vínculos.

Fuentes consultadas.

Abc Epaper. (16 de junio de 2016). Los procesos de interacción social. <https://www.abc.com.py/articulos/los-procesos-de-interaccion-social-910773.html>

Aguilar, I. y Molinari, M. (s.f.) *Familia y lazos sociales*. INAH. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:13857>

Aguilar, T. (abril, 2018). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Revista Errancia*, 17, 1-19. https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v17/PDFS_1/LITORALES%207%20EL%20SISTEMA%20SEXO.pdf

Albarran, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio. Su incorporación en la Normativa Jurídica Venezolana. *Comunidad y Salud*, 13(2). 75-80. <http://ve.scielo.org/pdf/cs/v13n2/art10.pdf>

Álvaro, D. (2017). La metáfora del lazo social en Jean-Jacques Rousseau y Émile Durkheim. *Papeles del CEIC*, 1, 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/765/76549920011.pdf>

Angelino, R. (2006). "Violencia". En Suárez, M. (comp.), *Introducción a la Psiquiatría*. (pp. 713-744). Editorial Polemos.

AP. (2017, 13 de diciembre). Femicidios en México aumentaron en la última década: Segob. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Femicidiosen-Mexico-aumentaron-en-la-ultima-decada-Segob-20171213-0100.html>

Araujo, K. (2019). La percepción de las desigualdades: interacciones sociales y procesos sociohistóricos. El caso de Chile. *Desacatos*, 59, 16-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n59/2448-5144-desacatos-59-16.pdf>

Arias, L. (2009). Las Interacciones Sociales que se Desarrollan en los Salones de Clase y su Relación con la Práctica Pedagógica que realiza el Docente en el Aula. *Revista Posgrado y Sociedad*, 9(2), 32-57. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3662261.pdf>

Ariza, S. y García, A. (2016). El usuario en el espacio público. Interacción, experiencia y participación. *Revista Interdisciplinaria Sobre Estudios Urbanos*, 1(1), 142-157. <https://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/1287/1125>

Arriagada, I., Atria, R., Robison, L., Siles, M. y Whiteford, S. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Cepal Editores.

Artiga, Á. (2015). Factores subjetivos en La fragmentación social: un modelo alternativo puesto a prueba. *Estudios Centroamericanos*, 71(747), 491-513 <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3203/3150>

Arroyo, E. (2018). Enrique Peña Nieto y la crisis de seguridad que hereda. En ITESO, *El Efecto AMLO* (pp. 201-215). ITESO. <https:// analisisplural.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/107/2018/10/AP1sem2018.pdf>

Barba, C. (2011). *Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina*. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf

Bátiz, B. (2013, 3 de junio). Para que me odien más. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2013/06/03/opinion/019a2pol>

Bayón, M. y Gonzalo, A. (2019, enero-abril). Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Desacatos*, 59, 8-15. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n59/2448-5144-desacatos-59-8.pdf>

Bayón, M.C. (2017) “Vidas paralelas. Desigualdad y convivencia social en sociedades fragmentadas”, *Encuentros* 2050, (2), 30-33. https://www.academia.edu/43025719/Vidas_Paralelas_Desigualdad_y_convivencia_en_sociedades_fragmentadas

Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, (4), 14-44. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a2.pdf>

Berns, J. y Fitzduff, M. (2007). ¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario? https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1281636421.What_is_coex_Spanish.pdf

Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*, 40, 65-76. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000300005

Berroeta, H. y Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(31), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30523346004.pdf>

Binder, A. (1991). *La sociedad fragmentada*. <https://hogardecristo.org.ar/wp-content/uploads/2019/08/Alberto-Binder-La-sociedad-fragmentada.pdf>

Blancarte, R. (2020). *La Indiferencia*. Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/roberto-blancarte/perdon-pero/la-indiferencia>

Borja, J. (2005). Un futuro urbano con un corazón antiguo. *Geograficando*, 1(1), 11-22. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr3503>

Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/91326/8/Gobernanza%20metropolitana_a_M%C3%B3dulo%202_Derecho%20a%20la%20ciudad%20metropolitana%20en%20el%20marco%20e%20la%20Nueva%20Agenda%20Urbana%20y%20la%20Agenda%202030.pdf

Botello, N. y Lara, V. (s.f.) *Violencia y distancia social: una revisión*. EL Colegio Mexiquense/Flacso. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v10n40/v10n40a10.pdf>

Camps, V. (1993), *Paradojas del individualismo*, Ed. Crítica.

Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. https://www.margen.org/fragmentados/01_cuerpos_frag_intro.pdf

- Carrascosa, J. (2021). La importancia de los lazos sociales: clases sociales y mecanismos de acceso al empleo en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Estudios Sociológicos*, XXXIX, 67-108. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2021v39n115.1936>
- Carrión, F. (2020). *El espacio público es una relación, no un espacio*. <https://cidur.org/wp-content/uploads/2020/01/El-espacio-publico-es-una-relaci%C3%B3n-no-un-espacio.pdf>
- Castañeda, M. (2012). Etnografía feminista. En Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (coords.), *Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 217-238). UNAM. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Castells, C. (coord.). (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.
- Castillo, G. (2018, 28 de febrero). CDMX, primer lugar en violencia comunitaria hacia las mujeres. *Plumas Atómicas*. <https://plumasatomicas.com/feminismo/femicidio/cdmx-violencia-comunitaria-mujeres/>
- Cavalo, L. (2019). Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la ciudad autónoma de Buenos Aires. *Feminismo/s*, 33, 249-271. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92994/1/Feminismos_33_11.pdf
- Chiguindo, C. y Gutiérrez, J. (s.f.). *Espacios públicos seguros: políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf>
- Collado, A. (2017, 15 de agosto). Vagones para mujeres en transporte público de la CDMX. *La silla rota*. <https://lasillarota.com/opinion/columnas/vagones-para-mujeres-en-transporte-publico-de-la-cdmx/169897>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2012). *Violencia contra la mujer en la comunidad: una aproximación a la situación en el Distrito Federal*. http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/04/IM_2012_Situacion.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011, abril). *Las mujeres cuidan y proveen*. Consultado el 03 de febrero. <https://www.cepal.org/cgibin/getprod.aspx?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer#:-:text=El%20concepto%20de%20divisi%C3%B3n%20sexual,roles%20sociales%20diferenciados%20por%20sexo.&text=Este%20tipo%20de%20trabajo%20se,incluye%20el%20trabajo%20de%20ocuidado>
- Conde, S. (2014). *La violencia y la cultura de la calle entran a la escuela: acciones y reacciones*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n42/n42a2.pdf>
- Congreso "Subjetividad, espacio, poderes y saberes en la Universidad" UAM-X, México. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5020/mejia_modernidad__capitalismo_y_ciencias_sociales.pdf
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2015, 17 de diciembre). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

- Cruz, M. (2017). Un abordaje de la noción de feminicidio desde una perspectiva psicoanalítica como recurso para mejorar la aplicación de la normativa legal vigente. *Revista Ajayu de Psicología*, 15(2). 214-251. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v15n2/v15n2_a06.pdf
- Cuevas, K., Álvarez, B., Cortes, E., Passi, F. y Apablaza, F. (2021). ¿Cómo se construye la convivencia escolar en la educación Montessori? Estudio de caso de una escuela Montessori de Valparaíso, Chile, *Estudios pedagógicos*, 47(2), 299-317. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v47n2/0718-0705-estped-47-02-299.pdf>
- De la Peña, G. (2010). *Dinámicas de interacción en escenarios urbanos. Espacios públicos, privados y de transición en Barcelona, Austin y Saltillo*. [Tesis de Doctorado, Universitat de Barcelona]. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31828/GPA_TESIS.pdf
- De la Torre, M. (2007). Espacio público y colectivo social. Public spaces and community establishment. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 7(2), 495-510. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v7n14/2007-0705-ns-7-14-00495.pdf>
- Delgado de Smith, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista Estudios culturales*, 1(2). 113-126. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987106.pdf>
- Dfensor (2017). Ciudades seguras para mujeres y niñas. *Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf
- Di siena, D. (2011). *Espacio público como lugar de construcción de ciudadanía*. <https://urbanohumano.org/es/espacio-publico-como-lugar-de-construccion-de-ciudadania/>
- Díaz, C. y Esteves, M. (2017). Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva, *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 19(3), 440-458. <https://www.redalyc.org/pdf/5139/513954274003.pdf>
- Duque, L., Patiño, A. y Ríos, Y. (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. *Revista Eleuthera*, 1, 130-140. <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961830008.pdf>
- Duran, I. (2015). *La violencia en el Metro de la ciudad de México hacia las mujeres jóvenes y la restricción de las experiencias espaciales*. [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México]. <http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografiahumana/wp-content/uploads/2019/07/Tesina-Ignacio-Duran-Solis-2015.pdf>
- Durand, V. (2006). Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad. *Opinião Pública*, 12(2), 277-296. <https://www.redalyc.org/pdf/329/32912203.pdf>
- Espinar, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>
- Esquivel, M., Maya, E. y Cervantes, J. (2005). La promoción privada y los grandes conjuntos habitacionales: nuevas modalidades de acceso a la vivienda. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX(194). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-21.htm>

Expansión Política. (2019, 30 de enero). ¿Secuestros en el Metro de la CDMX? Esto es lo que sabemos. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/cdmx/2019/01/30/secuestros-en-el-metro-de-la-cdmx-esto-es-lo-que-sabemos-del-caso>

Falú, A. (s.f.). *Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r26795.pdf>

Falú, A. y Segovia, O. (2007). *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*. *Debates para la construcción de propuestas*. Ediciones Sur. <http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/ciudades-para-convivir.pdf>

Femenías, M. (2008). *Nuevas violencias contra las mujeres*. Universidad de Chile. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/15127/15543>

Fernández, D. (2015). ¿Quién se beneficia de la violencia de género? 20 Minutos Editora, S.L. <https://blogs.20minutos.es/mas-de-la-mitad/2015/08/31/quien-se-beneficia-de-la-violencia-de-genero/>

Filipe, C. (junio 2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. *Cad. Metrop*, 16(31), 113-137. <https://www.scielo.br/pdf/cm/v16n31/2236-9996-cm-16-31-0113.pdf>

Fisher, M. y Taub, A. (2017, 28 de octubre). Análisis: El récord de la violencia en México es una crisis que comenzó hace 20 años. *The New York Times*. [Análisis: El récord de la violencia en México es una crisis que comenzó hace 20 años - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2017/10/28/world/americas/mexico-violence-record.html)

Flores, P. y Monterrubio, M. (s.f.). *Mujeres y espacio público: propuestas colectivas para un entorno seguro*. *Women and public space: collective proposals for a safe surroundings*. COMECSO. Consultado el 5 de febrero de 2021. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/2084/786>

Fonseca, R. (2007). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 7(4). <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>

Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Mujeres en Red*. El periódico feminista. Consultado el 23 de octubre de 2020. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

Forbes Staff. (2022, 21 de enero). Ola de feminicidios en México continúa imparable: 1,004 muertes en 2021. Consultado el 05 de mayo de 2022. <https://www.forbes.com.mx/noticias-ola-de-feminicidios-en-mexico-continua-imparable-con-1004-muertes-en-2021/>

Fundación Surt (s.f.). *Construyendo ciudadanía y participación. La división sexual del trabajo*. Consultado el 3 de febrero de 2021. <http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=2&vtp=0&vit=6&tex=20#:~:tex=Como%20ya%20vimos%20en%20el,mujer%20se%20encargaba%20del%20trabajo>

Gallardo, B., Hernández, G., Monsalve, M. y Barrientos, H. (2019). Convivencia, conflicto y pacto, hacia la construcción participativa de escenarios de convivencia escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 62-75. <https://www.redalyc.org/journal/5739/573962080004/html/>

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, (27)3, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.*

García, A. (2012). Identidad y fragmentación en las sociedades multiculturales. *Persona y derecho*, 65, 97-118. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/34750/1/5.%20Garc%C3%ADa.pdf>

Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(7), 13-18. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74810703.pdf>

García, A. (2019, 8 de septiembre). Transporte público acentúa la violencia contra las mujeres. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Transporte-publico-acentua-la-violencia-contra-las-mujeres-20190908-0003.html>

García, M. (s.f.) *Espacio Público*. Consultado el 15 de febrero de 2021. <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>

García, R. (2020). *Conducta Prosocial: El caso de la empatía ante el individualismo en la sociedad actual*. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México] Base de datos. <http://132.248.9.195/ptd2020/septiembre/0803489/Index.html>

García, S., Barbosa, C., Salinas, M., Cousinet, G., Georgi, S., Puebla, A., Díaz, G. y Diblasi, G. (s.f.). *Inseguridad / Seguridad. Conceptualización*. Facultad de Educación UNCUIYO https://www.uncuyo.edu.ar/relaciones_institucionales/upload/documento-completoplan-de-seguridad1.pdf

Garriz, E. y Schroeder, R. Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30 <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105338606003.pdf>

Gaytán L. (2019). *Normalización de la violencia e indiferencia. La contradicción de la sociedad mexicana / SUI GENERIS*. LJA. Consultado el 28 de septiembre de 2021. <https://www.lja.mx/2019/08/normalizacion-de-la-violencia-e-indiferencia-la-contradiccion-de-la-sociedad-mexicana-sui-generis/>

Gobierno de México. (s.f.). *¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?* Consultado el 24 de enero de 2021. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es#:~:text=En%20nuestro%20C%C3%B3digo%20Penal%20Federal,mujer%20por%20razones%20de%20g%C3%A9nero>

Godínez, L. (2012). *Feminicidios, otra herencia para México de Calderón*. IPS Noticias. <http://www.ipsnoticias.net/2012/08/feminicidios-otra-herencia-para-mexico-de-calderon/>

Gómez, V. y Román, E. (2019). *La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la Universidad Manabita, Atenas*, 1(45), 83-98. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478058273006/html/>

González, Ó. (2001). *Espacios de interacción y batalla de las identidades gay masculinas en la Ciudad de México*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/pd2001/297248/Index.html>

González, R. (2003, 28 de marzo). *Inició el feminicidio en 1989*. CN CimaNoticias. Consultado el 03 de noviembre de 2020. <https://cimanoticias.com.mx/noticia/inicio-el-feminicidio-en->

[1989/#:-:text=El%20aumento%20de%20la%20violencia,los%20Derechos%20Humanos%20\(CMDPD H\).](#)

González, Y. (2011). Escenario violencia, la incorporación del peligro a partir del cuerpo dañado. Percepción y experiencia al margen en la ciudad de Tijuana. En Valenzuela, A. *Ciudades Seguras*. (pp. 207-223). Porrúa.

Granados, O. (2012, 20 de diciembre). En cifras, 25 años de violencia de género en México. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2012/12/un-cuarto-de-siglo-de-violencia-contra-la-mujer/>

Grijalva, A. y Fernández, E. (2017, septiembre-diciembre). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la Policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXII(231), 167-198. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42152785007.pdf>

Guerrero, A. (2004). *Representaciones sociales y movimientos sociales: ruptura y constitución de sujetos*. UAM, Iztapalapa. <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v1n1/v1n1a1.pdf>

Guevara, E. (2018, 30 de noviembre). Enrique Peña Nieto, el recuento de los daños. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/11/enrique-pena-nieto-el-recuento-de-los-danos/>

Gutiérrez, R. (2011). *Indiferencia o miedo*. La Vanguardia. <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/rafael-gutierrez-solano/indiferencia-o-miedo-OCVL109766>

Hallberg, N. (2012). *El feminicidio en Ciudad Juárez, México. 20 años aterrorizando a las mujeres*. Stockholms universitet. <http://www.divaportal.org/smash/get/diva2:536001/FULLTEXT01.pdf>

Hernández, A. (2012, 16 de agosto). Feminicidios, otra deuda del sexenio de Calderón; organismos internacionales piden ponga orden. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/16-08-2012/334212>

Herrera, T. (2019, julio). *Violencia en el espacio público*. Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual. <https://www.n3xo.com/RUCVDS/Talleres/Violencia-en-espacios-p%C3%BAblicos-RUCVDS.pdf>

Herreros, F. (2004). ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), 605-624. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a1.pdf>

ICEL. (2020). *Convivencia social*. ICEL. <http://www.icel.cl/wp-content/uploads/2020/03/Convivencia-social-2020-.pdf>

Incháustegui, T. (2014, mayo-agosto). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedade e Estado*, 29(2), 373-400. <https://www.scielo.br/pdf/se/v29n2/04.pdf>

INMUJERES. (2020). Las mujeres y la violencia en el espacio público. *DESIGUALDAD*, (4), 2. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N04_VoBo_250620_Final.pdf

Instituto de la Mujer. (2013). *Violencia contra las mujeres*. AGE. https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. y ONU Mujeres. (2018, noviembre). Encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la ciudad de México. <https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/safe%20cities/analisisresultadosencuesta%20cdmx%20f.pdf?la=es&vs=2419>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2007). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. ENDIREH. <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/diagnostico/inegi/2006/Marco%20conceptual%20ENDIREH%202006.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES (2019, 10 de octubre). La violencia feminicida. [boletín n.º 10]. DESIGUALDAD. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA5N10.pdf

Jasso, L. (2015). ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito [tesis de doctorado, Centro de Investigación y Docencias Económicas] Repositorio Institucional. https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/684/1/000145898_documento.pdf

Klein, M. (2017). Lazo social y contexto. Margen, (86), 1-6. https://www.margen.org/suscri/margen86/klein_86.pdf

La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social, 131, 57-72. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Laboratorio para la Ciudad. (s.f.) Espacio Público. <https://labcd.mx/conceptos/espacio-publico/>

Lara, G. (2013). ¡Y a mí qué chingaos!. Consultado el 10 de diciembre de 2021 <https://www.animalpolitico.com/mente-social/y-a-mi-que-chingaos/>

Lara, N. (2018). Los jóvenes y su futuro: ¿Proyecto de vida hacia el individualismo o el compromiso social? [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México] Base de datos. <http://132.248.9.195/ptd2018/septiembre/0780616/Index.html>

Lipoversky, G. (1983). Era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Ed. Anagrama.

Londoño, A. (2016). La tensión confianza/desconfianza entre lo académico y lo administrativo en la universidad, 17(1), 281-287. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a17.pdf>

Losa, J. (2020, 16 de septiembre). Urbanismo feminista, una alternativa a la ciudad patriarcal y capitalista. Consultado el 08 de mayo de 2022. <https://www.publico.es/culturas/urbanismo-feminista-alternativa-ciudad-patriarcal-capitalista.html>

Lugo, E. (2017). Los espacios urbanos para la infancia, entre lo público y lo privado. Entretextos, 9(26), 75-88. <http://entretextos.leon.uia.mx/num/26/labor-de-punto/PDF/ENTRETEXTOS-26-L6.pdf>

Luhmann, N. (1996). La Ciencia de la Sociedad. Ed. Anthropos.

Martínez, F. (2019, 3 de mayo). Se registraron en abril 2 mil 227 homicidios; 5,5 menos cada día que en diciembre. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2019/05/03/politica/004n1pol>

- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211 <https://www.communitypsychology.com/sentido-de-comunidad-y-participacion/>
- Mayo, E. (2018). Vulnerabilidad, ruptura social y arteterapia. *Arteterapia*, 13, 103-117. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/59779/4564456549102>
- Médico Sin Fronteras. (2018). México: el silencio, la desconfianza y la violencia criminal conviven en Guerrero. <https://www.msf.es/actualidad/mexico/mexico-silencio-la-desconfianza-y-la-violencia-criminal-conviven-guerrero#:~:text=25.06.2018,M%C3%A9xico%3A%20el%20silencio%2C%20la%20desconfianza%20y%20la%20violencia%20criminal%20conviven,pueden%20ser%20las%20siguientes%20v%C3%ADctimas>
- Mejía, B., Giraldo, L. y Martínez, B. (2020). Las configuraciones de la convivencia y sus imaginarios: estudio en tres barrios de Armenia (Quindío). *Territorios*, (43), 1-24. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7869>
- Mejía, J. (1998). Individualismo y modernidad. Aspectos teóricos de lo público y lo privado. *Investigaciones Sociales*, 2, 189-196. <http://www.acuedi.org/ddata/3769.pdf>
- Mejía, J. (2017). *Violencia, reconocimiento del otro e identidad: una postura inspirada en Hannah Arendt y Emmanuel Lévinas*. Editorial Universidad del Rosario.
- Mejía, R. (2006). *Modernidad, capitalismo y ciencias sociales en la universidad* [ponencia].
- Mendoza, Y. (2010). Seguridad ciudadana de los espacios públicos: iniciativas comunitarias para mejorar la calidad de vida. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(2), 111- 124. <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731129007.pdf>
- Merino, J., Zarkin, J. y Ávila, J. (2014, 16 de diciembre). ¿Cómo se cuentan los feminicidios en México? *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/salir-de-dudas/como-se-cuentan-femicidios-en-mexico/>
- Merodio, G. (2019). *La confianza o la desconfianza en las vidas de las mujeres y la infancia desplazada*. El diario feminista. <https://eldiariofeminista.info/2019/08/08/la-confianza-o-la-desconfianza-en-las-vidas-de-las-mujeres-y-la-infancia-desplazada/>
- Millán, M. (2017) El desafío de las ciudades: la desaparición de los privilegios en los espacios públicos. En *Dfensor, Ciudades seguras para mujeres y niñas* (pp. 4-9). Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf
- Miranda, C. y Gutiérrez, J. (s.f.). *Espacios públicos seguros: políticas públicas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf>
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, XXXII(1), 19-37. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf
- Montañez, L. (1999). Espacio- espacialidad y transdisciplinariedad en geografía. *Cuadernos de Geografía*, (VIII)1, 59-73. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/download/71607/pdf/378933>

- Montón, S. (2000). Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia. *Arqueología Espacial*, 22, 45-59. <https://www.archaeology-gender-europe.org/docs/sandra3.pdf>
- Mora, M. (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf
- Moscoso, V., Pérez, A. y Estrada, M. (2012). *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México*. <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violencia-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-mexico.pdf>
- Munevar, D. y Mena, L. (2009). Violencia estructural de género. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(4). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112009000400008
- Naredo, M. (2010). El miedo de las mujeres como instrumento del patriarcado. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 109, 79-86. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-miedo-de-las-mujeres-como-instrumento-del-patriarcado-claves-para-una-politica-publica-de-seguridad-ciudadana-que-incorpore-las-necesidades-y-demandas-de-las-mujeres/
- Nogueira, R. (2019, 25 de noviembre). *Tres de cada cuatro mujeres sufren acoso callejero*. Ethic. Consultado el 2 de febrero de 2021. <https://ethic.es/2019/11/acoso-callejero-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Notimex. (2016, 22 de junio). Acoso, entre los delitos más comunes en el Metro. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Acoso-entre-los-delitos-mas-comunes-en-el-Metro-20160622-0124.html>
- Oblea, M. (2020, 19 de marzo). Más de 2 mil casos de mujeres asesinadas en sexenio de EPN no fueron reconocidos como feminicidios: MCCI. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/nacion/mas-de-2-mil-casos-de-mujeres-asesinadas-en-sexenio-de-epn-no-fueron-reconocidos-como-feminicidios-mcci-feminicidios-mcci/367743>
- Ocampo-Villegas, M. y Soto-Ordóñez, M. (2018). Desconfianza en el vecino, obstáculo en los planes de comunicación para la cohesión social en sectores rurales de Colombia. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 16(32), 71-83. <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v16n32/1692-2522-angr-16-32-71.pdf>
- Olmeda, J. y Armesto, M. (2013). México: el regreso del PRI a la presidencia. *Revista de Ciencia Política*, 33(1), 247-267. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2013000100012
- Ontiveros, T. y De Freitas. (2006). Hacia la comprensión del uso de los espacios públicos privados en los territorios populares contemporáneos. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 5, 217-234.
- ONU Mujeres (2010). *¿Qué son ciudades y comunidades seguras para las mujeres y niñas?* Consultado el 12 de diciembre de 2021. <https://www.endvawnow.org/es/articles/237-qu-son-ciudades-y-comunidades-seguras-para-las-mujeres-y-nias-.html#:~:text=Una%20ciudad%20es%20segura%20cuando%20se%20promueve%20la%20eliminaci%C3%B3n%20de,recursos%20y%20recreaci%C3%B3n%2C%20etc>

ONU Mujeres., Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. y El Colegio de México, (2017, febrero). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México.*

https://programainfancia.uam.mx/pdf/s_doc/biblioteca/diagnosticotransporte.pdf

Ordorica, C. (2019, 12 de noviembre). *Breve historia conceptual del feminicidio.* Nexos. Consultado el 19 de noviembre de 2020. <https://cultura.nexos.com.mx/?p=1887>

Organización Mundial de la Salud. (2012). *Violencia.* <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Orozco, R., Naranjo, K. (2008). *Violencia contra las mujeres: Historias no contadas.* Reflexión Política, 10(20), 226-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002017>

Ortiz, S. (2014). *Espacio público, género e (in)seguridad.* En *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción.* (pp. 48-67). Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA. https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf

Ortiz, S. y Col·lectiu Punt 6, (2017, enero). *Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos.* En *Dfensor, Ciudades seguras para mujeres y niñas* (pp. 4-9). Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf

Ovares, V., y Quirós, J. (2015). *Inseguridad ciudadana y la evaluación del espacio público de Montes de Oca (Costa Rica).* Cuadernos de vivienda y urbanismo, 8(16), 166-185. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/14668>

Páez, A. (2016, 22 de marzo). *Feminicidios en México aumentaron 40% de 2006 a 2012.* Crónica. Consultado el 10 de noviembre de 2020. <https://www.cronica.com.mx/notas/2016/951678.html#:~:text=El%20feminicidio%20en%20M%C3%A9xico%20aument%C3%B3,seg%C3%BAn%20datos%20de%20la%20ONU.&text=Lo%20anterior%20%22ubicada%20a%20nuestro,feminicidios%20del%20mundo%20E2%80%9D%2C%20lament%C3%B3>

Palomino, S. (2016, 22 de abril). *El feminicidio en Ciudad Juárez, la historia sin final.* *El País.* https://elpais.com/internacional/2015/05/15/actualidad/1431653222_213789.html

Páramo, P. y Burbano, A. (2011). *Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano.* *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672011000100006

Pardilla, S. (2012, 9 de agosto). *¿Qué es la discriminación positiva?* *Ssociologos.com.* Consultado el 5 de febrero de 2021. <https://ssociologos.com/2012/08/09/que-es-la-discriminacion-positiva/>

Pardo, J. (2016, 7 de septiembre). *México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco.* *The New York Times.* <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/espanol/opinion/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco.html>

Pelliza, L. (2018, 28, 29 y 30 de noviembre). *Espacios públicos y miedo desde la perspectiva de las mujeres en Bahía Blanca, Argentina.* <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4716/Pelliza,%20L.%20G.%20Espacios%20p%20F%20Ablicos%20y%20miedo%20desde%20la%20perspectiva%20de%20las%20mujeres%20en%20Bah%20EDa%20Blanca.pdf;jsessionid=FCCE4372143F0ADED449F8C5B99E2087?sequence=1>

- Pérez, A. (2018, 25 de noviembre). Guardia Nacional militarizada es un error de AMLO, dicen expertos. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2018/11/guardia-nacional-militarizada-error-de-amlo-expertos/>
- Pérez, C. (2008). La convivencia social como proyecto político colectivo*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904207.pdf>
- Pino, D. y Alfonso, Y. (2011). *Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos. Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/14/pbag.html>
- Pinto, L. (1989, mayo-agosto). Concepto y Clasificación de los Procesos Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 21(2), 485-492. <https://jstor.uam.elogim.com/stable/pdf/3538182.pdf?refreqid=excelsior%3Ab96cfb4825177ebccf1d82f4cef9c22b>
- Polcan, H. (2016). Fenomenología de la indiferencia. *Revista Criterio*, 2424. https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2016/04/01/fenomenologia-de-la-indiferencia/
- Portal, M. (s.f.) *Memoria social, espacio público y miedo urbano*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/103.pdfn>
- Portilla, M., Maldonado, A y Villar, M. (2014, enero-junio). El individualismo como elemento que influye en la vida y configuración de la ciudad. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 15, 59-71. <https://www.redalyc.org/pdf/4779/477947303004.pdf>
- Potestá, O. y Vargas, L. (2014, 1 de agosto). La violencia en México antes y después del 2006. *Ciencia Política, Ciencias Sociales y Periodismo*. <https://opotesta.wordpress.com/2014/08/01/la-violencia-en-mexico-antes-y-despues-del-2006/>
- Procuraduría General de la República. (2017, abril). *La violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario*. Consultado el 1 de julio de 2020. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242422/4._Entee_rate_Violencia_contra_las_mujeres_en_el_a_mbito_comunitario_abril_180417.pdf
- Putnam, R. (2000) *Bowling Alone*. Ed. Simon & Schuster Paperbacks.
- Quintana, M. (2016). *Feminicidios en Ciudad Juárez: repercusiones de la integración económica norteamericana en la vida de las trabajadoras de maquilas* [tesis de licenciatura, Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11518/Feminicidios%20en%20Ciudad%20Juarez%20Repercusiones%20de%20la%20integraci%3b%3n%20econ%3b%3mica%20norteamericana%20en%20la%20vida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quiroga, S. y Cryan, G. (2011). Conceptualización teórica acerca de las denominaciones de la violencia juvenil. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, (51), 232-263. <https://www.sepyrna.com/documentos/articulos/conceptualizacion-teorica-violencia-juvenil.pdf>
- Rabotnikof, N. (1998). Público-Privado, *Debate Feminista*, 18, 3-13.
- Ramírez, A. (2020). *Indiferencia y tolerancia, componentes de la violencia de género*. Red Forbes. <https://www.forbes.com.mx/indiferencia-y-tolerancia-componentes-de-la-violencia-de-genero/>

- Ramírez, B. y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM, Instituto de Geografía. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/download/19/101/311-1?inline=1>
- Ramírez, C. (s.f.). *Los piropos: ¿halago o violencia contra las mujeres?* Gobierno de México. Consultado el 13 de febrero de 2021. https://www.gob.mx/conavim/articulos/los-piropos-halago-o-violencia-contra-las-mujeres?fbclid=IwARo2ifEqZSJJ2m4PgSXJTYJRtnIw2jdOmolevvyKd1Gu8B8exnYuP_peNWA
- Ramírez, K. (2017, enero). Ciudades seguras con plena ciudadanía para todas las mujeres y las niñas. En Dfensor, *Ciudades seguras para mujeres y niñas* (pp. 17-23). Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77(1), 7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n1/v77n1a1.pdf>
- Ramos, O. (2017). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción*. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 373-400. <https://www.redalyc.org/journal/321/32150508006/html/>
- Rincón, S. (2016, 22 de julio). *Los homicidios en México bajan la esperanza de vida, son una epidemia y en 2016 crecen 15%*. Univision. Consultado el 20 de noviembre. <https://www.univision.com/noticias/asesinatos/los-homicidios-en-mexico-bajan-la-esperanza-de-vida-son-una-epidemia-y-en-2016-crecen-15>
- Rizo, M. (2006). George Simmel, Sociabilidad e Interacción. Aportes a la Ciencia de la Comunicación. *Cinta Moebio*, 27, 43-60. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/rizo.pdf>
- Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género*. *Revista IUS*, 8(34), 82-100. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006
- Robles, H. (2010). Ciudad Juárez: donde ser mujer es vivir en peligro de muerte. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (109), 95-104. [https://www.fuhem.es/papeles_articulo/ciudad-juarez-donde-ser-mujer-es-vivir-en-peligro-de-muerte/Robles.R.\(2010\).Mujeres,espaciopublicoyre-significaci%C3%B3nculturalenCiudadJu%C3%A1rez.Guaraguao,\(14\)34,27-37](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/ciudad-juarez-donde-ser-mujer-es-vivir-en-peligro-de-muerte/Robles.R.(2010).Mujeres,espaciopublicoyre-significaci%C3%B3nculturalenCiudadJu%C3%A1rez.Guaraguao,(14)34,27-37)
- Rodríguez, A. (2016) *La comunicación y el reconocimiento del otro en los procesos de convivencia*. [tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional] Base de datos. <http://200.23.113.51/pdf/31960.pdf>
- Rojas, L. (2016, 26, 27 y 28 de julio). *Espacio Público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función* [sesión de congreso]. Ciencia, Tecnología y Género, Costa Rica.
- Román, R., Cubillas, M. y Valdez, E. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico. *Estudios Sociales*, 2, 309-326. https://www.ciad.mx/archivos/revista-dr/RES_ESP2/RES_Especial_2_14_Roman.pdf
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2016). Una década de narcoviolenencia en México: 2006-2016. CASEDE. https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/JonathanD_Rozen_Roberto_Zepeda.pdf

Ruiz, C. (2009). La alteridad. *Casa del tiempo*, 25, 1-3. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_elV_num25_99_10_1.pdf

Sánchez, A. (2020). La indiferencia social y su relación con el temor al cambio. En *Alternativas cubanas en Psicología* (pp. 95-106). Revista cuatrimestral de la Red cubana de alternativas en Psicología. https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Calvino/publication/338410516_Alternativas_cubanas_en_Psicologia_V8N22/links/5e1366884585159aa4b4eca6/Alternativas-cubanas-en-Psicologia-V8N22.pdf

Sánchez, L. (2020, 03 de marzo). ¿Qué hacer ante la crisis de violencia de género y feminicidios en México? A pesar de las lagunas existentes, los datos muestran un panorama de horror, pero también sugieren vías de solución. *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/violencia-genero-y-femicidios-en-mexico-los-datos-hablan>

Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Icaria Editorial.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Segovia, O. (2014). Convivencia en la diversidad: una mirada de género al espacio público. En Falú, A (ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. (pp. 145-164). Ediciones Sur. https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/libro_mujeres_en_la_ciudad.pdf

Simmel, G. (1986). *Sociología, 1 Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza.

Sorj, B. y Martuccelli, D. (2008). *Las transformaciones del lazo social*. Centro Edelstein de Pesquisas Sociais. <https://books.scielo.org/id/4fdcs/pdf/sorj-9788579820793-02.pdf>

Soto, J. (2020, 10 de marzo). 90% de mujeres sufre violencia en el transporte público y nadie lo combate. Greenpeace.org. Consultado el 12 de febrero de 2021. <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/4223/90-de-mujeres-sufre-violencia-en-el-transporte-publico-y-nadie-lo-combate/>

Soto, P. (2009). Lo público y lo privado en la Ciudad. *Revista Casa del Tiempo*, 17, 54-58. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/17_iv_mar_2009/casa_del_tiempo_elV_num17_54_58.pdf

Soto, P. (2012, agosto). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista Invi*, 27(75), 145-169. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v27n75/arto1.pdf>

Soto, P. y Castro, C. (2018). La violencia de género en los espacios públicos. Un análisis del Metro de la Ciudad de México. En *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 201-277). Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura. <https://cidur.org/wp-content/uploads/2018/11/8-La-violencia-de-genero-en-los-espacios-publicos.pdf>

Suárez, A. y Rincón, K. (2016). Epistemología del individualismo y orden espontáneo en el pensamiento de F.A. Hayek. *Ciencias Económicas*, 121-139. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5904675.pdf>

Suárez, M. (2016). *Violencia y lazo social. Una mirada a la violencia como síntoma contemporáneo*. Universidad de San Buenaventura

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3431/1/Violencia_lazo_social_suarez_2016.pdf

Torreblanca, C. y Lara, A. (2018). El saldo de dos sexenios de guerra. *Animal Político*, 1-20. <https://www.animalpolitico.com/el-foco/el-saldo-de-dos-sexenios-de-guerra/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Calder%C3%B3n%2C%20el%2089%25%20del%20total%20de,9.2%20mujeres%20y%2076.4%20hombres>

Torres, G. (2012). *Se va Calderón: el presidente del feminicidio*. CN cimaxnoticias. Consultado el 03 de noviembre de 2020. <https://cimaxnoticias.com.mx/noticia/se-va-calderon-el-presidente-del-feminicidio/>

Urrejola, L. (2005). *Hacia un concepto de Espacio en Antropología. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para abordar su análisis*. Universidad de Chile. http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/urrejola_l/sources/urrejola_l.pdf

Urrutia, I. (2019). Los espacios públicos como oportunidad para construir seguridad ciudadana. *Ideele Revista*, 243. <https://revistaideele.com/ideele/content/los-espacios-p%C3%BAblicos-como-oportunidad-para-construir-seguridad-ciudadana>

Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, XIII(16). 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5037660>

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House.

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, 65-84. <https://institucional.us.es/revistas/habitat/11/Hys11-mono4.pdf>

Valdivia, B. (20 de febrero de 2019). *El espacio público desde una perspectiva feminista*. <https://ciudad.blogs.uoc.edu/el-espacio-publico-desde-una-perspectiva-feminista/>

Vargas, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923937025.pdf>

Vega, A. (2018, 25 de noviembre). Peña deja el peor contexto de violencia hacia las mujeres, denuncian víctimas y organizaciones. *Amnistía Internacional*. <https://www.animalpolitico.com/2018/11/mujeres-justicia-marcha-feminicidios/>

Vega, A. (2021, 8 de enero). *La discriminación positiva corrige situaciones de desigualdad y derriba estereotipos*. Amnistía Internacional. Consultado el 2 de febrero de 2021. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-discriminacion-positiva-corrige-situaciones-de-desigualdad-y-derriba-estereotipos/>

Vega, I. (2017, 4 de mayo). En la "guerra contra el narco" las que mueren son mujeres. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.cl/En-la-guerra-contra-el-narco-las-que-mueren-son-mujeres>

Velásquez, J. (2008). La indiferencia como síntoma social. *Virtualia*, 18, 1-7. <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/AkQzBYtFxS2E44nlnIHibu61xwR8oTRZ7pexhiTZ.pdf>

Villarreal, Y. (2005). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30(39). 65-86. <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018341003.pdf>

Vite, M. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. *Espiral*, (XXII)63, 267-278. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n63/v22n63a8.pdf>

Vite, M. y Tapia, G. (2018). Un Ensayo Crítico sobre la Fragmentación Social Mexicana. *Asian Journal of Latin American Studies*, 31(3), 1-18. <https://webebsco.uam.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=2095bd9c-3e5e-4754-a223-11e982717117%40sessionmgr4008>

Villarruel, A. (2017). Violencia estructural: una reflexión conceptual. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 11, 11-36. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos11/V11_2.pdf

Xantomila, J. (2019, 22 de abril). En transporte público, acoso excesivo contra mujeres: ONU. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/04/22/sociedad/03on2soc>

Yáñez, R., Ahumada, L. y Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*, 5(1), 9-20. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64750102.pdf>

Zepeda, R. (2016, 30 de junio). *Violencia contra las mujeres en la guerra contra las drogas*. Nexos. Consultado el 20 de noviembre de 2020. <https://economia.nexos.com.mx/?p=128>

Ziegler, M. (2017). A-7713. *blog.teachlr*. <https://blog.teachlr.com/a-7713/>

Zuñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, (4) 77-97. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>

Anexos.

Sondeo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social



Sondeo sobre la ruptura de la convivencia.

Objetivo: Analizar las modificaciones en la convivencia social entre hombres y mujeres en el espacio público, a raíz del contexto de violencia hacia ellas.

Datos generales:

Sexo: (H) (M)

Edad:

- a) 20-29
- b) 30-39
- c) 40-49
- d) 50-60

Ocupación:

Delegación o municipio:

Nivel de escolaridad:

Espacio público

1. ¿Cuáles son los lugares públicos que visitas?

- a) escuela
- b) trabajo
- c) parque
- d) museos
- e) transporte
- f) centros comerciales
- g) otro:

2. ¿Qué tan seguido visitas estos lugares?

- a) con mucha frecuencia
- b) frecuentemente
- c) con poca frecuencia
- d) casi no visito este tipo de lugares

3. ¿Con qué fin visitas estos lugares?
 - a) recreación
 - b) necesidad
 - c) punto de tránsito

4. ¿Crees que los lugares públicos que visitas son seguros?
 - a) si
 - b) no

5. ¿Por qué?

6. ¿Cuáles son las características que debe tener un lugar público para que te sientas segura(o) de visitarlo?
 - a) bien iluminado, no descuido en su mantenimiento
 - b) localizado en algún lugar céntrico, varias rutas de acceso
 - c) que sea muy frecuentado

7. ¿Prefieres pasar el tiempo en el espacio público o privado?
 - a) privado
 - b) público

8. ¿Consideras que el acceso seguro al espacio público es un derecho?
 - a) si
 - b) no

9. ¿Por qué?

Violencia hacia las mujeres

10. ¿Crees que la violencia limita el acceso al espacio público?
 - a) si
 - b) no

11. ¿Por qué?

12. ¿Has pasado por alguna situación de violencia en el espacio público?
 - a) si
 - b) no

13. ¿De qué tipo?
- a) robo
 - b) acoso sexual
 - c) intento de secuestro
 - d) otra:
14. Cuando esta situación ocurrió tú estabas:
- a) sola/o
 - b) acompañada/o
 - c) tanto sola/o como acompañada/o
15. ¿Esta situación de violencia modificó tu manera de vivir en el espacio público?
- a) si
 - b) no
16. ¿De qué manera?
17. Algunas medidas que tomas cuando visitas algún lugar público son:
- a) salir acompañada (o)
 - b) no salir muy noche o muy temprano
 - c) no caminar sola/o
 - d) cambiar constantemente las rutas de traslado
 - e) usar el transporte exclusivo para mujeres
 - f) evitar a personas sospechosas
 - g) salir únicamente cuando es necesario
 - h) visitar lugares que sean muy frecuentados
 - i) no interactuar con desconocidos
18. ¿Consideras que la violencia hacia las mujeres limita el que estas puedan acceder a lugares públicos?
- a) si
 - b) no
19. ¿Por qué?
20. ¿Has presenciado alguna situación de violencia hacia las mujeres en el espacio público?
- a) si
 - b) no

21. ¿De qué tipo?
- a) violencia física
 - b) acoso sexual
 - c) intento de secuestro
 - d) otra:
22. ¿Cómo actuaste ante esta situación?
- a) Intervine y brindé apoyo
 - b) Únicamente observe
 - c) No hice nada
23. ¿Qué tan adecuadas consideras que son las medidas que el gobierno ha implementado para tratar con la violencia hacia las mujeres?
- a) totalmente adecuadas
 - b) adecuadas
 - c) poco adecuadas
 - d) nada adecuadas

Percepción de la seguridad en el espacio público

24. ¿Qué tan seguros consideras que son los lugares públicos que visitas?
- a) muy seguros
 - b) lo suficientemente seguros
 - c) poco seguros
 - d) nada seguros
25. ¿Qué tan segura/o te sientes en los siguientes lugares?
- I. Calle: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - II. Centros comerciales: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - III. Escuela: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - IV. Trabajo: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - V. Transporte público: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - VI. Parque: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
 - VII. Museos: a) muy segura/o b) segura/o c) poco segura/o d) nada segura/o
26. ¿Prefieres que alguien te acompañe cuando visitas alguno de estos lugares?
- a) si
 - b) no

27. ¿Una figura masculina te hace sentir más segura/o cuando estás en el espacio público?

- a) si
- b) no

28. ¿Has dejado de visitar cierto lugar por miedo a la violencia que podrías vivir en este espacio?

- a) si
- b) no

29. ¿Te sientes más cómoda/o en espacios que sean exclusivos para personas de tu mismo sexo?

- a) si
- b) no

30. ¿Por qué?

31. ¿Tienes miedo a ser agredida/o sexualmente al transitar el espacio público?

- a) si
- b) no

Convivencia en el espacio público

32. ¿Consideras que la violencia hacia las mujeres impacta en la relación que tienes con el otro?

- a) si
- b) no

33. ¿La percepción de seguridad en el espacio público te detiene al momento de convivir con el otro?

- a) si
- b) no

34. ¿Por qué?

35. Menciona el grado de confianza que tendrías si un hombre desconocido se acerca a ti en la calle:

- a) Mucha confianza
- b) Algo de confianza
- c) Poca confianza
- d) Nada de confianza

36. Menciona el grado de confianza que tendrías si una mujer desconocida se acerca a ti en la calle:
- a) Mucha confianza
 - b) Algo de confianza
 - c) Poca confianza
 - d) Nada de confianza
37. ¿Qué tan probable es que te acerques a convivir con alguien que no conoces en el espacio público?
- a) muy probable
 - b) probable
 - c) poco probable
 - d) nada probable
38. ¿De qué dependería que lo hagas?
- a) si es de mí mismo sexo
 - b) apariencia física
 - c) sensación de confianza
39. ¿Por qué limitarías la convivencia con el otro en el espacio público?
- a) desconfío del otro si no lo conozco
 - b) no me interesa convivir en el espacio público
 - c) miedo a ser violentada/o
40. Si tuvieras un percance o necesitarás ayuda sería más probable que te acerques a:
- a) una mujer
 - b) un hombre
 - c) ninguno
41. ¿Crees que los hombres poseen privilegios que les permiten acceder de mejor manera al espacio público
- a) si
 - b) no
42. ¿Cuáles son estos privilegios?
- a) más libertad para transitar
 - b) menos peligro al usar el espacio
 - c) pocas restricciones para acceder
 - d) otro:

43. A raíz de todos los casos de violencia hacia las mujeres ¿Has modificado tu comportamiento en el espacio público?
- a) si
 - b) no
44. ¿De qué manera has modificado tu comportamiento?
45. Como hombre y desde tu experiencia ¿Has sentido o notado que tu presencia en el espacio público incomoda a las mujeres?
- a) si
 - b) no
46. Como mujer ¿Consideras que la presencia de los hombres en el espacio público puede representar un peligro para ti?
- a) si
 - b) no
47. En tu experiencia, ¿Cómo reaccionan las personas cuando presencian un acto de violencia hacia las mujeres?
- a) confrontan al agresor
 - b) apoyan a la persona violentada
 - c) únicamente observan
 - d) no hacen nada
 - e) otra:
48. ¿Cuál sería el motivo por el que no apoyarías en un caso así?
- a) miedo a ser agredida/o también
 - b) no me interesa apoyar
 - c) no hay motivo, si apoyaría
49. ¿Sientes confianza por las personas que integran el espacio público en el que participas?
- a) si
 - b) no
50. ¿Cómo actúas ante una problemática en el espacio público?
- a) No me interesa
 - b) Me involucro en la organización y participo
51. ¿Cuál sería la razón por la que no participarías?

- a) falta de tiempo
- b) únicamente me intereso si la problemática afecta a alguien cercano
- c) no creo que la comunidad pueda solucionar el problema
- d) la respuesta es responsabilidad del gobierno y autoridades

52. ¿Te consideras parte de tu comunidad?

- a) si
- b) no

53. ¿Por qué?

Guía de entrevista.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social



Guía de entrevista.

Objetivo: Analizar las modificaciones en la convivencia social entre hombres y mujeres en el espacio público, a raíz del contexto de violencia hacia ellas.

Aplicador:

Fecha:

Hora:

Folio:

Datos del entrevistado

Sexo: (H) (M)

Edad:

Ocupación:

Delegación o municipio:

Inseguridad

1. ¿De qué depende que consideres un lugar como seguro?
2. ¿Cuáles son las características que tiene un lugar no seguro?
3. ¿Hay lugares que hayas decidido ya no visitar? ¿Por qué ya no los frecuentas?
4. ¿Qué hace que consideres a un lugar más seguro que otro?
5. ¿Por qué te sientes más segura(o) en lugares como centros comerciales o museos?
6. ¿Por qué te sientes insegura(o) en lugares como la calle o transporte público?
7. ¿Un lugar exclusivo es más seguro que uno en donde todos pueden acceder? ¿Por qué?

Violencia hacia las mujeres

8. ¿Crees que la violencia tiene un impacto diferente para mujeres y hombres?
9. ¿Cómo impacta la violencia hacia las mujeres en tu vida diaria?
10. ¿Modificas tu comportamiento a raíz del miedo a ser violentada(o)? ¿Por qué?
11. ¿Consideras que la mejor alternativa para lidiar con la violencia hacia las mujeres es acostumbrarse y enfocarse en cuidarse a una misma(o)?

Confianza

12. ¿Desconfiarías de cualquier persona que se acerque a ti? ¿Por qué?
13. ¿Consideras que hay características de una persona que propician que sientas desconfianza al momento de tener contacto? (Edad, sexo, apariencia)
14. ¿Tu desconfianza en el espacio público está limitada a un sexo en específico o es general?
15. ¿Por qué no sientes confianza cuando esa persona se acerca a ti?
16. Para ti ¿Cómo se construye la confianza con el otro? ¿De qué depende?

17. ¿Crees que se puede confiar en la mayoría de las personas o que la confianza debe ser limitada a ciertas personas? ¿Quiénes? ¿Por qué?

Indiferencia

18. ¿Te sientes interesado por lo que le ocurre al otro en el espacio público? ¿De qué depende que sientas interés? ¿Por qué?
19. ¿Consideras que somos responsables de involucrarnos en lo que le ocurre a los demás?
20. Cuando se trata de involucrarte con el otro ¿Qué es lo que te genera desinterés? ¿Por qué prefieres no participar?
21. Si observas que alguna mujer está siendo violentada ¿Intervendrías para apoyar? ¿Por qué?
22. ¿Crees que el no involucrarte en lo que le pasa al otro es una buena medida para no pasar por algún episodio de violencia?
23. ¿Consideras que tu reacción/compartimiento sería el mismo ante una situación de violencia para alguien cercano y un desconocido? ¿Por qué cambia?

Modificación en las relaciones sociales a raíz de la violencia hacia las mujeres

24. ¿Crees que en la actualidad hay una separación entre hombres y mujeres? Para ti ¿Qué es lo que origina esta división?
25. Como mujer ¿Te hace sentir más segura que una figura masculina esté contigo mientras visitas cierto lugar público? ¿Por qué?
26. ¿Qué influye para que decidas que un hombre puede protegerte cuando estás fuera, pero consideres que otro hombre podría poner en peligro tu seguridad?
27. ¿Crees que las mujeres relacionan directamente la violencia con los hombres? ¿Cómo influye esta creencia en tu convivencia?
28. Para ti ¿Cuál es el factor determinante para que decidas relacionarte con alguien del otro sexo?

Guía de observación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social



Guía de observación.

Objetivo: Analizar las modificaciones en la convivencia social entre hombres y mujeres en el espacio público, a raíz del contexto de violencia hacia ellas.

Aplicador:

Fecha:

Folio:

Datos de la ubicación:

Lugar:

Ubicación:

Categorías y rubros:

Espacio público:

- Sujetos que lo visitan
- Concentración

Violencia en el espacio

- Percepción de la violencia
- Miedo

Convivencia en el espacio público

- Interacción entre conocidos (hombres-mujeres)
- Interacción entre mujeres-mujeres
- Interacción entre desconocidos (hombres-mujeres)

Procesos sociales

- Desconfianza
- Indiferencia
- Otro

Observaciones